

MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN AÑO 2022

PARQUE NATURAL CAÑONES Y SIERRA DE GUARA



FEADER

Europa Invierte en Zonas Rurales

Julio 2023



**GOBIERNO
DE ARAGON**

0.INTRODUCCIÓN

0.1 INTRODUCCIÓN

0.2 OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

1.DATOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

1.2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

1.3 DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

1.4 ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

1.5 OBJETIVOS DE GESTIÓN

1.6 CARTOGRAFÍA

1.7 ZONIFICACIÓN

1.8 CERTIFICADOS DE CALIDAD

1.9 PERTENENCIA A REDES

1.10 HECHOS RELEVANTES

1.11 LISTADO DE OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

1.12 ESTADO DE CONSERVACIÓN

1.13 MEDIO SOCIOECONÓMICO

2.RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1 RECURSOS HUMANOS

2.2 RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

2.3 RESUMEN PRESUPUESTARIO

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1 FUNCIONAMIENTO BÁSICO

3.1.1 Administración

3.1.2 Mantenimiento y vigilancia

3.1.3 Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

3.2. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

3.2.1 Infracciones y denuncias

3.2.2 Autorizaciones e informes

3.3. GESTIÓN ACTIVA

4. LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. EVALUACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

4.2 MEJORA DEL CONOCIMIENTO

4.3 PARTICIPACIÓN SOCIAL

5. RESUMEN PRESUPUESTARIO



Memoria anual de gestión 2022

0.INTRODUCCIÓN

0.1 INTRODUCCIÓN

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara es uno de los espacios naturales protegidos (ENP) más emblemáticos que conforman la Red Natural de Aragón. A un relieve espectacular y una variada flora, se suma la diversidad de fauna. Recibe su nombre de la sierra más importante que alberga, la Sierra de Guara.

El Espacio Natural Protegido abarca una superficie de 47.637,66 hectáreas de Parque Natural y 34.064.63 hectáreas de Zona Periférica de Protección en los términos municipales de Arguis, Casbas de Huesca, Huesca, Loporzano, Nueno, (Comarca del de la Hoya de Huesca), Caldearenas, Sabiñánigo (Comarca del Alto Gállego), Abiego, Adahuesca, Alquézar, Bierge, Colungo, (Comarca del Somontano de Barbastro), Aínsa-Sobrarbe, Bércabo y Boltaña (Comarca del Sobrarbe).

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara fue declarado por el Gobierno de Aragón a través de la Ley 14/1990, de 27 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 21 de enero de 1991.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, era necesaria la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque, cuyo procedimiento de aprobación fue regulado en el Decreto 129/1991, de 1 de agosto, de la Diputación General de Aragón y cuya aprobación definitiva se produjo el 23 de septiembre de 1997 mediante el Decreto 164/1997, del Gobierno de Aragón.

Posteriormente, las Cortes de Aragón, en ejercicio de la competencia exclusiva que otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobaron la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, por la que se reclasificaba el Parque de la Sierra y Cañones de Guara a la categoría de Parque Natural.

La mencionada Ley 6/1998 establecía que los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) serán los instrumentos básicos de planificación de la gestión de los Parques Naturales y fijarán las normas que permitan su uso y gestión; deben ser elaborados por la Dirección de cada Parque Natural, con la participación de su Patronato, y aprobados por el Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de conservación de la

Memoria anual de gestión 2022

naturaleza.

Dentro de este marco normativo, desde el año 2007 se comenzó a trabajar en la redacción de diversos borradores del PRUG, hasta que finalmente se aprobó el documento definitivo en el año 2014, mediante el Decreto 204/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón.

El PRUG del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (PNSCG), pretende ser el instrumento básico de planificación de la gestión de este Parque, fijando las normas que permitan su correcto uso y gestión. Presenta una estrategia de acción articulada en torno a tres programas básicos: conservación y seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico, quedando de este modo incluido el Plan de Uso Público del Parque dentro del citado documento.

0.2 OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2022 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2022.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).

Memoria anual de gestión 2022

- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

Los ENPs de Aragón, como miembros de la Federación Europea Europarc – España, utilizan la estructura del manual 08 “Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas - Modelos de Memoria de Gestión” para la elaboración de las memorias de gestión de los diferentes Espacio Protegidos y en ellas se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

A partir de la memoria del gestión del año 2020, se decidió utilizar una estructura completa que incluyera todos los datos generales del ENP en la primera de cada legislatura, con nuevos miembros en el patronato, y evitar esta información repetitiva en las posteriores documentos de cada periodo. Esta memoria es la primera que se presenta al Patronato renovado por lo que su estructura incluye los datos generales a fecha de 2022.

1.DATOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 14/1990**, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, debido a sus grandes valores naturales y culturales, y para armonizar las nuevas formas de desarrollo (basado en el turismo) con la conservación de dichos valores, declarándose Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara**. En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión. La Ley de Espacios Naturales

Memoria anual de gestión 2022

Protegidos de Aragón fue modificada por la **Ley 6/2014**.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento con competencias en Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)** fue aprobado por **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, y delimita el ámbito territorial, describe el estado de conservación de los recursos naturales, incluye normativa general y específica, y ofrece criterios orientadores de políticas sectoriales.

Este PORN ha sufrido una corrección y una modificación, la primera en 2007 mediante la Corrección de errores del **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, y la segunda el 2001 mediante el **Decreto 263/2001**, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón.

En **diciembre de 2014** se publicó el Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó definitivamente el **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (Decreto 204/2014, de 2 de diciembre)**, el cual incluyen las directrices del **Programa de Uso Público**.

En cumplimiento a lo establecido en el apartado 1.c) del Artículo 15. *Usos turísticos y deportivos* del PRUG de Guara, el 8 de febrero de 2016 se publica en el BOA la **Orden del 28 de diciembre de 2015**, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que **se regula la práctica de la escalada en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y de su Zona Periférica de Protección**.

En 2021 se publicó la Resolución de 1 de julio de 2021, del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, por la que **se habilita el aparcamiento en determinadas zonas** del PNSCG.

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito estatal y autonómico en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural así como otros sectores (agricultura, ganadería, turismo, urbanismo...) que

Memoria anual de gestión 2022

también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • ÁMBITO ESTATAL 	<p>Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.</p>
	<p>Orden AAA/2230/2013, de 25 de noviembre. Regula el procedimiento de comunicación entre las Administraciones autonómicas, estatal y comunitaria.</p>
	<p>Orden AAA/2231/2013, de 25 de noviembre. Regula el procedimiento de comunicación a la Comisión Europea de medidas compensatorias.</p>
	<p>Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).</p>
	<p>Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (y modificaciones posteriores).</p>
	<p>Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.</p>
	<p>Real Decreto 556/2011, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.</p>
	<p>Real Decreto 1274/2011, que aprueba el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017.</p>
	<p>Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.</p>
	<p>Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.</p>
	<p>Ley 33/2015, de 21 de septiembre, de modificación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.</p>
	<p>Resolución de 18 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en materia de patrimonio natural y biodiversidad: "Estrategia Española de Conservación Vegetal 2014-2020".</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • ÁMBITO AUTONÓMICO
<p>Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</p>	
<p>Corrección de errores del Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</p>	
<p>Decreto 263/2011, de 23 de octubre, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</p>	
<p>Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos.</p>	
<p>Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.</p>	
<p>Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas.</p>	
<p>Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p>	
<p>Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.</p>	
<p>Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.</p>	
<p>Decreto 38/2013, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.</p>	
<p>Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.</p>	
<p>Decreto 204/2014, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.</p>	
<p>Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.</p>	
<p>Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.</p>	
<p>Decreto legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.</p> <p>Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.</p>	

Memoria anual de gestión 2022

	Decreto 274/2015 , de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.
	Orden de 28 de diciembre de 2015 , del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se regula la práctica de la escalada en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y de su Zona Periférica de Protección.
	Decreto Legislativo 1/2017 , de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón.
	Decreto 13/2021, de 25 de enero , del Gobierno de Aragón, por el que se declaran las Zonas de Especial Conservación en Aragón, y se aprueban los planes básicos de gestión y conservación de las Zonas de Especial Conservación y de las Zonas de Especial Protección para las Aves de la Red Natura 2000 en Aragón.
	Resolución de 1 de julio de 2021 , del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca por la que se habilita el aparcamiento en determinadas zonas del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
	Decreto 29/2022, de 5 de septiembre , del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

En cuanto a la relación del PNSCG con la Red Natura 2000, en su ámbito se localizan dos grandes Zonas de Especial Conservación (ZEC) y una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), compartiendo parte de su territorio con una tercera ZEC en la parte norte del Espacio Natural Protegido:

FIGURA	DESCRIPCIÓN
ZEC Guara Norte (ES2410005)	Con una superficie de 12.763,01 hectáreas, es un espacio comprendido entre las regiones biogeográficas Alpina y Mediterránea (79 y 21% respectivamente).
ZEC Sierra y Cañones de Guara (ES2410025)	Con una superficie de 34.662,63 hectáreas, se trata de un espacio comprendido entre las regiones biogeográficas Alpina y Mediterránea (13 y 87 % respectivamente).
ZEC Silves (ES2410068)	El Parque Natural de Guara cuenta con una pequeña extensión de este LIC de Silves, un espacio ubicado en las sierras del Flysch.
ZEPA Sierra y Cañones de Guara (ES0000015)	La superficie de esta gran ZEPA es de 81.411,69 hectáreas. La Sierra de Guara es un macizo calcáreo que se integra en el conjunto de las Sierras Exteriores, conformando la alineación montañosa del prepirineo central.

1.2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión del PNSCG corresponde a la Dirección General competente en espacios naturales protegidos del Gobierno de Aragón, a través del correspondiente Servicio Provincial de Huesca.

La estructura organizativa del Servicio Provincial se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Huesca correspondiente.

Memoria anual de gestión 2022

- El **Asesor Técnico** de Espacios Naturales, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, como gestor del ENP.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APN), con labores de vigilancia, inspección, control y otras materias de conservación, adscritos al Servicio Provincial de Huesca.

Como órgano consultivo de participación social está el **Patronato del Parque Natural** y su **Comisión Directiva**.

Como entidad de derecho público, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (resoluciones e informes) que tienen asignados.

Esquema administrativo

1.3 DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se ubica en la parte central y más elevada de las Sierras Exteriores Pirenaicas, resultando una gran barrera calcárea que constituye el límite meridional de los Pirineos oscenses.

Este espacio recibe su nombre de la sierra más importante que alberga, la Sierra de Guara, una alineación del este-oeste que se encuentra entre los valles de los ríos Guatzalema y Alcanadre. La superficie de este Espacio Natural Protegido abarca otras sierras de menor entidad, encontrando al oeste las sierras del Águila, Bonés y Gabardiella, y en el este las

Memoria anual de gestión 2022

sierras de Lupera, Balcez y Sevil, así como sus somontanos. El límite norte lo marca la divisoria de aguas con las cuenca de los ríos Guarga y Ara, y el límite sur coincide, de manera aproximada, con la salida de los ríos al valle del Ebro. El límite oeste coincide a grandes rasgos con la divisoria entre el Flumen y el Isuela y el este llega en términos generales hasta los límites de la cuenca del Vero (incluido).

El predominio de la roca caliza en gran parte de la superficie del Parque favorece la aparición de cavernas, simas, surgencias, lapiazes, dolinas y poljés, todos ellos formados por la acción erosiva del agua sobre la caliza del suelo. Otras formas de relieve destacables son los mallos, modelados sobre los conglomerados que generan paisajes de vértigo como el impresionante y emblemático Salto de Roldán.

Las mayores alturas se alcanzan en el Tozal de Guara (2.078 m), Tozal de Cubilás (1.942 m) y el Cabezo de Guara (1.870 m).

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara se engloba en su práctica totalidad dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos Alcanadre y Vero, afluentes por la derecha del río Cinca. El régimen fluvial es irregular, con caudales bajos estables en los tramos de cañones gracias a surgencias del karst, pero en caso de precipitaciones de cierta importancia alcanzan caudales punta con gran rapidez, y en los barrancos se producen cambios de nivel muy bruscos que resultan extremadamente peligrosos.

Una de las características más notables de la vegetación es el contraste entre la vertiente norte y sur. La vertiente sur se incluye plenamente en la región mediterránea con clima de tendencia continental y periodo árido de al menos dos meses. En la vertiente norte el periodo de aridez del verano se reduce considerablemente, permitiendo la aparición de formaciones de carácter submediterráneo e incluso eurosiberiano y subalpino.

Los recursos faunísticos están asociados a la variedad y grado de conservación de la vegetación, y en gran parte también a las singulares formas de relieve. El grupo faunístico más destacado lo constituyen las aves rupícolas, con importantes poblaciones reproductoras dentro del Parque Natural, como quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), alimoche (*Neophron percnopterus*), buitres leonados (*Gyps fulvus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), águila-azor perdicera (*Aquila fasciata*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), búho real (*Bubo bubo*) y chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), que justifican su declaración como Zona de Especial Protección para las Aves.

Entre los mamíferos destacan el jabalí (*Sus scrofa*), el corzo (*Capreolus capreolus*) y la nutria (*Lutra lutra*), así como pequeños depredadores como garduña (*Martes foina*), gineta (*Genetta genetta*) y tejón (*Meles meles*). También se encuentra una población incipiente de

Memoria anual de gestión 2022

cabra montesa (*Capra pyrenaica*). Entre los reptiles y anfibios son de especial interés la culebra de escalera (*Zamenis scalaris*), la víbora áspid (*Vipera aspis*), el tritón pirenaico (*Calotriton asper*). En cuanto a la fauna piscícola, destaca la trucha común (*Salmo trutta*) y el barbo culirroyo (*Barbus haasi*).

El territorio de la Sierra y Cañones de Guara ha sido habitado desde tiempos prehistóricos. Durante el Paleolítico Superior (entre los años 40.000 y 10.000 a.c.), el hombre prehistórico ya habitaba la Cuenca del Vero, donde se hallan manifestaciones de Arte Rupestre, siendo las pinturas de la Cueva de Fuente del Trucho los únicos restos de Arte Paleolítico encontrados en la zona. En numerosos abrigos del río Vero también se han encontrado muestras de Arte Levantino, datados entre los años 8.000 a 2.000 a.c., y de Arte Esquemático, datado entre los años 4.000 a 1.000 a.c. En el Parque Natural también hay muestras de monumentos megalíticos de carácter funerario construidos durante el III milenio a.c.

A partir del siglo XIX sobre el entramado del medio físico y biológico se superpone una ocupación humana tradicional con un importante patrimonio arqueológico y cultural, aunque en la segunda mitad del siglo XX se dio un importante proceso de despoblamiento. Esta ocupación tradicional mantuvo un cierto nivel de conservación de los recursos naturales, mediante la diversificación de usos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

En la actualidad son importantes los usos de tipo turístico-recreativo, entre los que destacan los deportivos en contacto con la naturaleza (descenso de barrancos, escalada, senderismo, etc.), que conforman nuevas fuentes de riqueza para la población de su entorno.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA	
Nombre	Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara
Superficie total protegida	81.702,29 hectáreas (tras reajustes cartográficos a escala 1:5.000)
Superficie Parque Natural	47.637,66 hectáreas (tras reajustes cartográficos a escala 1:5.000)
Superficie Zona Periférica de Protección	34.064.63 hectáreas (tras reajustes cartográficos a escala 1:5.000)
Superficie del Área de Influencia Socioeconómica	145.802,71 hectáreas (descontando las anteriores)
Términos municipales	Abiego, Adahuesca, Aínsa-Sobrarbe, Alquézar, Arguís, Bárcabo, Bierge, Boltaña, Caldearenas, Casbas de Huesca, Colungo, Huesca, Loporzano, Nueno y Sabiñánigo.
Comarcas	Alto Gállego, La Hoya de Huesca, Somontano de Barbastro y Sobrarbe.
Elementos de interés	<ul style="list-style-type: none"> - Relieve kárstico: dolinas, grutas, simas, cañones. - Formaciones perigraciares (gleras). - Bosque mediterráneo, enclaves de bosque atlántico y pastizales de montaña

Altitud	Entre 430 m en el Río Alcanadre y 2.077 m en el Tozal de Guara.
---------	---

1.4 ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** aprobado por el **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una corrección errores mediante el **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, y una modificación mediante el **Decreto 263/2001**, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** aprobado por el **Decreto 204/2014**, de 2 de diciembre, en el cual se detallan los diferentes usos y actividades prohibidos y permitidos en las distintas zonas del espacios natural protegido, determina las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios existentes y marca las directrices de conservación, uso público y desarrollo socioeconómico del Parque Natural.

En su desarrollo se han aprobado:

- ◆ **Orden del 28 de diciembre de 2015**, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se regula la práctica de la escalada en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y de su Zona Periférica de Protección.
- ◆ **Resolución de 1 de julio de 2021**, del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, por la que se habilita el aparcamiento en determinadas zonas del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara

1.5 OBJETIVOS DE GESTIÓN

El PNSCG, en su ley de declaración establece los siguientes objetivos:

- a-** Garantizar la pervivencia de los ecosistemas que integran el espacio declarado mediante el respeto a sus estructuras y dinámicas funcionales.

Memoria anual de gestión 2022

- b-** Garantizar la persistencia de los recursos cinegéticos en toda su riqueza y diversidad, y, especialmente, de aquéllos en peligro de desaparición.
- c-** Proteger y conservar los recursos que constituyen el patrimonio histórico de valor geomorfológico, paleontológico, arqueológico, artístico, arquitectónico y etnológico.
- d-** Regular los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, forestal y urbanístico del espacio natural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación del medio natural y rural con las de un adecuado desarrollo socioeconómico.
- e-** Restaurar los recursos naturales y culturales, atendiendo a las correspondientes disciplinas científicas y técnicas, y de acuerdo con las finalidades de la declaración.
- f-** Eliminar o modificar los usos y actividades que se desarrollen en el territorio afectado y puedan resultar incompatibles o perjudiciales para la conservación de los objetivos anteriormente enunciados.
- g-** Apoyar e impulsar las iniciativas de actividades socioeconómicas que permitan una mejor calidad de vida a los habitantes del territorio afectado, fomentando, entre otras actividades, la formación cultural y la capacitación profesional de dichas personas.
- h-** Promover y facilitar la difusión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se encuentran en el área del Parque.
- i-** Procurar que el uso del suelo con fines agrícolas, forestales y ganaderos se oriente al mantenimiento del potencial biológico y capacidad productiva del mismo, respetando los ecosistemas del entorno.
- j-** Ordenar las infraestructuras viarias que faciliten la adecuada comunicación de los núcleos urbanos del espacio protegido.

Por su parte, el PORN del PNSCG marca unos objetivos que son los especificados en el art. 4.3 de la Ley 4/ 1989 de 27 de marzo de Protección de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, vigente en ese momento:

- Definir el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas en el ámbito territorial de que se trate.
- Determinar las limitaciones que deben establecerse a la vista del estado de conservación.

Memoria anual de gestión 2022

- Señalar los regímenes de protección que procedan.
- Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos o ecosistemas que lo precisen.
- Formular criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con las exigencias señaladas.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos, tanto de la Ley de declaración del Parque como de su PORN, se ha desarrollado los **objetivos de gestión** fijados en el **PRUG** aprobado en 2014:

- Detallar los diferentes usos y actividades prohibidos y permitidos en las distintas zonas del espacio natural protegido.
- Determinar las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrio biológicos existentes.
- Fijar las normas de uso y gestión del PN, mediante el establecimiento de un régimen general de protección y de un régimen de prohibiciones y limitaciones de actividades.
- Regular y promover la coordinación administrativa entre los órganos administrativos implicados.
- Mantener la dinámica y estructura de los ecosistemas del Parque Natural, proteger el paisaje, gea, fauna y flora, así como contribuir a la preservación genética, dando cumplimiento a las exigencias de la Directiva de Hábitats (CEE/92/43) en materia de conservación y gestión de la Red Natura 2000.
- Promover la salvaguarda del conocimiento y difusión de los bienes y valores históricos, artísticos, culturales, arqueológicos, etnológicos y paleontológicos relacionados con el PN.
- Determinar las necesidades y prioridades en materia de estudio e investigación sobre recursos del PN y su dinámica.
- Diseñar y poner en marcha la segunda fase del plan de seguimiento ecológico con objeto de mejorar las prácticas de gestión.
- Promover la educación ambiental y el conocimiento de los valores ecológicos en general y del PN en particular.

Memoria anual de gestión 2022

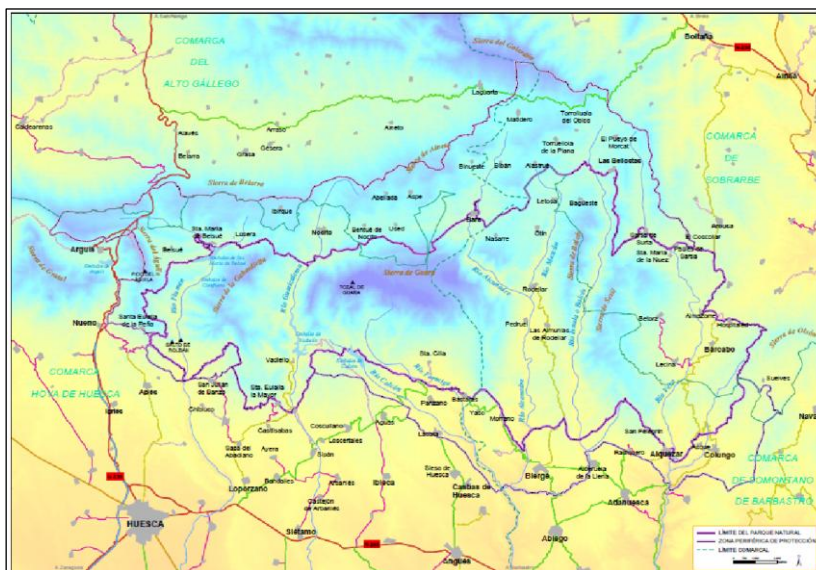
- Mejorar la seguridad y asegurar la protección de los usuarios del PN.
- Incrementar y facilitar el flujo y la comunicación acerca de los valores de los recursos naturales y las medidas de planificación y gestión.
- Impulsar el desarrollo socioeconómico del entorno del PN, fomentando aquellas actividades que contribuyan al adecuado equilibrio entre conservación de la naturaleza y desarrollo de los habitantes locales.

En base a todos estos objetivos, el PRUG del PNSCG desarrolla una estrategia de acción organizada según tres programas; conservación y seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico. Cada programa de la estrategia se desarrolla a su vez en unas **Directrices de gestión generales**, y estas se desglosan en otras más concretas denominadas **Directrices de gestión específicas**. Cada directriz particular se traduce en **acciones concretas** encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el epígrafe 4 de la presente memoria.

- Programa
 - Directrices generales
 - Directrices específicas
 - Acciones

1.6 CARTOGRAFÍA

La cartografía detallada del PNSCG, incluyendo sus límites y zonificación, está consultable en el visor oficial de la Infraestructura de Conocimiento Espacial de Aragón, del Gobierno de Aragón (<https://idearagon.aragon.es/visor/>).



Límite del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y la Zona Periférica de protección.

1.7 ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 36 el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón, aprobado mediante el Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón. Esta zonificación se realiza para compatibilizar la protección y conservación de los recursos del PNSCG con su uso y disfrute público.

La zonificación atiende a los siguientes criterios, recogidos en la Ley de Espacios Protegidos

Memoria anual de gestión 2022

de Aragón:

- ❖ **Zonas de Reserva:** estarán constituidas por aquellas áreas de los Espacios Naturales Protegidos que contengan elementos frágiles o amenazados para cuya conservación sea necesario limitar el acceso público y reducir al mínimo la acción humana sobre los mismos. Para el acceso a estas zonas, será necesaria autorización explícita, salvo para las acciones que pudieran ser desarrolladas por los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y en ellas solo se podrán realizar aquellos usos que se establezcan como necesarios para la conservación en el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** se incluirán en esta clase aquellas áreas donde el medio tiene una alta calidad y su conservación es compatible con la intensidad de los usos actuales y un moderado impacto de visitantes. En ellas se permitirán los usos que se recojan en el PRUG y su acceso será libre, pero no se permitirá la instalación de ninguna infraestructura de carácter permanente.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** en esta clase de zonas se incluirán las áreas en las que se pueda compatibilizar la conservación, el uso de los recursos y un moderado desarrollo del uso público. En estas zonas se establecerán las instalaciones necesarias para la gestión de los recursos naturales y las nuevas infraestructuras de uso público que no impliquen nuevas edificaciones.
- ❖ **Zonas de Uso General:** se incluirán en esta tipología las áreas de menor calidad natural y todas aquellas en las que ya exista un uso público intenso. En ellas se ubicarán preferentemente los equipamientos de uso público y aquellos destinados al desarrollo socioeconómico de la población local.

Según lo establecido en el PRUG del PNSCG las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son **47.637,66** y **34.064,63** hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de **81.702,29** hectáreas. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

CATEGORÍAS	SUPERFICIE	TOTALES POR
------------	------------	-------------

Memoria anual de gestión 2022

ZONIFICACIÓN	(ha)	ZONAS	
❖ Zonas de Reserva	217,98 ha	ZR	217,98 ha
❖ Zonas de Uso Limitado 1	6.026,11 ha	ZUL	15.865,23 ha
❖ Zonas de Uso Limitado 2	4.243,31 ha		
❖ Zonas de Uso Limitado 3	5.595,81 ha		
❖ Zonas de Uso Compatible 1	28.506,08 ha	ZUC	65.496,83 ha
❖ Zonas de Uso Compatible 2	2.926,12 ha		
❖ Zonas de Uso Compatible 2 (Zona Periférica de Protección)	34.064,63 ha		
❖ Zona de Uso General	68,25 ha	ZUG	68,25 ha

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del PRUG del PNSCG.

ZONIFICACIÓN	UBICACIÓN
ZONA DE RESERVA	Comunidades vegetales de crestas y gleras móviles de la cara norte del Tozal de Guara, así como algunas superficies de pastizales y bosques subalpinos.
ZONA DE USO LIMITADO 1	Áreas destacables fundamentalmente por sus formaciones vegetales. La mayor parte están ocupadas por comunidades forestales con eurosiberiano y mediterráneo junto a matorrales y pastizales.
ZONA DE USO LIMITADO 2	Incluye básicamente, los barrancos y cañones de Guara. Alberga también bosques en buen estado de conservación y comunidades vegetales singulares y endemismos ubicados en paredes y extraplomos, que proporcionan lugares de nidificación de aves rupícolas.
ZONA DE USO LIMITADO 3	Zonas de fuerte relieve con gran densidad de nidificación de aves rupícolas.
ZONA DE USO COMPATIBLE 1	Áreas menos humanizadas de su categoría. Dominan los matorrales y otros medios forestales con algunas áreas de cultivo, mayoritariamente en estado de abandono.

Memoria anual de gestión 2022

ZONA DE USO COMPATIBLE 2	Entornos de los núcleos de población ubicados en el PN, así como las áreas con dominio de cultivos, o mosaicos agroforestales. Se incluyen también dos pequeños entornos de diámetros 500 m centrados en el Mesón de Sevil y la ermita de la Virgen de la Viña y las telesas de ZPP, excepto las definidas como uso general. También se incluyen todos los refugios no guardados, bordas y cabañas existentes, así como los observatorios y miradores.
ZONA DE USO GENERAL	Superficies ocupadas por las carreteras y pista asfaltadas existentes en el ámbito del PRUG, incluyendo además los aparcamientos, áreas recreativas, camping y campamentos juveniles, centros de información e interpretación, edificios aislados, refugios guardados, servicios de hostelería y las pistas forestales de Cuello Manzanera hasta Bara y la de La Guarguera a Nocito.

1.8 CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2007, el PNSCG posee la certificación en la “Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos”. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público. La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

Hoy en día en Huesca, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, el Parque Natural Posets – Maladeta y el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel, disponen de la Marca Q y presentan una documentación y organización similar de sus Sistemas de Calidad Turística, teniendo los tres espacios un mismo Director y un ente gestor común que es el Servicio Provincial de Huesca.

Por ello, en el año 2013, se trabajó en la unificación de la documentación del Sistema de Calidad y se realizó una auditoría externa por la cual se consiguió la certificación con la marca **Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite**.

El Sistema de Calidad del PNSCG se estructura a través de su propio **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de gestión del PNSCG en el Asesor Técnico, también nombrado Director del Sistema de Calidad del PNSCG.

Memoria anual de gestión 2022

En 2022 se renovó la marca Q, mediante una auditoría externa del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca con una nota final de un 918 sobre 1000, con lo que también queda de manifiesto el trabajo constante de estos tres Espacios Naturales Protegidos para mantener el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.

1.9 PERTENENCIA A REDES

El PNSCG forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000.**
- ❖ **Red Natural de Aragón.**
- ❖ **Federación Europarc-España.**

1.10 HECHOS RELEVANTES

En 2022 no se han producido hechos relevantes que atañen al PNSCG.

1.11 LISTADO DE OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Los principales objetivos de conservación del PNSCG se detallan en el “Programa de actuaciones de conservación y seguimiento ecológico” de su PRUG:

- Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de montaña, sus geoformas asociadas y muy singularmente los cañones fluviookársticos.
- Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.
- Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.
- Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

Se estructuran en directrices generales que se subdividen en directrices específicas y acciones. En el apartado 4.1 “Evaluación del PRUG” de la presente memoria se concretan las actuaciones referidas a cada una de ellas.

1.12 ESTADO DE CONSERVACIÓN

El PNSCG conforma un conjunto natural de gran valor, al contener ecosistemas de gran interés para la conservación, a escala autonómica, estatal y europea, con numerosas singularidades como puedan ser endemismos botánicos, especies en peligro de extinción o formaciones geomorfológicas relevantes.

Es un paisaje de contrastes, caracterizado por la presencia de formaciones geomorfológicas destacadas, bosques extensos y variados, presencia de fauna y flora singular, y la huella del hombre que ha creado paisajes rurales.

Sobre la flora del PNSCG, la revisión de 2022 recoge citas de 1918 taxones de plantas, de las cuales seis son especies incluidas en el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LAESRPE), dos de las cuales están incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (CEAA): una en peligro de extinción y otra vulnerable. Así mismo, hay varias plantas incluidas en los Anexos de la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres), una en el Anexo II y cuatro en el V. Por último, se ha citado la presencia de 41 endemismos de ámbito pirenaico o ibérico, de los cuales hay algunos como *Petrocoptis guarensis* o *Aquilegia pyrenaica* subsp. *guarensis* prácticamente exclusivos del PNSCG.

Con relación a los Hábitats de Interés Comunitario, definidos en el Anexo I de la mencionada Directiva Hábitats, los últimos datos de la cartografía de hábitats de Aragón (2022) mencionan 25 tipos en el PNSCG, además de dos más con un interés a nivel del ENP: los bosques mixtos de hayas y coníferas y bosquetes de tremoletas (*Populus tremula*).

Desde el punto de vista faunístico, cabe destacar la enorme importancia que en el PNSCG adquieren los ambientes rupícolas, con gran riqueza de riscos, hoces fluviales y paredes rocosas, que en algunos puntos llegan a superar limpiamente los 400 m de desnivel.

Las diferentes especies de aves dan singularidad al espacio, y que también han motivado su designación como ZEPA, destacando fundamentalmente las aves rapaces, con importantes poblaciones de carroñeras: quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), alimoche (*Neophron pernocterus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*) y buitre negro (*Aegypius monachus*); así como grandes águilas: culebrera europea (*Circaetus gallicus*), águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), águila de Bonelli (*Aquila fasciata*), águila real (*Aquila chrysaetos*), y también

Memoria anual de gestión 2022

halcón peregrino (*Falco peregrinus*), cernícalo común (*Falco tinnunculus*), azor (*Accipiter gentilis*) y gavilán (*Accipiter nisus*).

Hay numerosas especies silvestres de mamíferos: zorro (*Vulpes vulpes*), garduña (*Martes foina*), comadreja (*Mustela nivalis*), tejón (*Meles meles*), gineta (*Genetta genetta*), gato montés (*Felis silvestris*), jabalí (*Sus scrofa*), ciervo (*Cervus elaphus*), corzo (*Capreolus capreolus*), cabra montesa (*Capra pyrenaica*), ardilla (*Sciurus vulgaris*), liebre europea (*Lepus europaeus*) y conejo (*Oryctolagus cuniculus*). La nutria (*Lutra lutra*) ha pasado de estar presente en el río Vero, a estar presente en todos los cauces prospectados. También ha habido avistamientos esporádicos de sarrio (*Rupicapra p. pyrenaica*) aunque no parece ocupar el PNSCG de forma regular. Asimismo, se han observado gamo (*Dama dama*) y muflón (*Ovis gmelini*) fruto de escapes del cercado cinégetico de Bastarás.

En los estudios realizados sobre quirópteros en el PNSCG hasta la fecha, se ha recopilado una lista de los refugios existentes para las especies de murciélagos cavernícolas y antropófilas, su estado de conservación y amenazas.

También hay que mencionar al numeroso contingente de cabra doméstica asilvestrada (*Capra hircus*).

En cuanto a la presencia de anfibios y reptiles, dentro del ámbito del Parque Natural se han detectado un total de 20 especies; 7 de anfibios y 13 de reptiles. De las especies de anfibios encontradas en el PNSCG, el sapo partero común (*Alytes obstetricans*), el sapo común (*Bufo spinosus*) y la rana común (*Pelophylax perezi*) están incluidas en el LAESRPE. Aunque el tritón pirenaico (*Calotriton asper*) es la especie más emblemática del PNSCG entre los anfibios, se trata de un raro endemismo pirenaico.

De los reptiles a destacar la culebra de Esculapio (*Zamenis longissimus*), muy escasa y de distribución restringida a los Pirineos en la península ibérica.

Las poblaciones de cangrejo de río común (*Austropotamobius pallipes*), especie en peligro de extinción (CEAA), suponen un límite de distribución en Aragón por lo que el ámbito de aplicación de su plan de recuperación incluye cauces del PNSCG.

Puntos de interés de la Red Natural de Aragón

En el ámbito del PNSCG también se encuentran otras figuras y elementos de protección:

Árboles y arboledas singulares de Aragón

Hay que destacar la creación del Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón en el año 2015 mediante el Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, que tiene por objeto contribuir a la conservación de los árboles y arboledas singulares de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la regulación del Catálogo de árboles singulares de Aragón y el establecimiento de un régimen de protección.

Tienen la consideración de Árboles Singulares de Aragón aquellos ejemplares o formaciones vegetales, entendidas como grupos de árboles, que merezcan un régimen de protección especial por presentar características que les confieren un elevado valor como patrimonio natural relacionadas con los siguientes aspectos:

- Posesión, en el contexto de su especie, de tamaño, forma, edad o particularidades científicas excepcionales.
- Rareza por número o distribución, así como por las particularidades de su desarrollo o su ubicación.
- Interés científico, cultural, histórico o social relevante.

Se entiende por grupos de árboles o arboledas aquellos conjuntos de árboles de reducida extensión, tales como bosquetes, alineaciones o rodales.

Atendiendo a estos principios, en el PNSCG se encuentran:

1.- ENCINA DE LECINA

- Nombre científico: *Quercus ilex* subsp. *ballota*.
- Municipio: Bárcabo.
- Comarca: Sobrarbe.
- Propiedad: Privada.
- Altura del árbol: 16,5 metros.
- Perímetro del tronco en base: 691 centímetros.
- Perímetro del tronco a 1,3 metros: 752 centímetros.
- Diámetro mayor de copa: 30,4 metros.
- Diámetro menor de copa: 22,4 metros.
- Edad aproximada: más de 300 años.

Memoria anual de gestión 2022

- Declaración: Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

2.- HAYEDO DEL PICÓN DE MEDIODÍA

- Municipio: Loporzano.
- Comarca: Hoya de Huesca/ Plana de Uesca.
- Propiedad: Pública.
- Superficie: 18,83 hectáreas.
- Especies arbóreas principales: *Fagus sylvatica*.
- Forma principal de masa: Irregular.
- Altura dominante de la especie principal: 20 metros.
- Declaración: Orden AGM/1529/2021, de 4 de noviembre.

3.- ROBLE DE SAN URBEZ

- Nombre científico: *Quercus cerroides*.
- Municipio: Nueno.
- Comarca: Hoya de Huesca/ Plana de Uesca.
- Propiedad: Privada.
- Altura del árbol: 16 metros.
- Perímetro del tronco en base: 836 centímetros.
- Perímetro del tronco a 1,3 metros: 781 centímetros.
- Diámetro mayor de copa: 16,6 metros.
- Diámetro menor de copa: 14,9 metros.
- Edad aproximada: más de 400 años.
- Declaración: Orden AGM/515/2022, de 18 de abril.

4.- OLIVERA DE NADAL

- Nombre científico: *Olea europaea*
- Municipio: Colungo.
- Comarca: Somontano de Barbastro.
- Propiedad: Privada.
- Altura del árbol: 8 metros.
- Perímetro del tronco en base: 1.200 centímetros.

Memoria anual de gestión 2022

- Perímetro del tronco a 1,3 metros: 400 centímetros.
- Diámetro mayor de copa: 8 metros.
- Diámetro menor de copa: 8 metros.
- Edad aproximada: más de 700 años.
- Declaración: Orden AGM/526/2022, de 18 de abril.

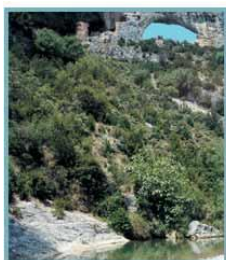
Puntos Fluviales Singulares

El objeto de este inventario es referenciar los puntos o tramos singulares de aquellos ríos cuyo cauce recorre Espacios Naturales Protegidos y que despierten interés por su singularidad paisajística, ya sea debido a una peculiaridad del cauce (cascadas, pozas, cañones, meandros, etc.) o a la conjunción de diversos elementos de su entorno. El resultado del inventario han sido quince puntos fluviales repartidos entre los principales ríos que atraviesan ENP de Aragón. Dentro del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se encuentran los siguientes puntos fluviales singulares:

- En el río Alcanadre, la **Fuente y Estrechos de la Tamara (1)**
- En el río Mascún la **Surgencia del Mascún (2)**
- En el río Vero el tramo del **Puente de Villacantal al barranco de La Fuente (3)**
- En el río Guatzalema el barranco de **La Pillera (4)**



(1)



(2)



(3)



(4)

Lugares de interés geológico

Con el objeto de contribuir a la conservación del patrimonio geológico más emblemático de Aragón se aprobó el Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

Se consideran Lugares de Interés Geológico de Aragón aquellas superficies con presencia de recursos geológicos de valor natural, científico, cultural, educativo o recreativo, ya sean

Memoria anual de gestión 2022

formaciones rocosas, estructuras, acumulaciones sedimentarias, formas, paisajes, yacimientos paleontológicos o minerales.

Reciben el nombre específico de “Puntos de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión igual o inferior a cincuenta hectáreas.

Reciben el nombre específico de “Áreas de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión superior a cincuenta hectáreas.

Los “Yacimientos paleontológicos” son aquellos Lugares de Interés Geológico que se encuentran protegidos al amparo de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Los “Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico” son también Lugares de Interés Geológico de Aragón de superficie variable que, en razón de su naturaleza, no son susceptibles de ser protegidas con la misma intensidad que las otras categorías.

Dentro del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se encuentran los siguientes elementos del Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón:

*** Punto de interés geológico:**

nº 42. **Mallos de Ligüerri**, en el término municipal de Loporzano.

*** Área de Interés geológico:**

nº 21. **Campo de dolinas de Cupierlo**, en el término municipal de Sabiñánigo.

nº 51. **Conglomerados y cabalgamiento del Salto de Roldán**, en el término municipal de Nueno.

nº 53. **Láminas cabalgantes de Guara**, en los términos municipales de Nueno y Loporzano.

nº 55. **Anticlinal y discordancia progresiva de Bagüeste**, en los términos municipales de Bierge y Aínsa-Sobrarbe.

nº 56. **Gorgas Negras del Alcanadre y Chasa de Rodellar**, en el término municipal de Bierge.

nº 57. **Complejo kárstico de la Ciudadela y Cuca Bellostas- Barranco de Mascún**, en el término municipal de Bierge.

nº 58. **Cañón del Formiga**, en el término municipal de Casbas de Huesca.

nº 59. **Cañón de La Peonera**, en el término municipal de Bierge.

nº 60. **Cañón de los Oscuros y estrechos del Balcés**, en los términos

Memoria anual de gestión 2022

municipales de Bierge y Adahuesca.

nº 61. **Cañón del Vero**, en los términos municipales de Alquézar y Colungo.

* **Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico**

nº 23. **Anticlinal del Pico del Águila**, en el término municipal de Caldearenas.

nº 44. **Corte geológico del Isuela**: serie Triásico- Cret. Sup-Garumn-Eoceno; ventana tectónica, en los términos municipales de Nueno y Arguis.

nº 49. **Onlap del Terciario sobre las Calizas de Guara**, en el término municipal de Alquézar.

1.13 MEDIO SOCIOECONÓMICO

El territorio de la Sierra y Cañones de Guara ha sido habitado desde tiempos prehistóricos. Durante el Paleolítico Superior (entre los años 40.000 y 10.000 a.c.), el hombre prehistórico ya habitaba la Cuenca del Vero, donde se hallan manifestaciones de Arte Rupestre, siendo las pinturas de la Cueva de Fuente del Trucho los únicos restos de Arte Paleolítico encontrados en la zona.

En numerosos abrigos del río Vero también se han encontrado muestras de Arte Levantino, datados entre los años 8.000 a 2.000 a.c., y de Arte Esquemático, datado entre los años 4.000 a 1.000 a.c. En el Parque Natural también hay muestras de monumentos megalíticos de carácter funerario construidos durante el III milenio a.c.

A partir del siglo XIX sobre el entramado del medio físico y biológico se superpone una ocupación humana tradicional con un importante patrimonio arqueológico y cultural. Esta ocupación tradicional mantuvo un cierto nivel de conservación de los recursos naturales, mediante la diversificación de usos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

A comienzos del siglo XX, la Sierra mantiene todavía una población estable, aunque comenzaron a detectarse algunos abandonos de casas y propiedades. Sin embargo, a partir de 1950 cuando se inicia el éxodo rural masivo que provocó una importante disminución del número de habitantes en las localidades meridionales y el abandono de núcleos enteros de población en la vertiente norte.

En tiempos recientes han proliferado nuevos usos de tipo turístico-recreativo, entre los que destacan los deportivos en contacto con la naturaleza (descenso de barrancos, escalada, senderismo, etc.), que conforman nuevas fuentes de riqueza para la población de su entorno.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Memoria anual de gestión 2022

Superficie protegida por hectáreas (Fuente: Dpto. Agricultura, ganadería y Medio Ambiente del GA. 2014)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PN
ABIEGO	3.821,5	105,1
ADAHUESCA	5.250,5	3.662,0
AÍNSA-SOBRARBE	28.499,5	4.476,5
ALQUÉZAR	3.238,0	1.005,8
ARGUIS	6.277,0	0,0
BÁRCABO	8.800,0	5.932,1
BIERGE	14.620,5	11.226,9
BOLTAÑA	13.955,0	0,5
CALDEARENAS	19.236,0	363,8
CASBAS DE HUESCA	13.276,5	6.557,8
COLUNGO	4.050,0	1.792,8
HUESCA	16.109,5	54,4
LOPORZANO	16.935,5	6.793,6
NUENO	14.729,5	4.884,5
SABIÑÁNIGO	58.706,0	1.231,3

Tabla de población (Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2022. INE - IAEST)

MUNICIPIO	POBLACIÓN	POBLACIÓN > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDENCIA	TASA DE FEMINIDAD	EXTRANJEROS
ABIEGO	278	26,62%	49,55	57,95	100	8,63%
ADAHUESCA	204	24,51%	44,93	68,60	74,36	8,33%
AÍNSA - SOBRARBE	2.315	16,98%	43,01	49,26	98,54	21,81%
ALQUÉZAR	354	24,29%	48,22	56,64	92,39	22,03%
ARGUIS	153	16,34%	47,06	39,09	82,14	1,31%
BÁRCABO	108	40,74%	57,57	80,00	83,04	16,67%
BIERGE	251	29,08%	50,81	60,90	78,01	10,76%
BOLTAÑA	1.097	18,78%	44,90	44,72	87,20	13,86%
CALDEARENAS	241	31,95%	51,26	73,38	70,92	2,90%
CASBAS DE HUESCA	301	35,55%	55,52	64,48	76,02	4,65%
COLUNGO	123	35,77%	53,49	78,26	78,26	17,07%
HUESCA	53.305	21,16%	44,18	56,26	108,98	11,14%
LOPORZANO	574	32,93%	52,75	66,86	78,82	3,14%
NUENO	584	24,14%	46,01	62,22	75,90	5,65%

Memoria anual de gestión 2022

SABIÑÁNIGO	9.371	22,82%	46,41	54,59	99,42	12,92%
------------	-------	--------	-------	-------	-------	--------

Tabla de la población de 16 años por relación con la actividad

(Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Explotación IAEST, 2022)

MUNICIPIO	ACTIVOS		INACTIVOS			
	OCUPADOS	PARADOS	INVALIDEZ PERMANENTE	JUBILADOS / RENTISTAS	ESTUDIANTES	OTROS
ABIEGO	47,01%	10,76%	1,59%	33,07%	5,98%	1,59%
ADAHUESCA	46,50%	7,64%	1,27%	34,39%	3,82%	6,37%
AÍNSA-SOBRARBE	46,81%	12,58%	3,66%	20,50%	8,75%	7,70%
ALQUÉZAR	44,11%	20,91%	0,76%	28,14%	1,14%	4,94%
ARGUIS	60,68%	9,40%	0,00%	29,06%	0,00%	0,85%
BÁRCABO	38,26%	7,83%	3,48%	40,00%	1,74%	8,70%
BIERGE	37,17%	19,03%	0,88%	35,84%	1,33%	5,75%
BOLTAÑA	58,17%	12,74%	0,23%	23,22%	2,37%	3,27%
CALDEARENAS	26,29%	30,99%	1,41%	31,92%	3,29%	6,10%
CASBAS DE HUESCA	44,56%	8,07%	0,00%	35,09%	1,75%	10,53%
COLUNGO	31,45%	10,48%	1,61%	50,00%	1,61%	4,84%
HUESCA	49,41%	14,79%	1,40%	22,73%	5,72%	5,95%
LOPORZANO	47,04%	4,55%	1,19%	36,17%	2,17%	8,89%
NUENO	58,80%	9,01%	0,00%	21,46%	7,94%	2,79%
SABIÑÁNIGO	46,75%	14,81%	1,70%	24,14%	4,99%	7,61%

Tabla de oferta turística (Fuente: IAEST 2022)

MUNICIPIO	OFERTA TURÍSTICA									
	Hoteles, hostales o similar		Turismo rural		Camping		Apartamento turísticos		Viviendas de uso turístico	
	Estableci	Plazas	Estableci	Plazas	Estableci	Plazas	Estableci	Plazas	Estableci	Plazas
ABIEGO	1	27	13	106	0	0	0	0	0	0
ADAHUESCA	0	0	5	53	0	0	7	24	1	6
AÍNSA-SOBRARBE	16	654	41	298	1	416	90	396	33	236
ALQUÉZAR	5	180	30	217	2	801	21	97	3	22
ARGUIS	2	58	2	17	0	0	4	13	2	22
BÁRCABO	0	0	9	72	1	90	2	6	1	8
BIERGE	7	250	8	70	2	648	1	5	0	0
BOLTAÑA	1	308	18	141	2	1.415	15	68	16	110
CALDEARENAS	0	0	2	14	1	168	2	12	2	12
CASBAS DE HUESCA	0	0	9	91	1	212	16	67	0	0

Memoria anual de gestión 2022

COLUNGO	1	18	7	79	0	0	7	42	0	0
HUESCA	16	1.1083	7	50	1	240	0	0	15	99
LOPORZANO	0	0	9	58	0	0	4	16	1	7
NUENO	0	0	3	32	1	136	3	15	0	0
SABIÑÁNIGO	18	848	19	145	2	1.209	31	134	72	484

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2020. INE 2022). El Censo agrario es una operación estadística que se realiza cada 10 años.

	BOVINO		OVINO Y CAPRINO		PORCINO		AVES DE CORRAL	
	Nº explotaciones	CABEZAS	Nº explotaciones	CABEZAS	Nº explotaciones	CABEZAS	Nº explotaciones	CABEZAS
ABIEGO	-	-	4	2.310	-	-	0	0
ADAHUESCA	-	-	4	2.863	-	-	0	0
AÍNSA - SOBRARBE	11	988	25	13.243	4	5.557	0	0
ALQUÉZAR	0	0	4	2.370	-	-	-	-
ARGUIS	6	1.203	0	0	0	0	0	0
BÁRCABO	4	454	6	2.230	-	-	0	0
BIERGE	3	361	6	2.926	0	0	0	0
BOLTAÑA	11	1.617	12	8.031	0	0	-	-
CALDEARENAS	0	0	6	2.792	-	-	0	0
CASBAS DE HUESCA	7	1.310	4	1.665	3	6.865	0	0
COLUNGO	-	-	3	2.629	-	-	0	0
HUESCA	9	994	11	5.072	3	28.252	3	85.121
LOPORZANO	4	497	6	3.198	-	-	3	289.456
NUENO	13	2.389	8	3.113	-	-	0	0
SABIÑÁNIGO	19	2.826	31	18.925	-	-	-	-

Tablas sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2020. INE 2022). El Censo agrario es una operación estadística que se realiza cada 10 años.

Memoria anual de gestión 2022

	SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU) TOTALES		SAU al aire libre		SAU en invernadero o abrigo alto accesible	
	Nº explotaciones	Superficie (ha.)	Nº explotaciones	Superficie (ha.)	Nº explotaciones	Superficie (ha.)
ABIEGO	49	2.140,38	49	2.140,38	0	0,00
ADAHUESCA	35	1.498,05	35	1.498,05	0	0,00
AINSA	107	5.578,06	107	5.578,06	0	0,00
ALQUÉZAR	50	677,68	50	677,08	1	0,60
ARGUIS	9	770,53	9	770,53	0	0,00
BÁRCABO	21	1.294,79	21	1.294,79	0	0,00
BIERGE	52	1.821,38	52	1.821,38	0	0,00
BOLTAÑA	23	2.431,15	23	2.431,15	0	0,00
CALDEARENAS	28	1.695,38	28	1.695,38	0	0,00
CASBAS DE HUESCA	81	4.188,25	81	4.188,25	0	0,00
COLUNGO	29	493,18	29	493,14	1	0,04
HUESCA	182	10.526,85	182	10523,55	8	3,30
LOPORZANO	99	6.063,79	99	6.063,79	0	0,00
NUENO	42	3.515,30	42	3.515,30	0	0,00
SABIÑÁNIGO	117	9.208,59	117	9.208,42	2	0,17

	Tierra arable		Cultivos Leñosos		Pastos		Huertos para consumo propio	
	Nº explot.	Superficie (ha.)	Nº explot.	Superficie (ha.)	Nº explot.	Superficie (ha.)	Nº explot.	Superficie (ha.)
ABIEGO	42	1.813,96	43	313,75	7	12,39	13	0,28
ADAHUESCA	27	956,81	33	342,32	7	198,65	11	0,27
AÍNSA-SOBRARBE	102	3.309,77	52	108,56	67	2.158,60	42	1,13
ALQUÉZAR	26	341,43	45	233,92	11	101,37	12	0,36
ARGUIS	9	282,28	0	0,00	8	488,25	0	0,00
BÁRCABO	15	758,93	16	40,16	11	495,61	4	0,09
BIERGE	32	926,65	47	294,15	9	600,30	11	0,28
BOLTAÑA	21	542,56	3	3,31	21	1.885,07	7	0,21
CALDEARENAS	27	1.502,85	6	2,95	11	189,39	10	0,19
CASBAS DE HUESCA	72	3.337,06	63	261,33	14	589,41	15	0,45

Memoria anual de gestión 2022

COLUNGO	13	235,32	28	189,07	5	68,47	11	0,28
HUESCA	165	9.330,78	68	327,14	25	864,74	34	0,89
LOPORZANO	72	4.943,74	81	589,34	19	530,14	20	0,57
NUENO	28	1.215,84	28	327,07	25	1.972,20	9	0,19
SABIÑÁNIGO	102	4.685,45	10	9,49	64	4.512,72	33	0,76

2.RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1 RECURSOS HUMANOS

El número de personas implicadas durante el año 2022 en esta área del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara fue de 43 personas. El tiempo de dedicación de cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 persona	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 persona	100%	.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Encargo a empresa pública	1 persona	100%	
PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	10 personas	Sobre el 30%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 personas	20%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1 personas	20%	Elaboración de publicaciones del Programa Educativo. Supervisión de las empresas adjudicatarias de los CI de la Red Natural de Aragón.
Capataz - peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	1 personas	50% de su periodo de contratación	En 2022 del 13 de febrero al 13 de diciembre. También realizan labores de vigilancia durante los fines de semana del mes de agosto.
Peón especialista cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	20 personas	100% de su periodo de contratación	En 2022 del 13 de febrero al 13 de diciembre. También realizan labores de vigilancia durante los fines de semana del mes de agosto.
Monitor- Educador ambiental del CI de Bierge	Contrata empresa pública	2 personas	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona en el CI y otra de apoyo en los meses de verano y en las actividades educativas.
Monitor- Educador ambiental	Contrata	1 persona	100% del	Una persona en el CI en el horario

Memoria anual de gestión 2022

del CI de Arguis	empresa pública		calendario de apertura del CI.	de atención al visitante según el calendario del CI.
Informador de la de la Oficina de Información de Santa Cilia de Panzano	Contrata empresa pública	2 persona	100% del calendario de apertura de la OI	Una persona en la OI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI.
Informador de la de la Oficina de Información de Lecina	Contrata empresa pública	1 persona	100% del calendario de apertura de la OI	Una persona en la OI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI.

2.2 RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

Con respecto a los **recursos materiales**, a continuación se recogen los equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión a finales del año 2022:

- ❖ **Oficinas para la organización administrativa:** La labor administrativa del parque se lleva a cabo en diferentes lugares:
 - En las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Huesca** del Departamento competente en medio ambiente tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
 - Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en cada **Área Medioambiental** comarcal en Barbastro, Huesca, Sabiñánigo y Boltaña.
 - La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ha ubicado en las instalaciones que la empresa pública SARGA en Fornillos de la ciudad de Huesca.
 - En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y Educación Ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en el edificio de SARGA en la Avenida Ranillas 5, Edificio A, 3ª planta de Zaragoza.
- ❖ **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 3 almacenes
 - Almacén para el material de las cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en tres pequeñas casetas ubicadas en el exterior del edificio del centro de interpretación de Bierge. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.

Memoria anual de gestión 2022

- Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.
- Almacén del Centro de Interpretación de Bierge: en el interior del CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.
- ❖ **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...
- ❖ **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2022 en 5 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Bierge, Loporzano, Nocito, Vero y Alto Vero. Han dispuesto de 5 vehículos todo terreno con baca, bola y cabina cerrada, todos ellos alquilados durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.
- ❖ **Señalización** En la base de datos de uso público están registradas todas las infraestructuras de uso público del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara que figuran en la anterior lista, contando en la actualidad con los datos de **1.500 señales** presentes en el Parque, algunas de ellas instaladas por otras administraciones.
- ❖ **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:

Memoria anual de gestión 2022

Tabla resumen de infraestructuras del PNCSG		
Tipo	Cantidad	Observaciones
Aparcamientos	42	
Miradores	11	
Refugios no guardados	2	Se lleva al mantenimiento aunque la titularidad es municipal
Observatorio aves	4	
Senderos ofertados	17	
Paseos	2	
CI	3	
Oficinas de información	1	
Senderos no ofertados	400 km	Aproximadamente

El detalle de las infraestructuras es el siguiente:

CÓDIGO	TIPO	NOMBRE INFRAESTRUCTURA
P1	Aparcamiento	Chopera de Belsué
P2	Aparcamiento	Acceso al Punto de Información de Nocito
P3	Aparcamiento	Ermida de San Urbez
P4	Aparcamiento	Used
P5	Aparcamiento	Centro de Interpretación de Arguis
P6	Aparcamiento	Salto de Roldán
P7	Aparcamiento	Mirador del Salto de Roldán
P8	Aparcamiento	Acceso al observatorio de aves de Nueno
P9	Aparcamiento	Acceso al mirador de la Atalaya de Santa Eulalia la Mayor
P10	Aparcamiento	Cadena de la pista Cuello Bail
P11	Aparcamiento	Cruce pista Izarre - Cuello Bail / Ciano
P12	Aparcamiento	Canal de Palomo (en Vadiello)
P13	Aparcamiento	Presa de Vadiello
P14	Aparcamiento	San Julián de Banzo
P15	Aparcamiento	Aparcamiento de La Tejería de San Cosme
P16	Aparcamiento	Acceso al barranco del Formiga
P17	Aparcamiento	Acceso al observatorio de Santa Cilia
P18	Aparcamiento	Salto de Bierge
P19	Aparcamiento	Accesible de La Tamara

Memoria anual de gestión 2022

P20	Aparcamiento	Centro de Interpretación de Bierge
P21	Aparcamiento	Acceso al barranco de La Peonera - Corral Alto
P22	Aparcamiento	Acceso Mirador accesible del Balcés.
P23	Aparcamiento	Acceso al barranco Oscuro Balcés - Tranco de las Olas
P24	Aparcamiento	Mesón de Sevil
P25	Aparcamiento	Portiacha - Mirador del Vero
P26	Aparcamiento	Lecina-Río Vero
P27	Aparcamiento	Collado de San Caprasio (acceso a Covachos de Arpán)
P28	Aparcamiento	Acceso al barranco del Fornocal
P29	Aparcamiento	Mirador del Calcón
P30	Aparcamiento	Ascensión al Tozal de Guara (Santa Cilia)
P31	Aparcamiento	Acceso al Mirador accesible de Morrano
P32	Aparcamiento	Mirador de Belsué (Sierra de Bonés)
P33	Aparcamiento	Acceso al Mirador accesible de Alquezar
P34	Aparcamiento	Acceso al Punto de Información de Arcusa
P35	Aparcamiento	Molino de Pedro Buil
P36	Aparcamiento	Las Bellostas
P37	Aparcamiento	La Guarquera hacia Pueyo de Morcat
P38	Aparcamiento	Acceso Bco. Fondo
P39	Aparcamiento	Acceso Bco. Cueva Cabrito
P40	Aparcamiento	Arbolceral
P41	Aparcamiento	Betorz
P42	Aparcamiento	Bentué de Nocito
1M	Mirador	Mirador accesible de Portiacha o del Vero
2M	Mirador	Vadiello (sendero S-7)
3M	Mirador	Mirador accesible del Salto del Roldán
4M	Mirador	Mirador accesible Río Balcés
5M	Mirador	Atalaya de Santa Eulalia la Mayor
6M	Mirador	Mirador accesible del Río Calcón (presa de Guara)
7M	Mirador	Mirador accesible de peña Falconera (sendero S-1)
8M	Mirador	Mirador de la Predicadera (sendero S-12)
9M	Mirador	Mirador accesible de Morrano (sendero S-2)
10M	Mirador	Mirador accesible de Belsué (sierra de Bonés)
11M	Mirador	Mirador accesible de Alquezar (Erta. San Gregorio)
1R	Refugio	Mesón de Sevil
2R	Refugio	Fenales

Memoria anual de gestión 2022

1OF	Observatorio Aves	Santa Cilia
2OF	Observatorio Aves	Alquézar
3OF	Observatorio Aves	Santa Eulalia de la Peña (Nuevo)
4OF	Observatorio Aves	Bierge
1S	Red de Senderos	Fuente La Tamara
2S	Red de Senderos	Circular Pacos de Morrano
3S	Red de Senderos	Circular Rodellar - Losa Mora - Otín
5S	Red de Senderos	Circular del Tozal de Guara
6S	Red de Senderos	San Martín de la Val d'Onsera
7S	Red de Senderos	Circular Vadiello - Huevo de San Cosme
8S	Red de Senderos	Barranco de La Pillera
9S	Red de Senderos	Salto del Roldán - Peña San Miguel
10S	Red de Senderos	Circular Sierra de Bonés
11S	Red de Senderos	Mesón de Sevil- Castillo de los Santos
12S	Red de Senderos	Circular Bara - Bibán - Binueste
13S	Red de Senderos	Used - Azpe - Abellada -Bentué de Nocito - Used
14S	Red de Senderos	Matidero- Bibán - Miz - Alastrué - Matidero
15S	Red de Senderos	Las Bellostas - Bagüeste
16S	Red de Senderos	Sendero de los Quejigos Centenarios
17S	Red de Senderos	Pueyo de Morcat-Casas Montalbán -Torruéllola Plana-Torrolluala Obico
1 Paseo	Paseo	Encina centenaria de Lecina
2 Paseo	Paseo	Paseo botánico en el CI de Bierge
1CI	C. Interpretación	Bierge
2CI	C. Interpretación	Arguis
3OI	O. Información	Santa Cilia
4OI	O. Información	Lecina

2.3 RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del PNSCG durante 2022, especificando su procedencia es la siguiente:

	FONDOS PROPIOS GA	FEADER	MAPA	IMPORTE TOTAL
TOTALES	937 240,03 €	442 708,12 €	158 706,68 €	1 538 654,84 €

Tabla resumen de inversiones por fuentes de financiación 2022
(Más tablas de presupuestos en el anexo de la presente memoria)

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1 FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1 Administración

3.1.1.1 Elaboración, tramitación, dirección y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción y tramitación de las propuestas de gasto. La dirección y evaluación final de los contratos y encargos también suponen una parte importante de su trabajo.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Memoria anual de gestión 2022

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico** se canalizan a través de de cuatro direcciones diferentes:

- **espaciosnaturales@aragon.es** y **espaciosnaturalesh@aragon.es**: el primero es la dirección genérica del Sº de Espacios Naturales y Red Natura 2000, en Zaragoza, y el segundo es común para todos los espacios naturales de la provincia de Huesca, gestionados por los técnicos del GA, quienes los derivan al Asesor Técnico que corresponda en caso de no disponer de la información necesaria.

Los correos relativos al PNSCG suelen ser solicitudes de información sobre senderos, información general para planificar vacaciones, e información para tramitar solicitudes de permisos sobre usos y actividades, así como incidencias en infraestructuras

- **info@rednaturaldearagon.com**: este correo es común para todos los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón y es gestionado por el técnico de educación ambiental, quien da respuesta a las solicitudes de información o deriva los correos a los técnicos que correspondan en función de la naturaleza de la información solicitada.

Los correos relativos al PNSCG suelen ser solicitudes de información sobre las actividades publicadas en la página Web, información sobre los senderos, información para la realización de trabajos o estudios por parte de estudiantes o investigadores, e información para la realización de prácticas de estudio.

- **centrosdeinterpretacion@sarga.es**: este correo también es común para todos los espacios naturales de Aragón y es gestionado por la coordinación de la red de centros de interpretación. Normalmente a este correo llegan las solicitudes de información para el programa educativo de los diferentes espacios, así como solicitudes de información de otras actividades realizadas en los centros de interpretación y oficinas, pero también pueden llegar correos solicitando información sobre senderos y sobre información general de un espacio concreto, en cuyo caso los correos son reenviados a los técnicos de uso público del espacio del que se trate.

De estas tres direcciones de correo, la que recibe mayor número de las solicitudes de información sobre el PNSCG es **info@rednaturaldearagon.com**. Normalmente su responsable deriva los correos al técnico de uso público del Parque, que utiliza el correo

Memoria anual de gestión 2022

espaciosnaturalesh@aragon.es para enviar la respuesta.

En lo relativo a las **llamadas telefónicas** en el teléfono del Asesor Técnico se reciben numerosas consultas en su mayoría sobre usos permitidos, tramitación de permisos y otros expedientes.

En los centros de interpretación de Bierge y Arguis y en las oficinas de información de Santa Cilia y Lecina se reciben principalmente consultas sobre su horario de apertura, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados por el centro, así como información sobre los observatorios de aves. Además, los cuatro disponen de teléfonos móviles que se utilizan para el funcionamiento interno pero no suelen recibir llamadas de visitantes, aunque su número está disponible en la página Web de la Red Natural de Aragón.

3.1.2 Mantenimiento y vigilancia

Las labores de **vigilancia** son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes. En 2022 las cuadrillas realizaron labores de vigilancia el último fin de semana del mes de julio y el mes de agosto.

Las labores de **mantenimiento** de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2022 estuvo formado por 20 personas repartidas territorialmente en cinco cuadrillas: Bierge, Loporzano, Nocito, Vero y Alto Vero.

3.1.3 Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto al centro de interpretación de Bierge (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

3.2. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones habituales de trabajo administrativo de los funcionarios del Servicio Provincial de Huesca (SPH) y otras unidades o organismos del Departamento que contribuyen de forma clave a la consecución de los objetivos de gestión del PNSCG, así como la participación social a través del Patronato y su Comisión Directiva.

3.2.1 Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del PNSCG, en 2022 se abrieron un total de **108 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente, de los cuales 15 de ellos fueron archivados ante la imposibilidad de averiguar los datos del infractor, o por no disponer de los datos del domicilio para notificación, principalmente por ser extranjeros.

De los 93 expedientes restantes, a fecha del presente informe, se han resuelto 68, se ha realizado el acuerdo de inicio en 22 y se han realizado 3 acciones previas en expedientes.

En la siguiente tabla se muestran las causas que motivaron las sanciones y su tipología según la normativa aplicada en cada caso.

Memoria anual de gestión 2022

HECHOS SANCIONADOS 2022	Nº INFRACCIONES	RESUELTAS	ARCHIVADAS	ACUERDO DE INICIO	ACTUACIONES PREVIAS
Hacer fuego en zona prohibida.	1			1	
Instalación de un área de autocaravanas en término municipal de Alquézar.	1		1		
Exceder el número máximo de personas para realizar una actividad de ascenso/descenso de barrancos	2	1		1	
Llevar un perro suelo dentro del PN	1			1	
Recolección de setas sin permiso	1			1	
Circular por pistas de uso restringido a vehículos a motor sin autorización	5		4		1
Pernoctar en lugar no autorizado	81	57	9	15	
Estacionar el vehículo en lugar no autorizado	16	10	1	3	2
Total general	108	68	15	22	3

3.2.2. Autorizaciones e informes

La competencia para emitir autorizaciones o informes se reparte entre la Dirección del SPH y el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), según determina el PRUG y resto de normativa ambiental vigente.

A continuación se recoge un resumen de los 141 registros de entrada, entre solicitudes e informes, que se tramitaron por el Parque Natural en el Servicio Provincial de Huesca del Departamento correspondiente durante el año 2022.

Memoria anual de gestión 2022

FECHA RESOLUCIÓN	CONCEPTO SOLICITUD	TIPO SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
24/01/2022	Vuelo helicóptero revisión líneas	Particular	Favorable condicionado
24/01/2022	Sobrevuelo con dron y filmación	TVE	Favorable condicionado
25/01/2022	Información sobre roturación	Unid. Producción Agrícola	Informe favorable condicionado y desfavorable
31/01/2022	Sobrevuelo con dron para filmación	Particular	No favorable
01/02/2022	Permisos investigación	IPE	Oficio subsanación y autorización favorable condicionada
01/02/2022	Autorización Patronato instalación balizaje	Ayto. Colungo	Favorable condicionado
01/02/2022	Remisión informe de la inspección realizada zona del Cañón del Río Formiga	Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la CAA	Comentarios por C.E.
01/02/2022	Remisión informe de la inspección realizada barranco del Río Vero	Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la CAA	Comentarios por C.E.
02/02/2022	Circulación pistas	EGA consultores	Favorable condicionado
02/02/2022	Circulación pistas	CM Peña Guara	Favorable condicionado
02/02/2022	Circulación pistas	Particular	Favorable condicionado
02/02/2022	Información sobre senderos	ED. Alpina	Oficio informando
03/02/2022	Autorización arreglo pista	Coto Nuevo	Favorable condicionado
14/02/2022	Circulación pistas	Ayto. Loporzano	Favorable condicionado
15/02/2022	Grabación para el programa "Esta es mi Tierra" Aragón TV	Particular	No favorable
15/02/2022	Informe sobre captación río Vero	Unid. De Gestión Forestal	Informe no afecta PNSCG
23/02/2022	Circulación pistas	Grupo Ornitológico Oscense	Favorable condicionado
25/02/2022	Grabación programa tv denominado "Ruralitas" en las instalaciones de la asociación amigos del buitre	Zeppelin Television S.A.	No favorable
25/02/2022	Limpieza márgenes parcela T.M. Sta. María de la Nuez	Particular	Favorable condicionado
01/03/2022	Informe sobre roturación	Unid. De Gestión Forestal	Informe favorable condicionado
02/03/2022	Comunicación vehículos pesados por A-1604 y mal estado del acceso al núcleo Lasaosa	Ayto. Sabiñánigo	Oficio informando
02/03/2022	Comunicación maniobras	Ejército de Tierra	Favorable condicionado
02/03/2022	Autorización maniobras	UME	Favorable condicionado
03/03/2022	Autorización circular pista a los abrigos de Mallata	Comarca Somontano Barbastro	Favorable condicionado
03/03/2022	Autorización circulación pistas Parque	Comarca Somontano Barbastro	Favorable condicionado
09/03/2022	Autorización circulación pistas Parque	Particular	Favorable condicionado
11/03/2022	Uso de CI	Asoc. Empresarios Sierra de Guara	Favorable
14/03/2022	Informe sobre arreglo de pista forestal	Unid. De Gestión Forestal	Informe favorable condicionado
15/03/2022	Permiso acceso Cavidad Esteban Felipe para el Grupo de Socorro de la federación	FAE	Favorable condicionado

Memoria anual de gestión 2022

15/03/2022	Uso de centro interpretación	Asociación ganaderos Guara	Favorable
21/03/2022	Informe urbanismo placas solares	Ayto. Bierge	Favorable condicionado
24/03/2022	Autorización marcha senderista	Valle de la Gloria	Favorable condicionado
05/04/2022	Sobrevuelo con dron para filmación	Particular	Favorable condicionado
05/04/2022	Sobrevuelo con dron Nocito, programa Charrin Charran Aragon TV	A rodar produc. Audiovisuales	Favorable condicionado
20/04/2022	Autorización trabajos en el sendero GR1 en su tramo Nocito-Murillo de Gállego y en los tramos de MUP	FAM	Favorable condicionado
21/04/2022	Información ambiental sobre escalada	Particular	Oficio informando
22/04/2022	Planes Control a posteriori medida 4.1.b	Dirección Gral. Medio Natural y G. Forestal	Sin modificaciones
22/04/2022	Planes Control a posteriori medida 4.1.b	Dirección Gral. Medio Natural y G. Forestal	Sin modificaciones
22/04/2022	Planes Control a posteriori medida 4.1.b	Dirección Gral. Medio Natural y G. Forestal	Sin modificaciones
25/04/2022	Sobrevuelo con dron para filmación audiovisual escalada	Particular	Favorable condicionado
25/04/2022	Autorización circulación pista Parque	Particular	Favorable condicionado
25/04/2022	Autorización C. I. Bierge para asamblea trabajadores Parque Guara	Particular	Favorable condicionado
26/04/2022	Autorización vuelo dron alrededores Colegiata de Alquézar	Comarca Somontano Barbastro	Favorable condicionado
27/04/2022	Vuelo helicóptero revisión líneas	HELI-TRANS PYRINEES	Favorable condicionado
27/04/2022	Vuelo helicóptero revisión líneas	HELI-TRANS PYRINEES	Favorable condicionado
04/05/2022	Autorización acceso vehículo a sus fincas en el MUP 155 Bonés	Particular	Favorable condicionado
04/05/2022	Autorización circulación pistas uso restringido para realizar estudio Orquídeas en el Parque	Particular	Favorable condicionado
05/05/2022	Autorización acceso vehículos Romería Ermita San Gregorio	Ayto. Alquézar	Favorable condicionado
05/05/2022	Autorización prueba deportiva Perimetrail de Arguis	Delegación Territorial (Asoc. Trail Oscense)	Favorable condicionado
10/05/2022	Autorización Sima San Felipe, Master Medicina de Urgencia	FAE	Favorable condicionado
11/05/2022	Descenso Barranco Otín	Particular	Favorable condicionado
11/05/2022	Autorización circulación varias pistas uso restringido	Particular .	No favorable
11/05/2022	Autorización marcha a la Ermita San Martín de Bal d'Onsera y regreso	USAC Sancho Ramírez	Favorable condicionado
12/05/2022	Autorización señalización rutas BTT	Ayto. Bárcabo	Favorable condicionado
18/05/2022	Autorización vuelo con dron levantamiento fotogramétrico	Particular	Favorable condicionado
18/05/2022	Autorización grabación imágenes Aragón TV "Esta es mi Tierra"	Particular	No favorable
18/05/2022	Autorización marcha senderista T.M. Alquézar	Comandancia militar Huesca	Favorable condicionado
19/05/2022	Autorización desbroce parcelas	Particular	Favorable condicionado

Memoria anual de gestión 2022

19/05/2022	Autorización desbroce parcelas	Particular	Favorable condicionado
19/05/2022	Autorización circulación pistas Parque para realizar Proyecto HB22012	Particular	Favorable condicionado
24/05/2022	Autorización prueba deportiva Trail Tozal de Guara	Delegación Territorial	Favorable condicionado
24/05/2022	Regulación accesos a infraestructuras liberación ejemplares	Programa protección Águila Azor-Perdicera	Favorable condicionado
25/05/2022	Autorización limpieza de caminos en el Parque	Ayto. Adahuesca	Favorable condicionado
25/05/2022	Autorización circulación pistas Parque	Particular	Favorable condicionado
01/06/2022	Autorización circulación varias pistas uso restringido	Camping Lecina, S.C.	Favorable condicionado
02/06/2022	Autorización circulación pistas Parque a los Fenales	Particular	Favorable condicionado
02/06/2022	Autorización circulación pistas Parque a los Fenales	Particular	Favorable condicionado
21/06/2022	Autorización limpieza y desbroce de sendas y puestos en el Coto Deportivo San Fabián de Lecina T.M. Lecina	Scdad. Cazadores San Martín de Lecina	Favorable condicionado
22/06/2022	Licencia obra cercados parcelas	Particular	Comunicación: competencia municipal
22/06/2022	Solicitud autorización Descenso Barranco Otín	Particular	Favorable condicionado
29/06/2022	Autorización para el sobrevuelo con helicóptero para la retirada de los restos de un vehículo	JOFRE JUANGRAN; HELI-TRANS PYRINEES, S.L.U	Favorable condicionado
06/07/2022	Informe sobre licencia obras instalación telefonía móvil	Ayto. Boltaña	Favorable condicionado
06/07/2022	Autorización obras mejora tubería abastecimiento al núcleo de Bércabo	Ayto. Bércabo	Favorable condicionado
06/07/2022	Autorización desbroce y señalización camino a "La Morería"	Ayto. Aínsa-Sobrarbe	Favorable condicionado
06/07/2022	Autorización 3ª temporada serie documental "Rescate" de Tve2	Particular	Oficio subsanación, favorable condicionado
06/07/2022	Modificación vehículo autorización expte. 10302220021	Comarca Somontano Barbastro	Favorable condicionado
06/07/2022	Autorización circulación pistas uso restringido	Donde van las nubes	Favorable condicionado
06/07/2022	Autorización circulación pistas Parque para trabajos Proyecto HB22031	Universidad de Zaragoza	Favorable condicionado
15/07/2022	Autorización filmar en el entorno de los abrigos con arte rupestre del Parque Cultural del Río Vero.	Comarca Somontano Barbastro	Favorable condicionado
22/07/2022	Autorización XIII Ultra Trail Guara Somontano	Ayto. Alquézar	Favorable condicionado
26/07/2022	Actuaciones recuperación camino de Letosa a Miz y camino de Bertorz al Mesón de Sevil	Ayto. Bércabo	Recibido, se procesa y pide cartografía, Oficio
26/07/2022	Autorización colocación señales en la zona "Abrigo Escaleretas"	Ayto. Bércabo	Favorable condicionado
26/07/2022	Autorización señalización rutas BTT "Sierra de Arbe"	Ayto. Bércabo	Respuesta: tramitado hace meses; oficio
28/07/2022	Autorización circulación pistas Parque para trabajos Proyecto HB22013	Particular	Favorable condicionado

Memoria anual de gestión 2022

29/07/2022	Autorización acceso por la pista Bonés a la Sierra de Javierrelatre	Ayto. Caldearenas	Favorable condicionado
08/08/2022	Comunicación actividades	Comandancia militar Huesca	Favorable condicionado
19/08/2022	Instalación webcam en barranco de Formiga	AECT PIRINEOS-PYRÉNÉES	Favorable condicionado
19/08/2022	Permiso y colaboración filmación video para CI	Photologistics	Favorable condicionado
29/08/2022	Comunicación grabación imágenes Ruta Las Escaleretas "Aragón TV Chino Chano"	Factoría Plural, S.L.	Se traslada a APN para su conocimiento, no requiere autorización
08/09/2022	Autorización visita Sima Esteban Felipe	FAE	Favorable condicionado
14/09/2022	Actuaciones uso drones prácticas topografía	Ayto. Aínsa-Sobrarbe	Desfavorable uso de dron, favorable resto
20/09/2022	Autorización caza vedado Guara	Scdad. Deportiva Morrano, Yaso y San Roman	Favorable condicionado
20/09/2022	Autorización batidas jabalí y ciervo	Gine, S.A.	Favorable condicionado
20/09/2022	Comunicación actividades S Martín Bald'Onsera	Comandancia militar Huesca	Favorable condicionado
20/09/2022	Autorización circulación pistas recogida perros batidas	Particular	Favorable condicionado
23/09/2022	Autorización uso dron filmación entorno abrigos arte rupestre del Parque Cultural Río Vero	Comarca Somontano Barbastro	Desfavorable uso de dron, favorable resto
29/09/2022	Autorización batidas jabalí y cabra	Scdad Cazadores Santa Eulalia la Mayor	Favorable condicionado
29/09/2022	Autorización circulación pistas recogida perros batidas	Particular	Favorable condicionado
29/09/2022	Información ambiental	Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos	Información ambiental
29/09/2022	Autorización batidas jabalí	Ayto. Loporzano	Favorable condicionado
03/10/2022	Autorización colocación señales y desbroce entorno Ruta Megalítica	Comarca Sobrarbe	Favorable condicionado
06/10/2022	Comunicación actividades S Martín Bald'Onsera	Comandancia militar Huesca	Favorable condicionado
06/10/2022	Comunicación de tareas de investigación	Particular	Favorable condicionado
11/10/2022	Ampliar las fechas de batida en el Vedado de Guara (Expediente DGO/AIG10302220068)	Gine, S.A.	Desestimado
13/10/2022	Autorización para desbroce	Particular	Favorable condicionado
19/10/2022	Acceso a la Cavidad Esteban Felipe	FAE	Favorable condicionado
20/10/2022	Autorización batidas caza jabalí	Ayto. Loporzano	Favorable condicionado
15/11/2022	Autorización actividad en el Salto del Roldan	Comarca de la Hoya	Favorable condicionado
16/11/2022	Circulación pistas	Particular	Favorable condicionado
18/11/2022	Implicación ENP Club Ecoturismo	Comarca Somontano Barbastro	Oficio informando
18/11/2022	Autorización circulación pistas uso restringido	Particular	Favorable condicionado

Memoria anual de gestión 2022

18/11/2022	Autorización desbroce parcelas	Particular	Favorable condicionado
22/11/2022	Actuaciones ampliación camino natural	Comarca Somontano Barbastro	Desfavorable pasarelas y plataformas, favorable resto
22/11/2022	Autorización mantenimiento línea eléctrica Nocito a Bara	Acciona	Favorable condicionado
28/11/2022	Autorización circulación pista Parque	Peña Guara	Favorable condicionado
28/11/2022	Autorización trabajos mejora accesos a Nueno	Particular	Favorable condicionado Parc. Subvención y desfavorable resto
13/12/2022	Autorización limpieza delimitación casco urbano Rodellar	Ayto. Bierge	Favorable condicionado
16/12/2022	Autorización desbroce parcelas	Particular	Favorable condicionado
16/12/2022	Autorización desbroce parcelas	Particular	Favorable condicionado
16/12/2022	Circulación pistas	Grupo Ornitológico Oscense	Favorable condicionado
21/12/2022	Autorización circulación pistas Parque	Particular	Favorable condicionado
09/02/2023	Circulación pistas	Scdad. Cazadores San Miguel de Barluenga	Desestimado
16/02/2023	Informe proyecto construcción zona influencia PNSCG	Ayuntamiento Nueno	Informe favorable
16/02/2023	Informe para licencia de obras colocación placas solares	Ayto. Barcabo	Informe favorable
17/02/2023	Informe sobre concentración parcelaria Arcusa	Subdir. Agricultura	Favorable condicionado
17/02/2023	Autorización Parque de Guara para paso de tubería en la Almunia del Romeral	Ayto. Loporzano	Informe favorable
01/02/2022 y 27/09/2022	Ampliación autorización circulación pista	PRAMES	Favorable condicionado y oficio
20/07/2022 y 26/08/2022	Autorización Romería y acceso pista uso restringido Bonés	Ayto. Arguis	Favorable condicionado
26/08/2022 y 23/09/2022	Actuaciones recuperación caminos tradicionales	Ayto. Boltaña	Recibido, se procesa y pide cartografía, Oficio

3.3. GESTIÓN ACTIVA

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con presupuestos específicos, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizados por personal técnico.

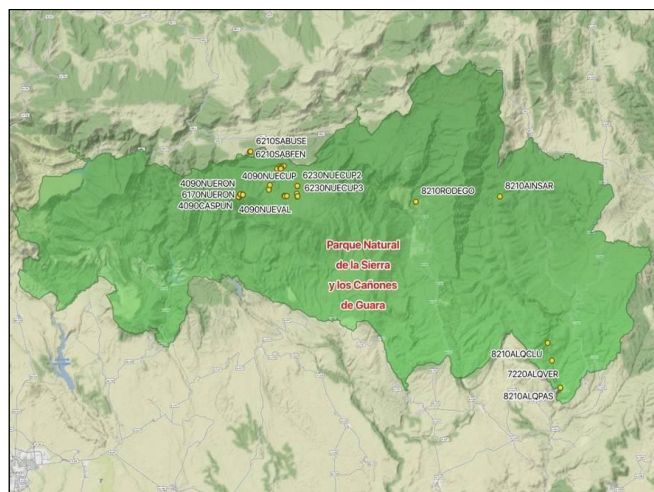
Actuación: **HB2201 Seguimiento y evaluación de varios hábitats de interés comunitario en el PNCSG**

Inversión para el PNCSG: 17.800,79 €

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y por el Gobierno de Aragón (GA).

Adjudicatario: Contrato menor con profesional del sector (Daniel Goñi y Pilar Brabo)

Descripción: El estudio y seguimiento de los Hábitats de Interés Comunitario (HIC) de los Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca se inició en el año 2017. Tras los trabajos realizados en 2019 y en 2021, en el PNCSG se han continuado durante 2022.



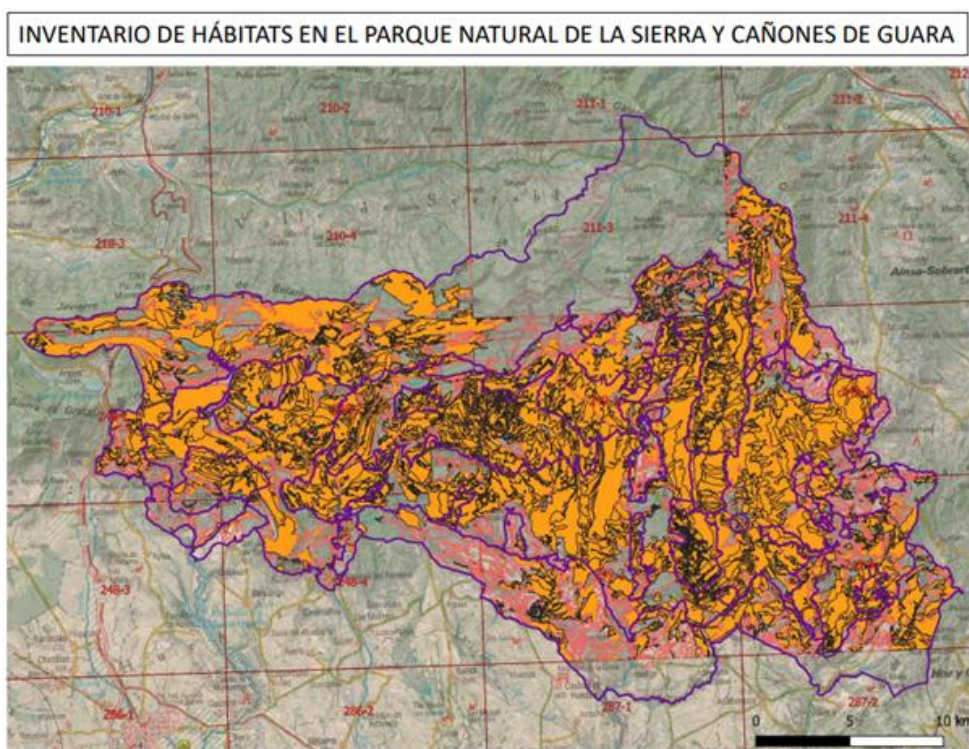
Localización de las 14 estaciones N3 en el PNCSG.

Este trabajo ha tenido el triple objetivo de: a) actualizar el inventario de hábitats, b) establecer el estado de conservación y las tendencias de los Hábitats de Interés y c) diagnosticar el estado de los Hábitats de Interés en las diferentes Zonas de Actuación del Parque Natural.

Para la actualización del inventario de hábitats, ha sido fundamental contar con la

Memoria anual de gestión 2022

información de base del Mapa de Hábitats de Aragón (MHA). Casi toda la superficie de Parque Natural había sido cartografiada ya previamente a este año 2022. En este año 2022 se ha trabajado para completar todas las Zonas del PNSCG que no fueran Zona Periférica de Protección, pero algunas partes importantes han quedado sin poder ser estudiadas a nivel de hábitat. Se ha generado así un “Mapa de hábitats de Guara 2022” con 5.134 polígonos, con la estructura de datos del MHA, donde en cada polígono puede haber registrados varios hábitats, y a cada uno se le ha asignado un porcentaje de cobertura en el polígono y un valor de naturalidad o estado de conservación.



Para evaluar el Estado de Conservación de los Hábitats de Interés y su tendencia, se ha dispuesto de la información obtenida en 62 estaciones de la Red de Seguimiento de Hábitats de Aragón (RSHA), iniciada en el proyecto RESECOM y continuada en varios proyectos posteriores de continuación y ampliación, en Espacios Naturales Protegidos de Huesca. En esta red, en Guara se hallan representados 11 tipos de hábitat, todos con evaluaciones de nivel básico, y hasta 8 de ellos con algunas estaciones en las que hay parcelas o transectos de seguimiento detallado.

En la RSHA no se han contemplado hábitats de bosque, que constituyen una buena parte de los tipos de HIC, también en Guara. Se ha dado la circunstancia muy favorable, de que a

Memoria anual de gestión 2022

nivel estatal se ha desarrollado una metodología para utilizar los datos del Inventario Forestal Nacional (IFN) de forma que sirvan para hacer las evaluaciones del Estado de Conservación de los tipos de hábitat de bosque, de forma armonizada a cómo se han estructurado las evaluaciones de otros tipos de hábitat en la RSHA. Se ha podido disponer de información elaborada y evaluaciones ya realizadas en 41 parcelas del IFN en bosques del PNSCG, lo que ha permitido tener datos de buena calidad para 5 tipos de hábitat de bosque en Guara.

Se han registrado, en el Mapa de Hábitats de Guara, 117 códigos de tipos de hábitat diferentes. De ellos, 47 se corresponden con alguno de 25 tipos de Hábitat de Interés Comunitario (HIC). Además de estos HIC derivados del MHA, también hay algunos HIC detectados en trabajos anteriores, como los cervunales o los travertinos calizos, que no han sido registrados en el MHA. Además de los HIC, también se han considerado de interés para la conservación en Guara dos tipos de bosques: los bosques de *Populus tremula* y los bosques mixtos de hayas y coníferas. Estos han sido tratados como Hábitats de Interés en Guara (HIG). En la categoría de bosques mixtos con hayas y coníferas, se cartografió en el MHA el abetal de la cara norte de la Sierra de Guara, por lo que, de esta manera, queda incluido. Por otro lado, entre los HIC derivados del MHA, se han detectado algunas formaciones que no tienen apenas representación en Guara, o cuya inclusión puede ser controvertida y es marginal, y se ha decidido descartarlas como objeto de diagnóstico en este trabajo. Se trata de 4 tipos de hábitat: enebrales de *Juniperus communis*, brezales alpinos y boreales, megaforbios y ríos intermitentes. Finalmente se han tratado 25 Hábitats de Interés (HIC y HIG).

Para cada uno de estos tipos de Hábitat de Interés, se ha elaborado una ficha de diagnóstico con varios apartados de información: mapa de distribución; datos de superficies, número de polígonos y zona del Parque según la Zonificación del Espacio Natural; breve análisis de la naturalidad de las manchas en el Parque, según la cartografía del Mapa de Hábitats de Aragón; tratamiento que se da al hábitat en los Planes de Gestión de Red Natura 2000 que coinciden con el Espacio; Estado de Conservación “Local” en las estaciones y/o parcelas en las que hay tomados datos; diagnóstico del estado de conservación y si es el caso objetivos de gestión.

Este estudio muestra que la mayor parte de los tipos de Hábitat de Interés, se han diagnosticado en un Estado de Conservación Favorable (16 HIC/HIG). Hay 6 tipos de

Memoria anual de gestión 2022

Hábitat que se han considerado en un Estado de Conservación Desfavorable-Inadecuado: quejigales, carrascales, pastos calcícolas subalpinos, pastos calcícolas mesófilos, pastos de terófitos y juncales. En 4 tipos de Hábitat, se han diagnosticado algunas zonas o estaciones en estado Favorable y otras en estado Desfavorable-Inadecuado: bosques mixtos de hayas y coníferas, pinares de pino carrasco, travertinos calizos y roquedos calizos. El tipo de hábitat de prados de siega es el único hábitat del que no se puede decir nada, por no poder utilizar el valor de naturalidad del MHA y no haber estaciones de seguimiento. No se ha encontrado ningún tipo de hábitat en un Estado de Conservación Desfavorable-Malo en el conjunto del PNSCG.

El análisis de cómo se encuentran estos tipos de Hábitat de Interés se ha podido discriminar por delimitaciones establecidas en la zonificación del Parque, y gracias a ello, se han podido detectar una serie de problemáticas concretas de algunos hábitats en algunas zonas, y así establecer algunos objetivos de gestión.

En la Zona de Reserva y las Zonas de Uso Limitado, no se ha detectado ninguna necesidad de gestión mediante medidas de actuación concretas, más allá de una gestión sostenible de los bosques, orientada a favorecer su naturalidad y madurez.

En las Zonas de Uso Compatible, se propone:

- Restaurar un juncal en un paraje entre la caseta de San Román y el Barranco de Vadiello.
- Recuperar como prados las parcelas llanas y con buenos suelos de Can de Used.

Y como objetivos operativos más concretos:

- Vigilar la escalada para evitar eliminación de *Petrocoptis guarensis* en Rodellar.

Como objetivo más general, se plantea como algo necesario repetir los muestreos de las parcelas y/o transectos de seguimiento detallado que ya están iniciados, ya que hasta ahora, bien por tener solo un dato, o por tener las repeticiones demasiado seguidas, no se han podido detectar tendencias de cambio en los parámetros que definen la estructura y función de estos hábitats.

Memoria anual de gestión 2022

el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Inversión para el PNSCG: 17.908,61 €

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: Contrato menor con profesional del sector (Guillermo Sanz Trullén)

Descripción: La conservación de la flora es uno de los objetivos del PNSCG, tal y como queda recogido en las normas de su declaración y en su PORN, PRUG y Plan de Gestión de los Espacios Naturales Red Natura 2000. Así, en cumplimiento de la Directriz Específica 2.5. del Programa de actuaciones de conservación y seguimiento ecológico en lo relativo a varias especies de flora también se ha realizado varias actuaciones:

❖ BASE DE DATOS ESPACIAL SOBRE LA FLORA DEL PNSCG.

En 2011 dentro del Plan de Seguimiento de la Flora del P.N. de Guara tenía entre sus objetivos:

- Revisar y actualizar el Catálogo florístico y elaborar un listado de los taxones presentes actualmente en el territorio protegido, separando las citas florísticas dudosas en su origen y señalando las que hay que comprobar su presencia en la actualidad.

Estos objetivos dieron como resultado un análisis de la diversidad florística del P. N. de Guara y la elaboración del inventario de los taxones de Flora Vasculare presente, identificándose 1.446 taxones en un total de más de 14.500 registros de citas revisadas.

Esta información se recopilaba de manera más o menos estructurada en una hoja de cálculo (de la que no hemos podido disponer), agrupando los análisis de los datos por municipios, cuadrículas, o características de los taxones.

Toda esta información como se recoge en el informe Plan de Seguimiento de la Flora del P.N. de Guara, constituye una herramienta potente para *“el seguimiento basado en la riqueza de especies y su abundancia, la medición de los cambios temporales observados y su distribución espacial en diferentes hábitats”*.

Poniendo el foco en el objetivo de simplificar este proceso de valoración y seguimiento de la riqueza, y para facilitar el análisis de la distribución de las especies de flora. Se contempló la creación de una herramienta que facilitase esa labor. Y para ello se pensó en el modelo de

Memoria anual de gestión 2022

datos espaciales diseñado para la Flora Amenazada y Rara de Aragón.

Dado el elevado número de especies presentes en el PNSCG, se estableció un cronograma de ejecución en 2 fases.

Una primera fase iniciada en 2021 que contempló:

- Recopilación de información sobre la flora del PNSCG.
- La revisión del inventario de especies y adecuación taxonómica a la Lista patrón de las especies silvestres presentes en España (https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/BDN_listas_patron.aspx; Actualización del 18 de mayo de 2021).
- El diseño y La creación de una Base de Datos Espaciales que compilara la información cartográfica de la Flora de Guara, creando una estructura consultable que elemento cartográfico que ajustarse al modelo de datos determinado por la Sección de Estudios y Cartografía de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, permitiendo que sea utilizable en la gestión diaria del ENP, así como probar su funcionamiento con un grupo de especies

Y una segunda fase que se realizará en años próximos y que constituye el grueso de gestión de datos:

- Recopilación, revisión y adecuación de las citas sobre flora en el entorno del P. N de Guara (entorno a 22.000 citas recopiladas).
- Identificación de los diferentes niveles de información disponibles de cada taxón.
- Elaboración de los elementos existentes de cada taxón y su incorporación a la Base de Datos Espacial de Flora.
- Elaboración de las coberturas PAN (recopilación de todos los elementos de un mismo nivel de información de todos los taxones en coberturas únicas)
- Exportación de la Base de Datos Espacial a formatos compatibles con diferentes gestores de información espacial.

Resultados:

Para la revisión del catálogo de Especies de Flora se consultaron diferentes bases datos disponibles vía WEB y documentación recogida a través de los Servicios de Documentación

Memoria anual de gestión 2022

del Gobierno Aragón e información propia dispone.

Como resultado se ha obtenido un nuevo inventario de especies adaptado a la nomenclatura estandarizada para toda España y se han pasado de los 1446 a 1918 taxones (se han asignado según su presencia en la Lista Patrón y las bases de datos consultadas GBIF, ANTHOS, Gobierno de Aragón, IPE, etc.).

Esta información se ha recogido partiendo de las citas presentes en las cuadrículas UTM de 10x10 Km, por lo que es posible que en la segunda fase, que es el proceso de inclusión de la información en la Base de Datos, varíase el número de taxones al unificar especies o que aparecieran más citas con nuevas presencias (la última incorporada es de 2021).

En esta lista se recogen tanto subespecies como la especie pudiendo duplicarse esta información puesto que algunas de las citas no disponen de la identificación de la subespecie y rechazar esa cita o asignarla a una subespecie es introducir errores en la base de datos.

En la actualidad se disponen de aproximadamente 22.000 registros de citas de flora recopiladas en las cuadrículas 10x10 km que ocupa el P.N. de Guara.

Para organizar toda esta información recogida, se creó la estructura de datos espaciales siguiendo las instrucciones definidas en el Pliego de prescripciones técnicas.

Así mismo se aporta las carpetas con las coberturas de cada especie (7 por especie) siguiendo la estructura de datos jerárquica definidos en la GEODATABASE de Flora Amenazada y rara de Aragón:

- Información de cuadrículas UTM 10x10km.
- Información de cuadrículas UTM 1x1km.
- Información de límites de las poblaciones de las especies. (Polígonos)
- Información de las localidades o puntos de presencia de las especies. (Puntos X,Y)
- Información del hábitat potencial de las especies. (Polígonos).
- Información de las zonas prospectadas sin presencia de las especies. (Polígonos).
- Información de las localidades en las que se realizan seguimientos, principalmente para aquellas especies destacables o catalogadas entre la Flora del P.N. de Guara, (Puntos X,Y).
- Información para la Base de Datos de Biodiversidad de Aragón. (Puntos X,Y)

Memoria anual de gestión 2022

Además se ha creado una DATASET para capas unificadas de todas las especies de Flora denominadas PANFLORA_GUARA, y que recopilan en una misma cobertura todas las cuadrículas con presencia de las especies. Estas coberturas generadas presentan 4 niveles de detalle; cuadrículas 10x10 km, 1x1 km y localidad.

❖ TOMA DE DATOS Y TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE FLORA

Esta unidad se ha centrado en el seguimiento y propuestas de medidas para las siguientes especies de interés en el PNSCG: *Buxbaumia viridis*, *Ophioglossum vulgatum* y *Veronica aragonensis*.

La propuesta de medidas de gestión y manejo del hábitat para estas especies contemplan desde la señalización y divulgación así como la propuestas de acciones de manejo del hábitat como corrección de erosiones, desvíos de caminos o facilitación de microhábitat.

Las especies consideradas en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara son:

Especie	Poblaciones	Actuación
<i>Buxbaumia viridis</i>	La Abetosa	Seguimiento y valoración de hábitat; Propuesta de acciones de manejo del hábitat.
<i>Ophioglossum vulgatum</i>	La Fueba y Casbas y nuevas prospecciones de fuentes	Seguimiento, prospección y cartografía; valoración de hábitat y propuesta de acciones de manejo del hábitat.
<i>Veronica aragonensis</i>	Puntón de Guara y entorno	Cartografía y prospección; valoración de hábitat y propuesta de acciones de manejo del hábitat.

Resultados

Especie	Resultados	Estado conservación	Afecciones
<i>Buxbaumia viridis</i>	No localizada en el sector de la Abetosa, localizada nueva localidad, canal de la Baruleta	Malo; Decaimiento	Caídas de árboles y degradación del hábitat.
<i>Ophioglossum vulgatum</i>	Localizada Casbas, no localizada Casa Fueba, ni en Fuentes prospectadas	Malo	Pisoteo y erosión, alteración de hidrología
<i>Veronica aragonensis</i>	Localizada Puntón de Guara y cresta	Bueno	Pisoteo fuera de sendas y presencia de cabras asilvestradas

Actuación: **Seguimiento de la reproducción del buitre leonado (*Gyps fulvus*) 2022.**

Memoria anual de gestión 2022

Inversión dentro del PNSCG: Sin inversión específica para el PNSCG.

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: Encargo SARGA

Descripción: Al igual que en años anteriores, en el año 2022, se realizó el seguimiento de la



reproducción del buitre leonado (*Gyps fulvus*) en toda la comunidad de Aragón. En la Sierra de Guara el seguimiento se llevó a cabo en un total de 13 colonias de cría repartidas en los términos municipales de Alquézar (1), Bierge (5) y Loporzano (7) donde se

reunieron un total de 163 parejas reproductoras en 2022. Cada colonia fue censada en tres fechas distintas repartidas a lo largo de la temporada de cría. La primera visita se realizó entre el 15 y el 22 de febrero de 2022; la segunda entre el 04 y el 06 de abril de 2022; y la tercera entre el 07 y el 24 de junio de 2022.

De las 163 parejas reproductivas son exitosas un 55,21% de ellas, es decir 90 de estas parejas. En el año 2022 se observaron 155 nidos donde se inició la incubación. De estos nidos donde se inició la incubación un 58,06% de las parejas tuvo éxito con su descendencia.

Propuesta de inversión: **Seguimiento del quebrantahuesos en Huesca, 2022.**

Inversión dentro del PNSCG: Sin inversión específica para el PNSCG.

Adjudicatario: Medios propios

Descripción: El seguimiento de la reproducción del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) se

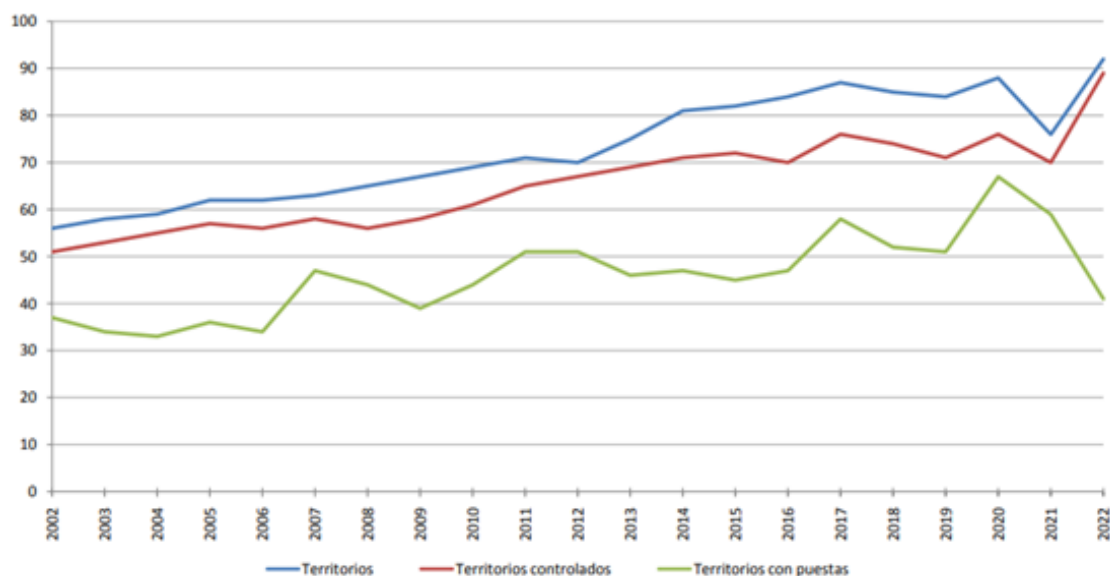
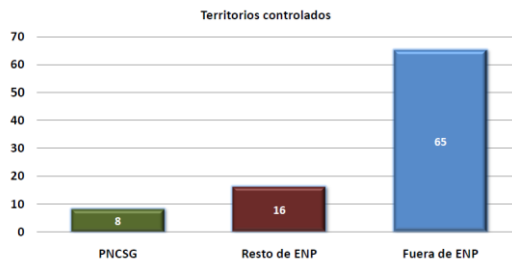


realiza por parte de los Agentes para la Protección de la Naturaleza en todo Aragón. Son las comarcas oscenses (incluyendo la parte de Zaragoza de las mismas comarcas) donde se extiende la mayor parte del territorio de esta especie. Se han localizado unos 89 territorios en Huesca, de los cuales 8 están incluidos en el PNSCG, 16 el resto de ENP de la provincia y 65 resto de Huesca. Con este trabajo

se han calculado varias medidas del éxito reproductor

Memoria anual de gestión 2022

DATOS PARQUE NATURAL DE LA S. C. G.



En el año 2022 han aumentado los territorios controlados, pero a su vez se ha observado una disminución de los territorios con puestas. A pesar de esto, en el año 2022 se dio el número máximo de nacimientos de los últimos 20 años. Los datos de productividad y de éxito reproductor (0,26 y 0,34 respectivamente) no son tan optimistas como los nacimientos, ya que son los más bajos registrados en desde el año 2014. Aunque hay que destacar que en Guara estos datos son algo superiores al del resto de territorios (0,41 de productividad y 0,45 de éxito reproductor).

Memoria anual de gestión 2022

Propuesta de inversión: **Plan de recuperación del águila perdicera (*Aquila fasciata*) en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara**

Inversión dentro del PNSCG: Sin presupuesto específico del PNSCG

Financiación: Medida compensatoria de Proyecto eólico

Adjudicatario: GREFA

Descripción: Dentro del Plan de recuperación en 2022, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, se liberaron 5 ejemplares de águila perdicera (*Aquila fasciata*). Los ejemplares fueron introducidos en una jaula de aclimatación con el fin de que terminaran su desarrollo y se fueran acostumbrando al nuevo entorno natural. Unas semanas más tarde se produjo la apertura de la jaula y su liberación definitiva. El seguimiento de estos individuos mostró que se habían adaptado al entorno con normalidad. A final del año un ejemplar macho se encontraba asentado en la zona de trabajo.



La liberación de estas águilas, también conocidas como águilas de Bonelli, en el PNSCG tiene su precedente en el proyecto europeo AQUILA a-LIFE y su predecesor LIFE Bonelli.

Este proyecto, que supone un paso más con respecto a los objetivos de conservación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, trata de apoyar la recuperación de una especie catalogada como en peligro de extinción por el Gobierno de Aragón, siendo una de las rapaces más amenazadas de la Comunidad.

Actuación: **Contrato regional alimentación suplementaria del quebrantahuesos, año 2022 en Aragón.**

Inversión dentro del PNSCG: Sin inversión específica

Financiación: Fondos propios del GA.

Adjudicación: Contrato menor con la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

Descripción: Se realizaron aportes alimenticios en las inmediaciones de los nidos de las tres unidades reproductoras que se encuentran dentro del PNSCG, en puntos lo suficientemente alejados para no provocar molestias a los adultos. Los puntos de alimentación están situados en zonas visibles para que los ejemplares puedan detectarlos con facilidad, pero a su vez en emplazamientos inaccesibles para especies terrestres oportunistas que pudieran

Memoria anual de gestión 2022

resultar posibles competidores (zorros u otros carnívoros).

Actuación: **Seguimiento y ejecución del plan de recuperación del cangrejo de río común en Aragón 2022**

Inversión: sin inversión directa en el PNSCG.

Adjudicatario: contrato menor con profesional del sector, contrato regional..

Descripción: Dentro del PNSCG se realiza el seguimiento de cuatro poblaciones de cangrejo de río común (*Austropotamobius pallipes*) presentes en el ámbito territorial del Parque o de su Zona Periférica de Protección. No se tiene constancia de la aparición de nuevas poblaciones dentro del Espacio Natural Protegido.



Cangrejo de río común

Actuación: **HB22027 Seguimiento de passeriformes en el PNSCG: comparación entre las vertientes norte y sur.**

Inversión: 6 050,00 €.

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

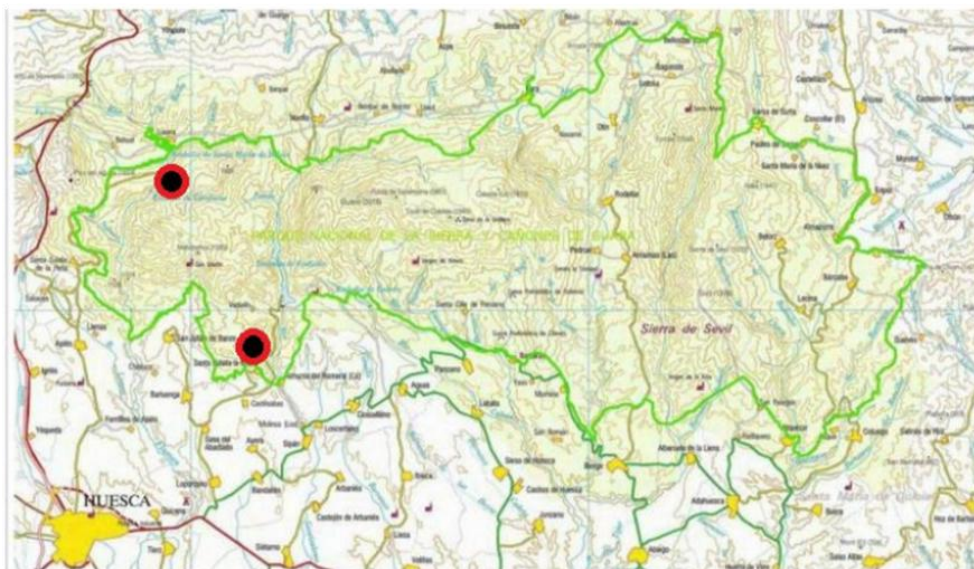
Adjudicatario: contrato menor con profesional del sector (Enrique Laplaza García, Juan Carlos Albero Pérez).

Descripción: Desde el año 2016 al 2020 este estudio se realizó una vez en cada quincena entre mayo y agosto, usando un total de 114 m de redes de niebla. Se fundamenta en el programa SYLVIA (desarrollado por el Instituto Catalán de Ornitología), y se obtienen resultados de presencia, riqueza de especies, productividad y supervivencia de las aves de un hábitat considerado representativo. Estos son los datos basales sobre los que hay que repetir los trabajos en el mismo sitio y con la misma metodología para poder evaluar la existencia de cambios de manera comparable. Y es que sin lugar a dudas, conocer el estado de conservación de las aves tiene interés tanto por las especies protegidas que se incluyen, como por su utilidad como bioindicadores del estado de conservación del espacio natural.

En 2022 se continuó con la estación de Sta. Eulalia y se comenzó con otra nueva en Belsué, en la cara norte del Parque Natural. La estación de anillamiento situada en la localidad de

Memoria anual de gestión 2022

Sta. Eulalia la Mayor (de ahí su nombre) se encuentra a 952 m de altitud, en el límite sudoccidental del Parque, en una ladera con pendiente del 10% y orientación Este. El paisaje vegetal está dominado por las series de vegetación que sustituyen a los bosques de quejigo (*Quercus gr. cerrroides*) y encina (*Q. ilex*), destruidos casi por completo por las talas, quemas y sobrepastoreo llevados a cabo hasta la década de 1970. Estas series de vegetación la componen, principalmente, coscojales (*Q. coccifera*) y bujedos (*Buxus sempervirens*). La estación se sitúa en un área en regeneración con pies dispersos de quejigo, boj, aliaga (*Genista scorpius*), rosales (*Rosa sp.*), majuelos (*Crataegus monocygna*) y arañoneras (*Prunus spinosa*) y, en el único punto de agua, ejemplares de chopos (*Populus nigra*), almececes (*Celtis australis*) e higueras (*Ficus carica*).



Vista aérea de las estaciones de anillamiento del PNSCG.

Los resultados de estos últimos años muestran que en conjunto, se capturaron 1471 aves de 51 especies diferentes, que produjeron 161 recapturas. El promedio de aves anilladas por año fue de 268 aves/100 m lineales de red (rango: 229,8-304,4 aves/100 m). Las especies más abundantes fueron las currucas (género *Sylvia* y género *Curruca*) de carácter mediterráneo, curruca cabecinegra (*C. melanocephala*), carrasqueña (*C. iberiae*) y mirlona (*C. hortensis*) y también zarcero políglota (*Hippolais polyglotta*). Sólo las currucas cabecinegra y carrasqueña acumularon en promedio casi el 40% de la abundancia relativa.

Memoria anual de gestión 2022

Inversión dentro del PNSCG: Sin inversión específica para el PNSCG.

Financiación: propuesta cofinanciada por FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: SARGA (encargo regional)

En el año 2022 se llevó a cabo un inventario y un seguimiento de las especies de quirópetos que se pueden encontrar en el PNSCG.

Para este proyecto se emplearon varios refugios en diferentes periodos en los que realizar dicho inventario y seguimiento. Se seleccionaron los siguientes:

- Refugios de hibernación, situados en un periodo que abarca entre diciembre y febrero.
- Refugios de cría, desde el mes de mayo hasta julio. Es también entre los meses de marzo, abril y mayo cuando se dan las migraciones.
- Refugios de apareamiento, los cuales se sitúan entre los meses de agosto a noviembre. Son en estos meses y hasta entrado diciembre se dan las migraciones.

Los inventarios se realizaron empleando capturas y ultrasonidos, mientras que los censos de las colonias se realizaron visualmente y con ayuda de herramientas audiovisuales.

Los resultados muestran que, de las 32 especies de quirópteros que habitan la Península Ibérica, y las 29 que se pueden encontrar en Aragón, en el PNSCG se encuentran 21 especies. En concreto se encontraron 5 especies de quirópteros forestales o arborícolas, 1 de ellas catalogadas como en peligro de extinción y 1 como vulnerable; se inventariaron 8 especies de quirópteros cavernícolas, de las cuales 7 están catalogadas como vulnerables; y por último se encontraron 8 especies de quirópteros fisurícolas, y en este caso ninguna está catalogada.

Actuación: **RB24009 Monitorización de la biodiversidad en Aragón y asistencia técnica para la gestión del catálogo de especies amenazadas y el banco de datos de la biodiversidad de Aragón**

Inversión dentro del PNSCG: Sin inversión específica para el PNSCG.

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: SARGA (encargo regional)

Descripción La propuesta consiste en los trabajos de monitorización y gestión de peces (truchas y otras especies del catálogo aragonés de especies amenazadas), y seguimiento

Memoria anual de gestión 2022

de la perdiz pardilla ,águila azor perdicera, seguimiento de quirópteros y gestión de las bases de datos de biodiversidad. Se trata de trabajos con un ámbito regional que sirven para el cumplimiento de los objetivos del PNSCG.

En 2022 se ha trabajado con en las siguientes especies :

- Perdiz pardilla (*Perdix perdix*) con dos batidas en mano con perro para el seguimiento con resultado negativo.
- Muestreo de peces correspondiente a la monitorización a nivel regional.



Actuación: **Mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca. Año 2022.**

Inversión: Sin inversión específica para el PNSCG.

Financiación: Fondos propios del Gobierno de Aragón (GA).

Bolsa de la procesionaria del pino.

Adjudicatario: SARGA

Descripción: Tratamiento biológico contra insectos fitófagos. La finalidad última del proyecto es tratar de solucionar cualquier problema que surja en los montes de Huesca relacionado con agentes nocivos, y que si en algún caso los medios



disponibles se vieran desbordados, enterados todos los entes provinciales con competencia en la materia, se buscaría la coordinación entre las partes y la forma de financiación de esa ampliación del gasto. Las líneas de trabajo fueron el tratamiento de los problemas fitosanitarios urgentes, el seguimiento y control de problemas habituales, el mantenimiento de equilibrios biológicos y el seguimiento y control de diversos agentes nocivos.

Memoria anual de gestión 2022

Actuación: **Red de Evaluación Fitosanitaria en las masas forestales de Aragón. Año 2022.**

Inversión: Sin inversión específica para el PNCSG.

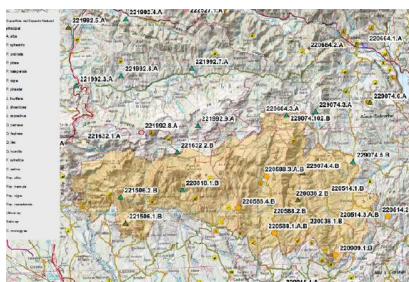
Financiación: Fondos propios del Gobierno de Aragón (GA).

Adjudicatario: TECMENA SL

Dentro de los límites del PNCSG se localizan 16 puntos o parcelas de muestreo pertenecientes a la Red de Rango II de las Redes de Evaluación Fitosanitaria en las Masas Forestales de Aragón. Siete de ellos se sitúan en la comarca de Somontano de Barbastro, cinco en la de Sobrarbe y otros cuatro en la Hoya de Huesca.

El pino silvestre (*Pinus sylvestris*) es la especie con mayor número de ejemplares que se evalúan, 142 árboles distribuidos en siete parcelas de muestreo. Le sigue la encina (*Quercus ilex*) con 119 pies repartidos en 10 puntos de muestreo mayoritariamente situados en la comarca de Somontano de Barbastro y el pino laricio o salgareño (*Pinus nigra*) con 72 árboles repartidos en cuatro parcelas. El resto de las especies suman 51 ejemplares, entre los que se encuentran 22 quejigos (*Quercus faginea*), 14 oxicedros o enebros de la miera (*Juniperus oxycedrus*), 10 sabinas negrales (*Juniperus phoenicea*) y cinco arces duros (*Acer monspessulanum*), todos ellos distribuidos en cinco parcelas. En total en el muestreo se evalúan 384 árboles.

Cada año se emite un informe donde se describe el estado fitosanitario general, y en el caso de PNCSG se evalúan estos 16 puntos. En este informe fitosanitario se elabora y redacta tras el análisis de la evolución de la masa mostrada por variables como la defoliación apreciada en la vegetación evaluada, así como se enumeran los diversos agentes de daño registrados, anotándose las posibles repercusiones que tuvieron sobre el vigor general del arbolado. También en este informe se incluyen breves resúmenes o informes sobre el estado fitosanitario apreciado en cada uno de los puntos de muestreo.



Memoria anual de gestión 2022

Actuación: **Seguimiento de los ungulados silvestres y asilvestrados del PNSCG 2022.**

Inversión dentro del PNSCG: Sin inversión específica para el PNSCG.

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: Contrato con profesional del sector (Ega Consultores), contrato regional.

Descripción: Estudio de las poblaciones de especies autóctonas e introducidas a raíz del coto de caza mayor de Bastarás. Se ha realizado un esfuerzo especial en el seguimiento de la cabra montés.

Actuación: **HB22040 Plan de conservación de los coleópteros saproxílicos catalogados en Aragón**

Inversión para el PNSCG: Sin inversión específica para el PNSCG

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: Profesional del Sector (Enrique Murria), contrato regional.

Descripción: El Catálogo Español de Especies Amenazadas y/o el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón incluyen dos especies de coleópteros saproxílicos (escarabajos que se alimentan de madera en descomposición) como “vulnerables”: *Osmoderma eremita* y *Limoniscus violaceus*. Para las especies consideradas “vulnerables” a nivel legal, el artículo 59.1.b. de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad establece que “la inclusión de un taxón o población en la categoría de vulnerable conllevará la adopción, en un plazo máximo de cinco años, de un plan de conservación que incluya las medidas más adecuadas para el cumplimiento de los objetivos buscados”.

Las especies tratadas dependen en su estadio larvario de bosques maduros con árboles viejos decadentes y presencia madera en descomposición de grandes fustes y ramas primarias.

En el plano de la investigación queda en evidencia el déficit de trabajo de campo que permita generar los datos corológicos y bio-ecológicos necesarios para establecer un plan de conservación más adecuado y amplio, y mejor sectorizado cubriendo las áreas con mayor carencia de registros, aunque potencialmente adecuadas.

El PNSG ha resultado muy importante para la propuesta de actuaciones.

Actuación: **Trabajos de seguimiento del milano real en Aragón. 2022**

Financiación: medios propios

Memoria anual de gestión 2022

Inversión para el PNCSG: Sin inversión específica en el PNCSG

Descripción: Se ha realizado un seguimiento del milano real (*milvus milvus*) por parte de APN y coordinado por la Sección de Biodiversidad con resultados similares a años anteriores.

Actuación: **HB22031 Trabajos de caracterización y seguimiento de los barrancos del PNCSG 2022**

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Inversión para el PNCSG: 17.883,80 €

Adjudicatario: contrato menor con UNIZAR (Escuela de Ciencias Ambientales)

Descripción: El PNCSG es un referente del barranquismo a nivel nacional y europeo. En la actualidad existe una regulación para esta actividad en el Parque Natural.

Se han procesado los datos tomados por los APN dentro de los barrancos del PNCSG con el fin de presentar sus primeros resultados relacionados con el estudio de objetos de conservación del PNCSG y la influencia de la práctica del barranquismo en estos medios.

Este objetivo genérico se concreta en varios específicos:

- 1.- En primer lugar, describir los elementos de la biodiversidad dentro de los barrancos del PNCSG y valorar la calidad de su conservación.
- 2.- Describir el uso público que se hace dentro de los barrancos, al menos los más frecuentados, del PNCSG.
- 3.- Empezar a realizar un seguimiento del estado de los ecosistemas en relación con la práctica del barranquismo.
- 4.- Apuntar medidas para actualizar la regulación del barranquismo en el marco del PNCSG. Evidentemente un informe de esta naturaleza ni puede ni pretende ser la única base para esta regulación ya que se debe completar con la aportación del resto de actores implicados en la gestión del espacio así como relacionados con el uso público (incluyendo a otros visitantes) y los papeles deportivos, profesionales y socio-económico de la actividad.
- 5.- En último lugar, si se considera oportuno por las instancias competentes, informar a los órganos de participación del PNCSG.

Para realizar estos trabajos ha sido necesario realizar el descenso de barrancos, que han sido realizados por los APN organizados en



Memoria anual de gestión 2022

el GRUBA. Este equipo realiza los servicios ordinarios de control en barrancos desde el 2011 hasta la actualidad. Su objetivo fundamental ha sido la vigilancia del cumplimiento de la normativa del PNSCG, pero también se han realizado labores como la información a los usuarios, el rescate de ejemplares de fauna, la retirada de material instalado irregularmente y, a destacar para este informe, la recopilación de citas de especies de flora y fauna así como datos sobre la práctica del barranquismo (uso público). Los datos que se ofrecen corresponden a las intervenciones en las que se rellenaron fichas con observaciones de fauna o flora y uso público. A finales de 2022 el número de APNs que forman parte del grupo GRUBA es de 12.



APNs en labores de vigilancia en el Bco. Formiga y Muestreo de macroinvertebrados en Bco. Gorgas Negras.

Este proyecto se diseñó con dos enfoques diferentes, uno espacial y otro temporal.

Enfoque espacial

El enfoque espacial buscaba evaluar el impacto del barranquismo en la comunidad bentónica de 7 cañones del PNSCG, además de estudiar la comunidad resultante tras el impacto y su variación en función del barranco.

Los resultados muestran que a pesar de la variabilidad de los barrancos seleccionados para el estudio, el impacto del barranquismo fue generalizado. Esto se ve al comparar las zonas de muestreo con las zonas de control del estudio. En todos los puntos de muestreo las zonas afectadas presentaban valores más bajos de mediciones como la abundancia, la riqueza o la diversidad, entre otros índices medidos y calculados. Otro de los impactos que tiene esta actividad sobre los barrancos es la disminución de especies que componen la comunidad. Y es que esta comunidad se ve muy afectada independientemente del barranco seleccionado, todos ellos convergen hacia una misma y única estructura de comunidad.

De entre los resultados obtenidos cabe destacar los obtenidos para la Peonera, donde se observa un impacto algo menor en comparación al resto de barrancos. Y es que este barranco presenta el cauce con mayor profundidad de los muestreados, y es esta mayor

Memoria anual de gestión 2022

profundidad la que reduce el efecto del pisoteo en la comunidad en este barranco.

Enfoque temporal

Con el enfoque temporal se estudió si el impacto del barranquismo era algo puntual o si por el contrario se trataba de una pérdida sistemática y acumulativa de la biodiversidad. A su vez se estudió cuánto tiempo necesitaría la comunidad para recuperarse y cómo sería ese proceso de recuperación.

Los resultados muestran que los índices de diversidad muestreados van en disminución a lo largo del tiempo y por tanto existe una pérdida cumulativa de biodiversidad. Sin embargo, el confinamiento de la población por la pandemia mundial en 2020 sirvió de ejemplo de “cómo recuperar la biodiversidad”. Tras esta pausa en la que se detuvo el impacto, se observa un aumento de la diversidad que se había perdido en los años anteriores. Por tanto los resultados muestran que estas comunidades son resilientes al impacto al que son sometidas.

Este estudio llegó a las siguientes conclusiones:

- Los siete cañones estudiados reflejan la heterogeneidad del medio en los resultados de sus índices biológicos.
- El barranquismo supone una perturbación negativa para la fauna bentónica y el perifiton (algas) fluviales.
- El barranquismo produce una simplificación de la comunidad de invertebrados, resultando esta, además, menos diversa y abundante.
- El impacto deja una comunidad más pobre, pero también más inmadura, propia de los inicios de la temporada (sucesión).
- Se produce un impacto acumulativo a lo largo del tiempo en la comunidad que se refleja en la mayoría de índices taxonómicos, de calidad y funcionales.
- Se detectó cierta recuperación el año 2020, coincidiendo con la prohibición de realizar deporte en grupo.
- En tramos afectados por la perturbación, las diferencias taxonómicas entre comunidades se reducen mucho y la metacomunidad se homogeneiza, excepto en la Peonera.
- Los barrancos con mayor profundidad Bankfull, como la Peonera, son los que mantienen mayor abundancia, riqueza, calidad ecológica y abundancia de tricópteros durante la perturbación.

Memoria anual de gestión 2022

- La comunidad necesita al menos 2 meses para recuperar su estructura y funcionalidad.
- Las 5 familias implicadas en la recuperación son las mismas que resisten la temporada de barrancos en el resto de cañones de Guara.

Actuación: **HB22048 Materiales para el control de barrancos**

Financiación: fondos propios del GA.

Inversión para el PNSCG: 4.901,78 €

Adjudicatario: suministros en varios proveedores

Descripción: Esta propuesta está dedicada al suministro de materiales para el grupo de barrancos de APN: cascos, cuerdas, botes de muestreo y otros materiales para el trabajo diario en los barrancos

Actuación: **Remodelación nueva web rednaturalaragon.com con contenidos específicos para cada ENP**

Financiación: fondos propios GA

Inversión para el PNSCG: Sin inversión específica para el PNSCG.

Recursos: Dirección General de Cambio Climático y Técnicos del Departamento de Operaciones de SARGA

Descripción: en 2022 se ha remodelado la Web de la Red Natural de Aragón, colgando las noticias, eventos y actividades propuestas o desarrolladas en todos los Espacios Protegidos de Aragón, así como noticias de conservación, o de difusión de los valores naturales de Aragón. Se ha mantenido el diseño moderno y con una información detallada sobre los diferentes Espacios Naturales Protegidos.

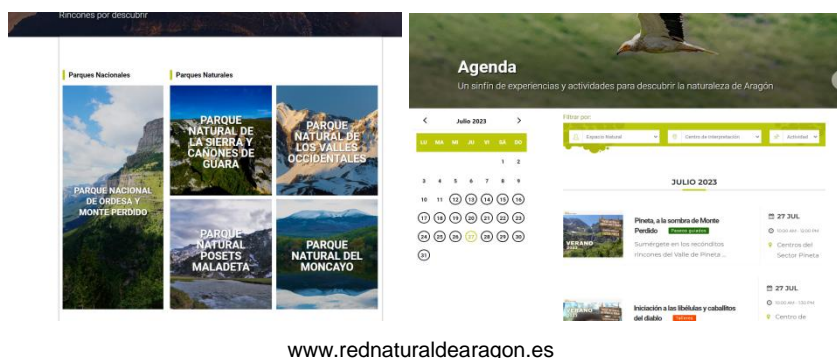
A través de la página www.rednaturaldearagon.es se realiza la difusión de los valores del Parque Natural, a través de diferentes documentos públicos, como las memorias de gestión, documentos legislativos, normativa del Parque, folletos, etc.

Se dispone de información de los senderos de calidad, la posibilidad de descarga del recorrido para sistemas GPS, además de la ficha técnica de cada sendero. La página también dispone de una galería de imágenes de cada ENP, información de los centros de interpretación con horarios y calendarios de apertura.

La información se actualiza cada vez que se genera nueva documentación, como es el caso de los programas de actividades, noticias, aprobación de legislación...

Memoria anual de gestión 2022

La Web también es una herramienta para los visitantes donde dejar sus impresiones, colgar sus fotos o mandar correos para dudas o cuestiones de interés a través de un formulario.



www.rednaturaldearagon.es

Actuación: **4422_SARGA 2021/06 Prestación de un servicio de atención al usuario en los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos de Aragón, de 2018 a 2020.**

Inversión para el PNSCG: 114.108,07 €

Financiación: Fondos propios del GA

Adjudicatario: SARGA

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros y Oficinas del Parque para la información y atención al visitante de manera genérica, así como los diferentes programas educativos que se ofertan.

La entrada a los centros de interpretación es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales. En este encargo, además del gasto de personal, están incluidos los gastos de la limpieza habitual de los cuatro centros del PNSCG.

Los monitores ofrecen información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque. Se dispone de un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión de cada programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, así como datos de satisfacción de los visitantes mediante la cumplimentación de estadillos y encuestas sobre el centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos. Los datos son posteriormente evaluados por el técnico de uso público y los técnicos de educación ambiental, reflejando los datos en las diversas memorias anuales.

El total de visitantes de los cuatro centros del Parque atendido en 2022 ha sido de 7.167 personas, mientras que el número de participantes de las diferentes actividades educativas

Memoria anual de gestión 2022

ha sido de 1.604 personas. Estos datos solo corresponden a los costeados por el Gobierno de Aragón. En el apartado de resultados se realiza un desglose más detallado de los datos por centros.



Oficina de información de Lecina

Actuación: **RB24014 Apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en espacios naturales protegidos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Inversión para el PNSCG: 57.655,20 €

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: SARGA

Descripción: En el PNSCG dispone de la certificación de Calidad Turística con la Marca “Q”, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, desde el año 2007. La Certificación con la Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público.

Las normas que regulan el funcionamiento y prestación del servicio en los Espacios Naturales Protegidos son la Norma Española (UNE 187002:2008) y la Norma Internacional ISO (ISO 18065:2015).

El Sistema de Calidad del PNSCG se estructura a través del Comité de Calidad, órgano representativo de los trabajadores del Espacio Natural Protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el funcionario Asesor

Memoria anual de gestión 2022

Técnico del Espacio Natural Protegido, también nombrado Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2022 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Responsable de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque y de responsable de la coordinación de las cuadrillas de mantenimiento del PN.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Representante de coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- Capataz de las cuadrillas de mantenimiento, que también realiza las funciones de representante del personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del PN.

Tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, no existe una periodicidad determinada para celebrar las reuniones del Comité de Calidad, si bien se exige la realización de un mínimo de dos reuniones al año. En 2022 se realizaron 3 reuniones en las siguientes fechas:

Número de Comité	Día de celebración
1	09/02/2022
2	15/06/2022
3	26/10/2022

Las principales actuaciones que se llevaron a cabo en el resto de las reuniones fueron:

- Revisión de incidencias y no conformidades abiertas y las de nueva aparición, así como el análisis y búsqueda de soluciones para las quejas y sugerencias recibidas.
- Revisión de los indicadores, acciones de mejora, objetivos y actuaciones previstas respecto al uso público en los diferentes planes y programas.
- Aprobación de los cambios producidos en la documentación del Sistema de Calidad.

Memoria anual de gestión 2022

- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
 - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
 - Actuaciones en materia de seguridad.
 - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
 - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.

En cuanto a la documentación del Sistema de Calidad, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

Todos los procedimientos e instrucciones de trabajo del Sistema de Calidad son comunes a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Guara, el Parque Natural Posets – Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, se optó en 2013 en crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

Se siguen las especificaciones de la norma UNE-ISO 18065 “Servicios turísticos para el uso público prestados por el ente gestor de espacios naturales protegidos”. En 2022 únicamente se han realizado las actualizaciones anuales en los registros de Educación Ambiental, comunes para todos los ENPs de Aragón, no realizándose cambios significativos en la adaptación de la documentación del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca.

Los Responsables de Calidad de la provincia de Huesca son los encargados de realizar las revisiones y los cambios que sean necesarios en la documentación del Sistema, tras los cuales las nuevas ediciones deben ser aprobadas en cada uno de los Comités de Calidad de cada espacio. Posteriormente se distribuyen los procedimientos o registros cambiados al personal de los ENPs de Huesca.

Memoria anual de gestión 2022

Durante el año 2022 se han generado 5 No conformidades, 1 Acción Preventiva y 63 incidencias, de las cuales 26 han sido incidencias de centros y 38 de uso público.

SISTEMA DE CALIDAD 2022		SISTEMA DE CALIDAD 2021	
Nº No Conformidades	5	Nº No Conformidades	5
Nº Acciones Preventivas	1	Nº Acciones Preventivas	1
Nº Incidencias	63(25 CI+ 38 UP)	Nº Incidencias	31 (2 CI+ 21 UP)
En Centros de Interpretación y Oficina de Información	17 Bierge 4 Arguis 3 Santa Cilia 1Lecina	En Centros de Interpretación y Oficina de Información	9 Bierge 1 Arguis 0 Santa Cilia 0 Lecina
En infraestructuras de Uso Público	38	En infraestructuras de Uso Público	28
Quejas	1	Quejas	0
Sugerencias	3	Sugerencias	0

El análisis detallado de las incidencias, no conformidades y acciones de preventivas se realiza en la memoria anual de uso público 2022.

En 2022 no se han recibido 3 quejas y 1 sugerencia por parte de los visitantes del Parque a través de nuestro servicio de Quejas y Sugerencias.

Además se han incluido este formulario en la web de red natural de Aragón



Dentro del Plan de Mejoras 2022 se ha conseguido mantener las publicaciones y los

Memoria anual de gestión 2022

productos de venta en los CI gracias a la edición de una nueva Guía Natural del Parque Natural en castellano y en francés. Se ha trabajado también en la edición de nuevos folletos de los senderos de calidad que no están a la venta sino a disposición del visitante en formato digital

Así mismo, la renovación de la web de red natural de Aragón se ha convertido en una gran plataforma de difusión de los ENP. También se ha trabajado en la señalización de las zonas de tranquilidad en las zonas cercanas a escalada para la mejora del hábitat y finalmente se han instalado carteles sobre barrancos que describen mucho mejor y de forma actualizada la normativa sobre este tema.

Otras mejoras realizadas ha sido la creación de una plataforma virtual de información en Red a la que tienen acceso todos los Técnicos del PN y todos los monitores de los CI de la Red Natural de Aragón, donde se cuelga toda la información de cursos, jornadas, noticias de interés, proyectos, informes, etc. principalmente relacionados con la EA, pero también sobre biodiversidad y valores naturales.

Con respecto a los 29 Indicadores de Calidad que dispone el Sistema, (21 comunes a todos los tres ENP y 8 específicos del PNSCG), los que presentan un valor más bajo son todos los relacionados con la menor presencia de visitantes al Parque Natural, y por lo tanto el menor número de consultas, descenso de ratios, disminución del número de registros, etc.

Otros indicadores negativos han sido los relacionados con el descenso en la difusión de noticias sobre el PN en las redes sociales y página Web, además de un descenso del número de encuestas de centros realizados por los monitores de nueva incorporación.

En la memoria anual de uso público 2021 se dispone de un análisis pormenorizado de todo el Sistema de Calidad 2019 en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Resultado de la Auditoría Externa de Certificación.

En 2022 la auditoría externa del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca fue de seguimiento de la Marca de Calidad Q, y se realizó los días 4, 5, 6 y 7 de octubre. La revisión de la documentación se realizó en las instalaciones de la Oficina Comarcal Agroambiental de Jaca, donde se trabajó durante toda la jornada de los días 7 y 8, mientras que los días 9 y 10 de octubre se dedicaron a la revisión de las infraestructuras, siendo este año los espacios físicos a auditar, el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y, el Parque Natural de Posets Maladeta

Memoria anual de gestión 2022

Se realizó la revisión de las siguientes infraestructuras:

- PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL

- Aparcamiento de coches de la Pradera de San Indalecio.
- Aparcamiento de autobuses de la Pradera de San Indalecio.
- Aparcamiento llano del Parador de Oroel.
- Aparcamiento Cubilar de Bartolo.
- Mirador de San Voto.
- Mirador pista de acceso al ENP.
- Mirador del Balcón de los Pirineos.
- Mirador Natural de San Salvador.
- Mirador natural de los Pirineos desde el Parador de Oroel.
- Mirador de Santa Teresa
- Área Recreativa Pradera de San Indalecio.
- Área Recreativa el Cubilar de Bartolo.
- Área Recreativa el Parador de Oroel.
- CI Centro de interpretación de San Juan de la Peña.
- Sendero Balcón de los Pirineos.
- Sendero Ermita de San Voto.
- Sendero Ermita de Santa Teresa.
- Sendero San Salvador.
- Paneles interpretativos

- PARQUE NATURAL DE POSETS MALADETA .

- Aparcamiento de Estós
- Aparcamiento del Vado
- Aparcamiento de Lliterola
- Aparcamiento de la Basurta
- Panel de inicio de sendero y recorrido del sendero Geomoforológico

De la revisión de la documentación del sistema, la auditora no abrió ninguna No Conformidad, pero realizó las siguiente observación, que será revisada en la auditoría del próximo año: “*Se deben definir los recursos necesarios (inversión) para cerrar las no conformidades internas de señalización y publicaciones del Parque Natural Posets – Maladeta*”.

La nota final de la auditoría externa de renovación ha sido de un 918 sobre 1000, con lo que además de permitir la renovación de la marca Q, queda de manifiesto el trabajo constante de estos tres Espacios Naturales Protegidos para mantener el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.



Actuación: **GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN Y OFICINAS DE INFORMACIÓN DEL PNCSG 2022**

Inversión para el PNCSG: 2.606,02€

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos propios

Adjudicatario: varios

Descripción: Las actuaciones de mantenimiento realizadas en 2022 en la revisión de los extintores de los cuatro centros, así como la revisión de la instalación eléctrica de CI Arguis.

Hay que sumar el pago de facturas de luz, agua de los centros de Arguis y Bierge y pequeños gastos de material fungible, principalmente bombillas.

Actuación: **HB22047 Revisión de elementos de seguridad en senderos de calidad del PNCSG**

Inversión para el PNCSG: 2.268,75€

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: INIZIA Turismo y Medio Ambiente

Descripción: Durante 2022, se han realizado las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público.

Dentro de los senderos de calidad del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara, existen tres pequeños tramos equipados con elementos de seguridad, concretamente el S6 San Martín de la Val d'Onsera, S9 Salto de Roldán y el S11 Castillo de los Santos.

Se contrataron los servicios de una empresa capacitada, para realizar una revisión del estado actual de los tres tramos, posibles acciones correctoras y una certificación de seguridad de los elementos afectados por parte de técnico competente.

Entre el 8 y el 9 de noviembre, técnicos de Inizia visitaron los tres senderos y realizaron un diagnóstico de cada uno y las reparaciones oportunas.

Actuación: **Actualizar la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria**

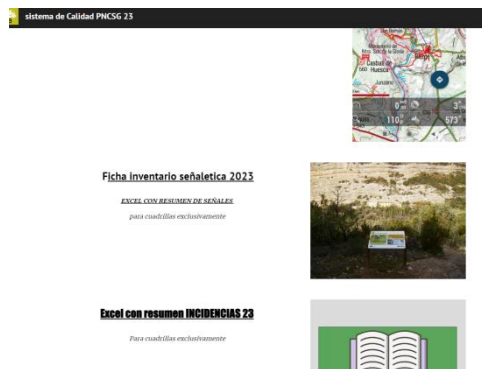
Propuesta e inversión: **incluida en la propuesta HB22003**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: Se actualiza anualmente el inventario de señalización del Parque Natural, reflejando el estado de la señalización existente, y la necesidad, o no, de su reposición o eliminación. Dicho inventario se encuentra en formato Access, realizándose una copia en papel al finalizar el año. Se disponen de datos de localización, tipología, contenidos, propiedad, etc. de cada una de las señales inventariadas, además de una foto individual que se actualiza anualmente. El número de señales inventariadas a finales de 2022 es de 1.054 unidades.

Anualmente, el técnico de uso público confecciona una relación de señales obsoletas, o en mal estado. Posteriormente esas señales son retiradas por las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural, como una actuación más de las que realizan cada año.



Ejemplo de la base datos del PNCSCG

Se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y le hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de

Memoria anual de gestión 2022

una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal.



Panel instalado en parking Molino Buil por las Bellostas (1), Panel instalado en Rodellar sobre normativa barrancos por Bierge (3) Panel instalado en sierra de Sevil cerca del proyecto del águila perdicera por Bierge

Actuación: **HB22044 Adquisición de señales para la gestión del uso público en el PNCSG**

Inversión para el PNCSG: 12.608,2 €

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: INIZIA Turismo y Medio Ambiente

Descripción: Actualización del material de señalización y mejora del uso público. En la tabla siguiente se especifica el material de señalización diseñado e instalado en 2022:

TIPO DE SEÑAL	CANTIDAD(UD)
Revilado de señal tipo 5 del Manual Señalización Red Natural de Aragón.	9
Reposición de antiguo cartel de 85x49 cm tipo 4.3 con vinilo de alta densidad para exteriores.	1
Señal tipo 8 con soporte del Manual de Señalización Turística Aragón.	1
Revilado de señal tipo 8 del Manual de Señalización Turística Aragón	1
Señal tipo 8 sin soporte del Manual de Señalización Turística Aragón.	2
Señal tipo 10 con soporte del Manual de Señalización de la Red Natural de Aragón	2
Señal tipo 10 sin soporte del Manual de Señalización de la Red Natural de Aragón	2

Memoria anual de gestión 2022

Señal tipo 7A del Manual Señalización Red Natural de Aragón.	2
Señal tipo 7B del Manual Señalización Red Natural de Aragón.	8
Señal tipo 7C del Manual Señalización Red Natural de Aragón.	1
Señal tipo 8 del Manual Señalización Red Natural de Aragón.	3
Señal tipo 9 del Manual Señalización Red Natural de Aragón.	4



Actuación: **HB22003 Adecuación y mejora de senderos e infraestructuras de uso público y prestación de un servicio itinerante de información al visitante, en el PNSCG, Huesca**

Inversión: 639.074,88 €

Financiación: Propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: SARGA

Descripción: Este encargo supone la contratación de 20 personas repartidas en 5 cuadrillas de mantenimiento en el Parque, y se centra en los trabajos de desbroce y limpieza de senderos y cuidado de infraestructuras de uso público del Espacio Natural Protegido.

Memoria anual de gestión 2022

Se trabajó sobre 26,98 km de sendas de nueva apertura, sobre 405 km de sendas con trabajos de repaso y mantenimiento, 102 días de mantenimiento infraestructuras de uso público, se instalaron 60 señales en senderos y se realizaron 500 horas de vigilancia e información en los puntos de mayor masificación en las épocas de máxima concentración de visitantes. Su periodo de contratación fue de 10 meses (del 14 de febrero hasta el 13 de diciembre de 2022).



Trabajos de desbroce en sector Loporzano.

Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en los siguientes grupos principalmente:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 17 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias detectadas en los mismos. Una vez finalizado los meses de máxima afluencia de visitantes y antes de finalizar el periodo de trabajo, las cuadrillas de mantenimiento realizan una segunda revisión de los 17 senderos de calidad para asegurar su perfecto estado.

Memoria anual de gestión 2022



(1)

(2)

(3)

(1) Desbroce selectivo para conservación en el sendero S-5 cerca de Santa Cilia. (2) Escaleras en sendero S-1 entrada adaptada (3) Desbroce del sendero S-7 en el Aparcamiento por la cuadrilla de Loporzano .

- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores se ha continuado con la señalización mediante balizas y señales direccionales de madera de estos senderos, con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.



(1)

(2)

(3)

(1) Desbroce sendero LO20 Labata Senda Estaño (2) Desbroce sendero NO59 por cuadrilla Nocito . (3) Desbroce senda AVE35 por la cuadrilla Bellostas (Alto Vero)

- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos, refugios no guardados, miradores y observatorios de aves:** estas infraestructuras se limpian un mínimo de cuatro veces al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, una vez al mes en los meses de máxima afluencia de visitantes. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que son detectadas en las infraestructuras.

Memoria anual de gestión 2022



(1)

(2)

(3)

(1) Reparación en VEENT01 aparcamiento Vero por parte cuadrilla de Vero (2) Desbroce en aparcamiento S5A por Loporzano . (3) Desbroces en S4 por Loporzano

- **Limpieza y acondicionamiento de los centros de interpretación y oficinas de información:** En los centros y oficinas, la labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias detectadas en las infraestructuras.



(1)

(2)

Desbroce y mantenimiento del CI de Bierge (1) y desbroces y mantenimiento alrededor de OI Lecina por Vero (2)

- **Otros trabajos:** las cuadrillas de mantenimiento también realizan otras actuaciones relacionadas con las infraestructuras del Parque como la reparación y limpieza de fuentes, abrevaderos, reparación de cercas o puertas ganaderas en sendas, recogida de basuras en infraestructuras, mantenimiento de pistas forestales, etc.

Memoria anual de gestión 2022



Limpieza de restos de una plantación ilegal de marihuana en el sector de Alto Vero

En las siguientes tablas aparecen reflejados todos los trabajos realizados por cada una de las cuadrillas del Parque Natural durante el periodo de trabajo destinado a tareas de desbroce y limpieza durante el año 2022 en los senderos del PNSCG

APERTURAS	UNIDADES(KM)
CUADRILLA ALTO VERO	
AVE68 Ermita de Santa Marina por sendero desde Bagüeste	3,60
AVE69 Ermita de San Miguel de Bagüeste	0,30
AVE70 Canteo de la pista Sarsa-Balcez hasta Peña Surta	2,88
CUADRILLA NOCITO	
NO47 Pico Aguila - Ermita Ordas - Aparcamiento N-330	3,60
NO59 Bara - Used, por senda El Cartero	6,50
CUADRILLA LOPORZANO	
LO53 Pista aparcamiento de Ciano - Campos de Ciano	0,73
LO54 Tramo nuevo senda Fajaviero (Panzano a Parking Formiga)	0,50
CUADRILLA VERO	
VE26 Camino de Barbastro (tramo 2)	3,82
VE77 Fuente San Pelegrin - Casa Carruesco	0,5
CUADRILLA BIERGE	
BI74 Trinidad - San Saturnino	0,3
BI71 Senda Caracol (en Morrano)	1
BI06 Bierge - San Román	3,25
TOTAL APERTURA SENDEROS	26,98

DESBROCES	UNIDADES(KM)
CUADRILLA ALTO VERO	
AVE09 Almazorre - Paules (tramo Alto Vero)	1,60
AVE31 Las Bellostas - Peña Blanca (Balcés)	4,00
AVE29 Las Bellostas - Montalban	0,70
AVE11 Camino antiguo Las Bellostas - Sarsa de Surta	0,68

Memoria anual de gestión 2022

AVE35 Meson de Arcusa-Caseta de las Balanzas	3,54
AVE37 Nasarre - Sierra Lupera - Losa Mora	5,59
AVE16 Cerro San Jorge - Bagueste	1,68
AVE45 Paules - Castillo de la Zaba (Las Carboneras)	6,80
AVE66 Puente Sarsa de Surta	0,50
AV-ENT05 Balsas de incendios Letosa y La Cortada	8,45
AV-HAB Desbroces para gestión de hábitats y resolución incidencias	5,00
SENDEROS DE MANTENIMIENTO ANUAL	
AVE17 Circular de las Bellostas	0,98
AVE13 Camino escuela, fuente, casa Chaime y barrio alto en Pueyo Morcat	1,13
AVE12 Camino de la Fuente a las Eras en Sarsa de Surta	0,28
AVE09A Paules a Fuente (camino Almazorre)	0,23
AVE51 Pozo agua Sta. Maria de la Nuez	0,08
AV-ENT06 Entorno de pueblos	6,00
SENDEROS Y EQUIPAMIENTOS OFERTADOS	
AVE-S3B S-3 Otín-Losa Mora / Otín hasta Costera (tramo Alto Vero)	2,23
AVE-S12A S-12 Circular Bara-Biban- Binueste (tramo Alto Vero)	2,85
AVE-S14 S-14 Circular Matidero-Bibán-Miz-Alastrué	9,73
AVE-S15 S-15 Circular Las Bellostas - Bagüeste	5,18
AVE-S16 S-16 Circular quejigos centenarios	2,06
AVE-S17S-17-Circular Pueyo de Morcat - Torrollualas	9,20
AV-ENT01 Entorno aparcamiento Molino de Pedro Buil	0,23
AV-ENT02 Entorno aparcamiento Pérgola de Arcusa	0,23
AV-ENT03 Entorno aparcamiento Las Bellostas	0,23
AV-ENT04 Entorno aparcamiento Guarguera– Pueyo de Morcat	0,21
TOTAL	79,36
CUADRILLA NOCITO	
NO55 Santa Eulalia - Ordas	1,15
NO31 Mesón Nuevo - Puerto de Monrepos	2,00
NO43 Pardina Bail - Nocito	5,67
NO-ENT11 Entorno fuente de Bentué de Nocito - Cueva Lavadero	0,35
NO46 Peña San Miguel - flumen Norte	1,64
NO52 Salto Roldán - Cocineta - Paso Jato (Palomeras - Salto Roldán cara sur)	3,48
NO51 Raya de las Tiñas	6,92
NO02 Abellada - Pardina Latorre	3,88
NO40 La Pillera - Collado de Petreñales	3,60
NO45 Pardina La Torre - San Urbez	3,86
NO38 Nocito - Los Apayeses	1,02
NO41 Nocito - San Urbez	1,91
NO01 Abellada - Fuenpedera- Binueste	1,00
NO-HABT Desbroces para gestión de hábitats	5,00

Memoria anual de gestión 2022

SENDEROS DE MANTENIMIENTO ANUAL	
NO19 Chopera de Belsué - Sta. María de Belsué - Pozas	0,53
NO-ENT13 Entorno fuentes: Fuenpedera, Abellada, Binueste, Bentué de Nocito	1,00
NO-ENT12 Entorno de pueblos	4,50
SENDEROS Y EQUIPAMIENTOS OFERTADOS	
NO-S8 S-8 Nocito - Barranco de la Pillera	3,25
NO-S9 S-9 Peña San Miguel	0,43
NO-S10 S-10 Circular Sierra de Bonés	8,11
NO-S12 S-12 Circular Bara-Bibán- Binueste(tramo Nocito)	3,27
NO-S13 S-13 Circular Used-Abellada-Azpe-Bentué de Nocito	9,50
NO60 Chopera de Belsué- Sta Maria de Belsué- Pozas	0,37
NO-ENT01 Entorno aparcamiento Chopera de Belsué	0,30
NO-ENT01 Entorno aparcamiento Used	0,38
NO-ENT03 Entorno aparcamiento mirador del Belsué	0,23
NO-ENT04 Entorno aparcamiento Salto de Roldán	0,45
NO-ENT05 Entorno observatorio de aves de Nuevo y aparcamiento	0,60
NO-ENT06 Entorno aparcamiento San Urbez	0,83
NO-ENT07 Entorno Pergola de Nocito y aparcamiento	0,30
NO-ENT08 Entorno aparcamiento Bentué de Nocito	0,23
NO-ENT09 Entorno refugio de Fenales	0,75
NO-ENT10 Entorno CI Arguis	0,60
TOTAL	77,11
CUADRILLA LOPORZANO	
LO24 Parking Gorgonchón - Gorgonchón - Ruinas Árabes	0,21
LO32 Pistas Las Lañas - Huertos de Fabana	1,98
LO48 Sendero de La Matosa a Camino Natural	0,39
LO38 Sta Eulalia la Mayor - Vadiello	2,56
LO44 Panzano - Cueva de las Polvorosas (por Fajaviero) o Bco. Formiga	3,37
LO35 San Julian - Peña Aman - Flumen	8,89
LO42 Senda de Boron (Borón - Vadiello)	2,93
LO15 Comedero Quebrantahuesos - Campos de Paules (Sierra Vallés)	2,00
LO02 Bierge - Casbas (tramo Loporzano)	1,59
LO41 San Julian - Pico Picon (senda Picón)	5,75
LO-HABT Desbroces para gestión de hábitats y resolución de incidencias	10,00
SENDEROS DE MANTENIMIENTO ANUAL	
LO10 Camino y entorno Ermita La Magdalena	0,45
LO11 Camino y fuente O`Lugar	0,15
LO20 Labata: senda Fuente, senda Estaño	0,46
LO33 Pozo de Nieve de Casbas	0,15
LO-ENT10 Entorno Castillo de Labata	0,34
LO-ENT11 Entorno de pueblos	4,50

Memoria anual de gestión 2022

SENDEROS Y EQUIPAMIENTOS OFERTADOS	
LO-S5A S-5a Tozal de Guara por Santa Cilia de Panzano	16,61
LO-S5B S-5b Tozal de Guara por Tejería de San Cosme	6,68
LO-S6 S-6 San Martin Val d'Onsera	6,59
LO-S7 S-7 Circular Vadiello – Huevo de San Cosme	8,42
LO-ENT01 Entorno Atalaya de Sta. M ^ª la Mayor	0,38
LO-ENT02 Entorno aparcamiento La Tejería de San Cosme	0,15
LO-ENT03 Entorno aparcamiento San Julián de Banzo	0,23
LO-ENT04 Entorno aparcamiento Observatorio aves Santa Cilia	0,15
LO-ENT05 Entorno aparcamiento ascensión al Tozal Santa Cilia	0,23
LO-ENT06 Entorno aparcamiento Canal de Palomo	0,15
LO-ENT07 Entorno aparcamiento Formiga	0,38
LO-ENT08 Entorno aparcamiento Atalaya de Sta. M ^ª la Mayor	0,15
LO-ENT09 Entorno Ermita del Viñedo	0,38
TOTAL	86,19
CUADRILLA VERO	
VE58 Camino Os Lobos	0,14
VE39 Camino Cruz Blanca	0,59
VE27 Camino de las Fajualas	0,22
VE25 Camino de Barbastro (tramo 1)	1,00
VE74 Viña Subietas (camino)	1,95
VE66 Puente Albarda por Viña Martinez y los cuchillos (camino)	3,82
VE01 Almazorre - Bárcabo	3,60
VE07 Almarorre - Hospitaled	2,79
VE41 Eripol - Hospitaled	3,87
VE16 Barcabo - Lecina	3,78
VE76 Alquezar - Basacol por San Lucas	1,86
VE08 Almazorre - Santa Maria de la Nuez	4,6584
VE22 Betorz - Balsa Valmediano	0,721
VE23 Betorz - Barcabo	7,06
VE-HABT Desbroces para gestión de hábitats	5,00
SENDEROS DE MANTENIMIENTO ANUAL	
VE-05 Almazorre - Fuente Respeña - Molino	1,13
VE45 Fuente Suelves - Colungo	0,75
VE-ENT08 Ermita San Gregorio (Alquézar)	0,08
VE-ENT11 Ermita Virgen de la Sierra (Barcabo)	0,08
VE-ENT09 Entorno Ermita San Martin (Lecina)	0,08
VE53 Lecina (camino Rotizo) - Ermita San Martín (Lecina)	3,53
VE07A Almazorre - Hospitaled (tramo)	1,17
VE35A Colungo - Asque (tramo)	0,15

Memoria anual de gestión 2022

VE36 Colungo - Cruce la cabañera - Balsa	0,34
VE32 Circular Colungo - lavadero - Colungo (Bco. Rabiñero o camino fuente Lobo)	2,01
VE65 Camino Pozaca (Alquézar)	0,60
VE-ENT12 Limpieza Fuentes (Paco, Picodas, los Meleses, Lavadero Radiquero, lavadero Colungo, Basacol, lavadero Asque, Pocino, Laspuña, lavadero Betorz, balsa Colungo, aljibe Alquézar, Trallero)	4,20
VE-ENT13 Entorno de pueblos	9,00
SENDEROS Y EQUIPAMIENTOS OFERTADOS	
VE-S4 S-4 Circular Lecina-Betorz-Almazorre	11,48
VE59 Paseo Encina Lecina	0,23
VE11 Paseo Alquézar – Erta. S.Gregorio – Observatorio aves	0,53
VE-ENTO7 Entorno observatorio aves Alquézar	0,30
VE-ENTO1 Entorno aparcamiento Portiacha (Vero)	0,30
VE-ENTO2 Entorno aparcamiento Lecina	0,30
VE-ENTO3 Entorno aparcamiento Fornocal	0,20
VE-ENTO4 Entorno aparcamiento Collado de San Caprasio (Arpán)	0,20
VE-ENTO5 Entorno aparcamiento de Betorz	0,40
VE-ENTO6 Entorno aparcamiento Almazorre	0,15
TOTAL	78,22
CUADRILLA BIERGE 2022	
BI27 Circular Morrano -Miradores de Trensus - Castillo de Naya - Morrano	15,86
BI59 Pista San Román (asfaltada)	2,92
BI32 Ermita de Viña - Tranco las Olas - Las Almunias (Camino Natural)	11,47
BI12 Camino embarcadero (Peonera por Morrano)	0,27
BI35 Las Almunias a Rodellar	2,57
BI17 Camino Trensus (Morrano a la cascada de Trensus)	1,50
BI-HABT Desbroces para gestión de hábitats	5,00
SENDEROS DE MANTENIMIENTO ANUAL	
BI63 Rodellar - Ermita Virgen del Castillo - Rodellar	1,78
BI19 Camping el Puente - Parking - Rodellar	0,87
BI33 Ermita San Lorenzo (Rodellar) - Cheto	0,66
BI26 Circular Huertos de Rodellar	2,69
BI31 Ermita de San Pedro (camino acceso y entorno)	0,86
BI09 Camino Barrio Antonier	0,45
BI22 Cheto - Fornocal	0,32
BI16A Camino de Rubiacha (tramo)	0,08
BI-ENT11 Entorno Ermita San Pedro	0,21
BI-ENT14 Entornos de pueblos	6,00
BI-ENT12 Entorno fuentes: Viña, Fonciacha, Sarrachón, Vieja de Bierge, La Viña, de Las Almunias, Rodellar	1,50
BI49 Pedruel al río por Solencio	0,11
BI-HABT Desbroces para gestión de hábitats	5,00

Memoria anual de gestión 2022

SENDEROS Y EQUIPAMIENTOS OFERTADOS	
BI-S1 S-1 Fuente de la Tamara y conexión con S-2	3,45
BI-S2 S-2 Circular Morrano – Peña Falconera	4,92
BI-S3A S-3 Rodellar - Losa Mora - Costera Otín - Rodellar (tramo Bierge)	9,23
BI-S11 S-11 Circular Mesón Sevil - Castillo de los Santos	4,25
BI-ENT01 Entorno aparcamiento Alborceral	0,15
BI-ENT02 Entorno aparcamiento Bco. Cueva Cabrito	0,15
BI-ENT03 Entorno aparcamiento Bco. Fondo	0,15
BI-ENT04 Entorno aparcamiento Corral Alto (Peonera)	0,38
BI-ENT05 Entorno aparcamiento Mesón de Sevil	0,38
BI-ENT06 Entorno aparcamiento mirador de Balcés	0,23
BI-ENT07 Entorno aparcamiento mirador de Morrano	0,38
BI-ENT08 Entorno aparcamiento Oscuros Balcés	0,15
BI-ENT09 Entorno Centro Interpretación Bierge	0,38
BI-ENT10 Entorno de Presa de Bierge	0,15
BI-ENT13 Entorno observatorio de aves de Bierge	0,15
BI-ENT15 Entorno refugio Mesón de Sevil	0,23
BI-ENT16 Entorno surgencia del Mascún y cauce	0,08
TOTAL	84,88
TOTAL REPASO Y MANTENIMIENTO 2022	
	405,76

Propuesta: HB22045 Adquisición de contadores para personas en PNCSG y PNPM

Inversión para el PNCSG: 5.777,75 €

Financiación: Propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: Proveedor privado

Descripción: Se procedió a la compra de un ecocontador de pisada completo así como varios recambios para los 6 ecocontadores de que dispone el ENP. Se coordinó este suministro con otro ENP de Huesca.



Actuación: **Cierre al tráfico turístico mediante barrera y señal las pistas que no sean de uso general.**

Memoria anual de gestión 2022

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta HB22003

Financiación: Propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: El personal de las cuadrillas de mantenimiento del Parque se encarga de la instalación y mantenimiento de todas las barreras ubicadas en los diferentes caminos y pistas de uso restringido del Parque ubicadas en MUP. La instalación de nuevas barreras se realiza siempre a instancia y bajo supervisión del Asesor Técnico del Parque siguiendo lo dispuesto en el PRUG.



Barrera en la pista de Sarsa de Surta a Collado de Sampietro.

Actuación: **Evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.**

Propuesta e inversión: incluida en los encargos RB24014 y HB22003

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: SARGA

Descripción: A través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los centros de interpretación, encuestas de centros y encuestas de campo), se realiza la extracción de datos y el análisis de los mismos. El análisis de la tipificación de visitantes se encuentra desarrollado en las memorias anuales de uso público del PNSCG.

Cuantificación de visitantes.

El PNSCG recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga y por las posibilidades que ofrece en materia de actividades de ocio y tiempo libre.

A través del Plan de Uso Público y de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del

Memoria anual de gestión 2022

número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se realizaba a través de varios contadores de personas, en la actualidad no operativos por problemas técnicos.

Análisis de datos del Programa de Atención al visitante.

En los centros y oficinas, los monitores recogen los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante.

A continuación se muestra una tabla resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación y Oficinas de Información del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara durante el 2022.

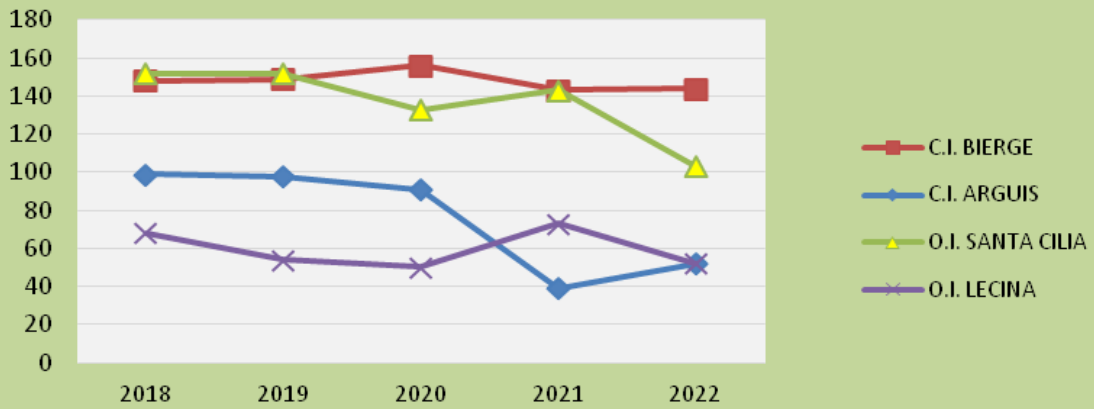
	C.I. BIERGE	C.I. ARGUIS	O.I. SANTA CILIA	O.I. LECINA	TOTALES
Nº de visitantes	2.943	536	1.996	1.692	7.167 personas
Nº de días de apertura	144	52	103	52	87,75 días de media
Ratio visitantes /día	20,44	10,31	19,38	32,54	20,67 media per/día

En líneas generales, el calendario de apertura ha sido algo inferior al de los últimos años, con una media de 87,75 días al año. El número de visitantes ha descendido en los Centros de Interpretación y oficinas de información del Parque Natural en relación al año 2021, pero ha ascendido si se compara con años previos. Este descenso más reciente se ha detectado en la mayoría de los centros de la Red Natural de Aragón, pero también se observa que los datos de visitantes son semejantes a los que se daban antes de la situación sanitaria del SARS-CoV-2. Estos datos de visitantes parecen indicar que el turismo en los Espacios Naturales Protegidos vuelve a la normalidad previa a la pandemia.

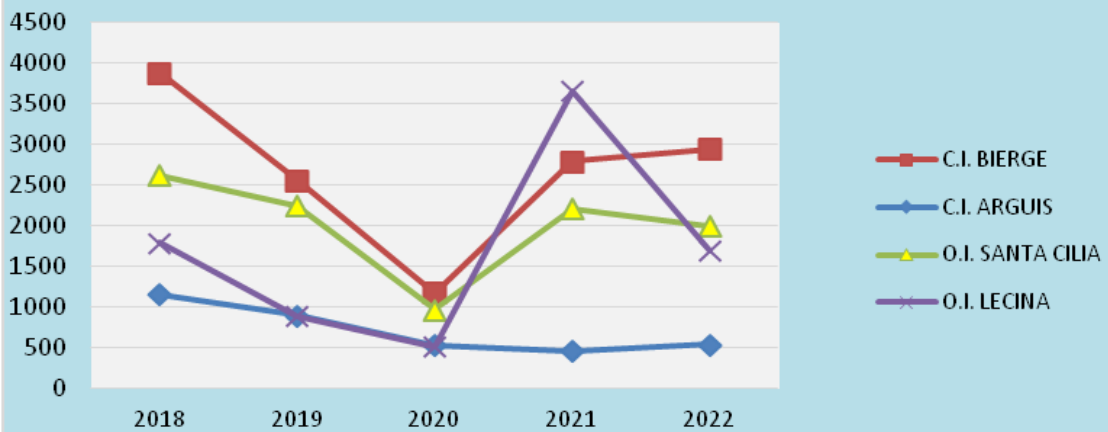
En los tres gráficos siguientes se muestra la evolución de los días de apertura y del número de visitantes y del ratio a lo largo de los últimos 5 años.

Memoria anual de gestión 2022

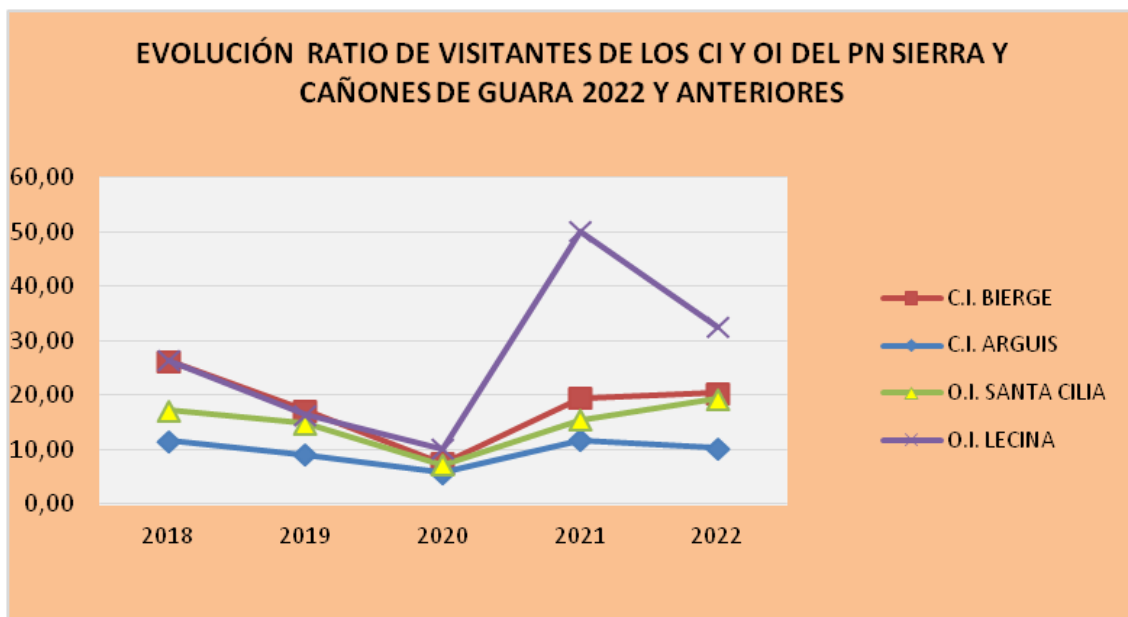
EVOLUCIÓN DÍAS DE APERTURA CI Y OI DEL PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA 2022 Y ANTERIORES



EVOLUCIÓN DEL Nº VISITANTES DE LOS CI Y OI DEL PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA



Memoria anual de gestión 2022



Análisis de datos de visitantes en infraestructuras de uso público.

En las infraestructuras de uso público, la contabilidad de los usuarios se realizaba mediante los contadores de personas ubicados en algunos de los senderos de calidad.

Desde el año 2018 los contadores no funcionan, al finalizar la vida útil de las pilas de litio ubicadas en el interior de su caja estanca, a la que no se puede acceder, y a la vez haberse quedado anticuado el sistema operativo interno de transferencia de datos, actualmente incompatible con las versiones de los sistemas operativos de los ordenadores del personal técnico.

Para disponer nuevamente de datos de visitante mediante el empleo de contadores de personas en senderos sería necesario realizar una importante inversión económica que permita renovar los contadores y los sistemas operativos de los mismos.

Sin embargo, el Parque Cultural del río Vero dispone de varios instalados en algunos de los senderos que dan acceso a cuevas y abrigos con pinturas rupestres. En la siguiente tabla se muestran los datos de visitantes registrados en cada uno de ellos durante el año 2022, siendo la suma total de 25.610. En 2022 el Parque Cultural nos ofreció los datos globales, en lugar de los datos parciales de cada contador, ya que también sus contadores sufrieron problemas técnicos, no funcionando el de Quizans, ni el de Regacens. Como se puede observar en la siguiente tabla los datos aportados en 2022 ya vuelven a estar dentro de los valores habituales del Parque Cultural.

Memoria anual de gestión 2022

REGISTROS DE LOS CONTADORES DE PERSONAS UBICADOS EN LOS SENDEROS DE ABRIGOS DEL PARQUE CULTURAL DEL RÍO VERO									
AÑO	Arpán	Barfaluy	Mallata I	Mallata B	Muriecho	Chimiachas	Quizans	Regacens	TOTAL
2022	2.142	2.296	7.045	6.056	4.974	3.097	—	—	25.610
2019	307	248	1.132	1.132	—	---	---	---	2.857
2018	No hay datos parciales				---	No hay datos parciales		---	21.468
2017	660	2.974	4.658	4.430	---	3.669	7.017	---	23.408
2016	3.554	3.206	5.108	5.957	---	3.653	5.761	857	28.096

Tipificación de visitantes.

En este apartado se presenta un resumen del perfil de los visitantes del Espacio Natural Protegido, así como las características de la visita que realiza.

Existen varios registros donde se recogen datos sobre los visitantes. Por una parte se encuentra la ficha de estadística diaria de visitantes de los centros de interpretación y oficinas de información, que los monitores cumplimentan sobre las personas que entran a los centros u oficinas. Por otra parte se encuentran los datos incluidos en las encuestas que se realizan en estos centros y oficinas, pero estos datos ya están incluidos en los anteriores. Por último, también se recogen datos de tipología de visitantes a través de las encuestas de campo que realizan los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento en las diversas infraestructuras del Parque. Mediante el análisis de los datos obtenidos en los diferentes registros se realiza el informe anual de tipificación de visitantes del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que como se explica y desarrolla pormenorizadamente en la Memoria Anual de Uso Público del PNSCG. En la presente memoria presentamos a modo de resumen las conclusiones sobre la tipología de los visitantes del año 2022.

Conclusiones sobre la tipología de los visitantes

- En 2022 la franja de edad mayoritaria de los visitantes del Parque Natural ha sido la comprendida entre los 18 a 65 años. Tanto en los centros de interpretación como en el campo, la franja de edad con menor número de visitantes es la de mayores de 65 años.

Memoria anual de gestión 2022

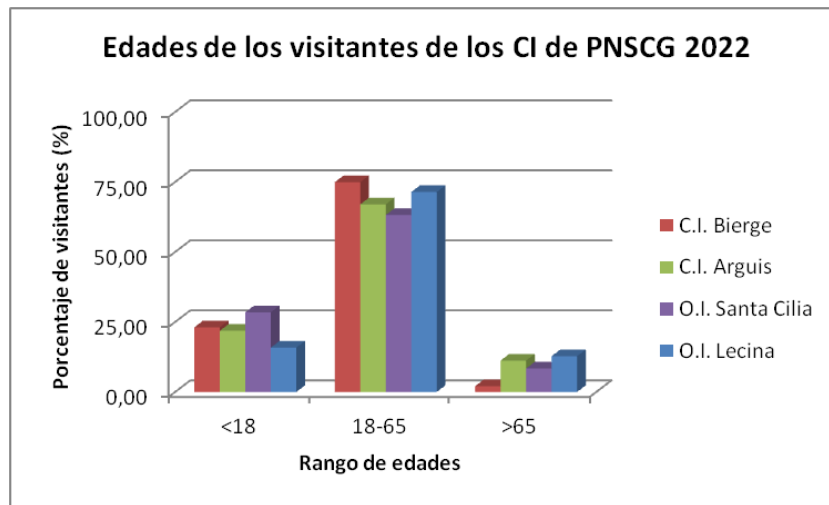


Gráfico de edades de los visitantes de los de centros de interpretación

Edad de los encuestados en PNSCG (2022)

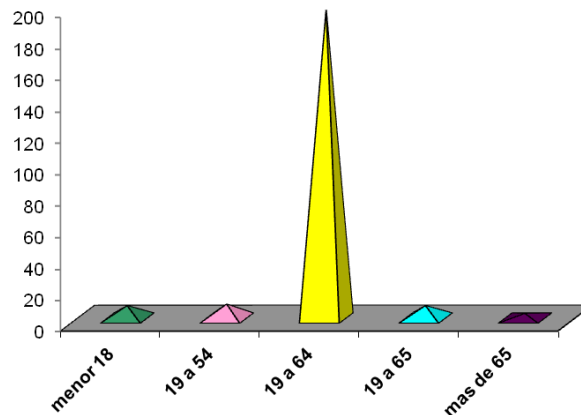


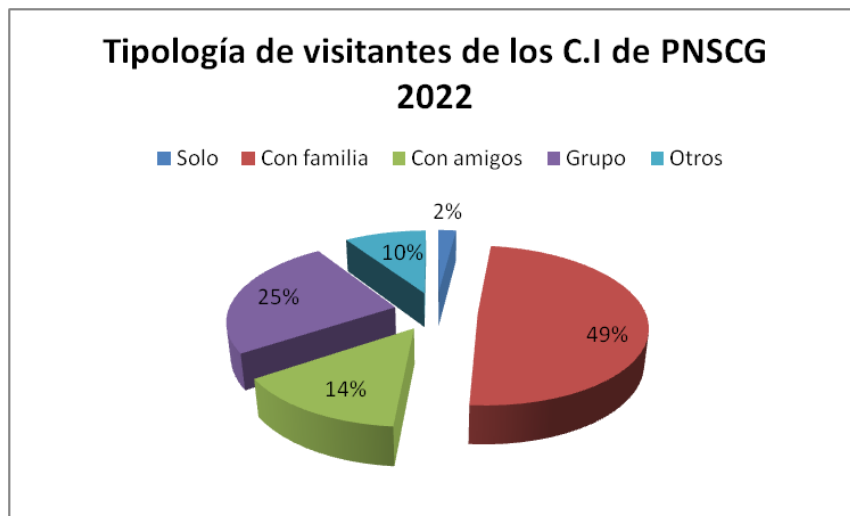
Gráfico de edades de los encuestados de campo

- Al analizar los visitantes que pasan por los Centros de Interpretación se observa que la mayoría de los visitantes acuden con la familia, seguidos por aquellos grupos que van a disfrutar del Parque Natural o de algunas de las actividades que se ofertan. Y en un menor porcentaje se encuentran los grupos pequeños de amigos y aquellas personas que visitan el ENP solas. Al analizar los visitantes encuestados en el entorno del PNSCG también se observa un alto porcentaje de familias, mientras que en segundo lugar predominan los grupos de amigos y no los grupos organizados como se daba en el caso de los Centros de Interpretación.

Esta diferencia en los datos se podría deber a que los Centros de Interpretación

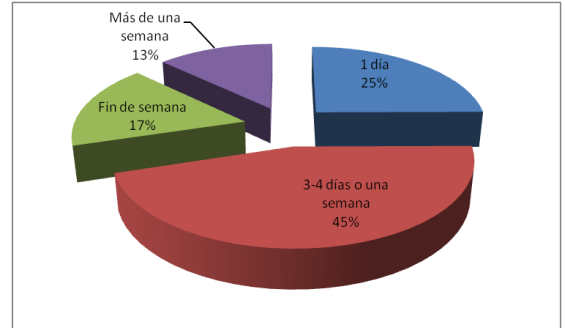
Memoria anual de gestión 2022

están situados en municipios, donde es más habitual que lleguen estos grupos, y a que son en estos Centros donde los grupos realizan algunas de las actividades interpretativas ofertadas. También es frecuente que aquellos grupos de amigos que van a realizar algún tipo de actividad en el entorno ya la tengan decidida previamente, por lo que no suelen necesitar información adicional.

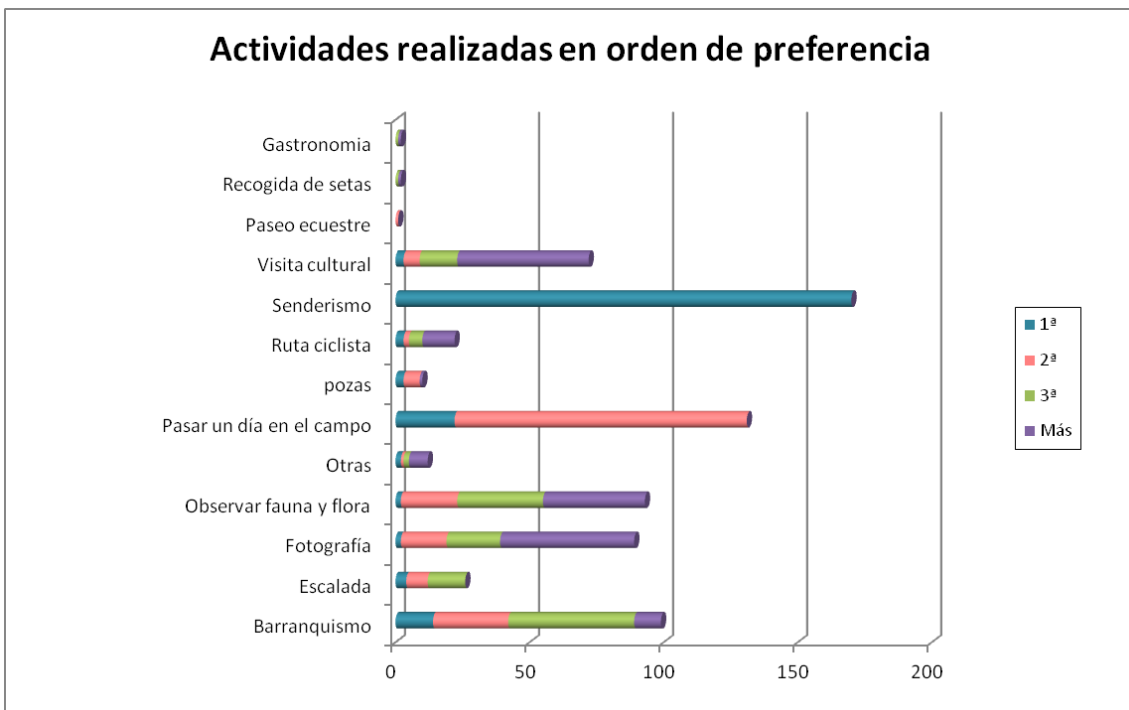


Memoria anual de gestión 2022

- Existe claramente un perfil de visitantes que visita el Parque Natural principalmente con su familia que acuden al Espacio Protegido para realizar actividades de senderismo, observar fauna y flora, descansar y realizar algunas actividades de tipo cultural. Suelen pasar entre 3 o 4 días en la zona, y esto se ve reflejado por un alto porcentaje.

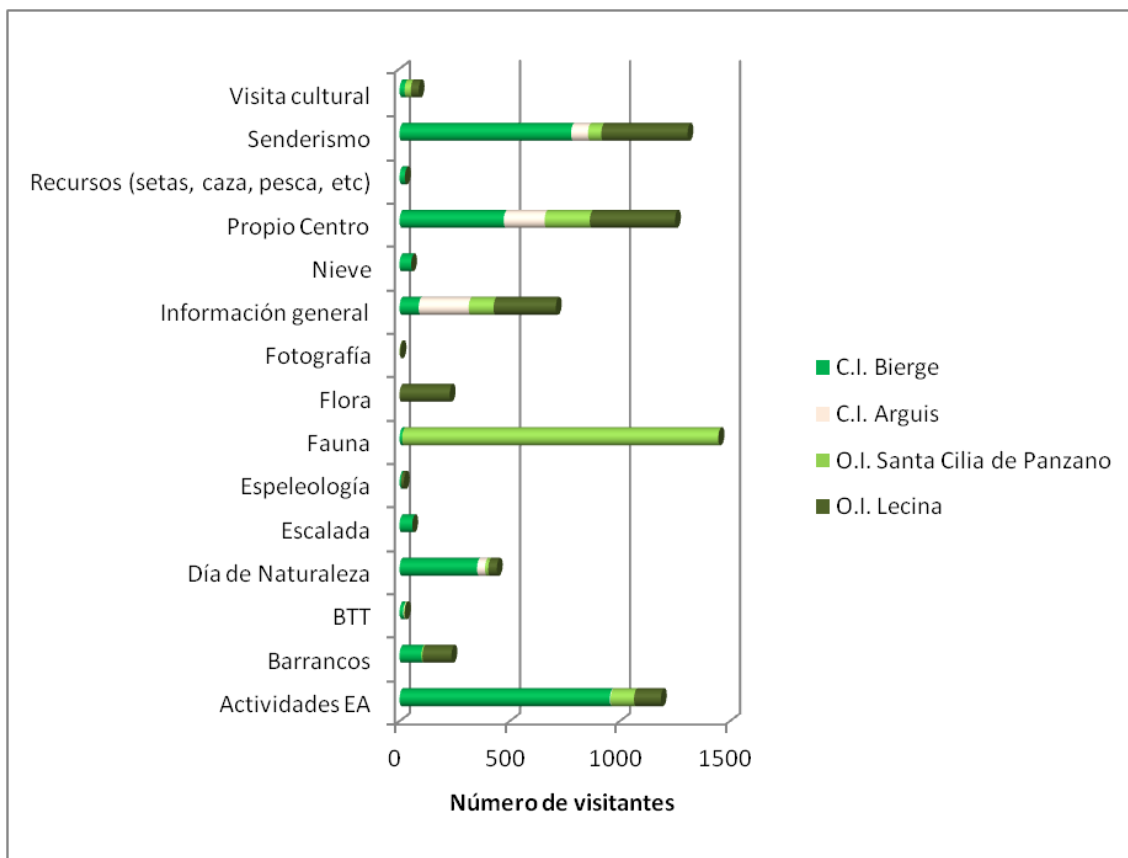


- Las actividades realizadas en el Parque Natural de Guara, o programas por los visitantes durante su tiempo de estancia también varían en función del tipo de visitantes. El senderismo es la primera actividad marcada tanto por los visitantes de campo, como por los de los Centros de Interpretación. Otras actividades de importancia son la observación de la fauna y la flora, el simple hecho de pasar un día en el campo.



Actividades realizadas por los encuestados de campo (1ª, 2ª, 3ª y más actividades a realizar por orden de prioridad)

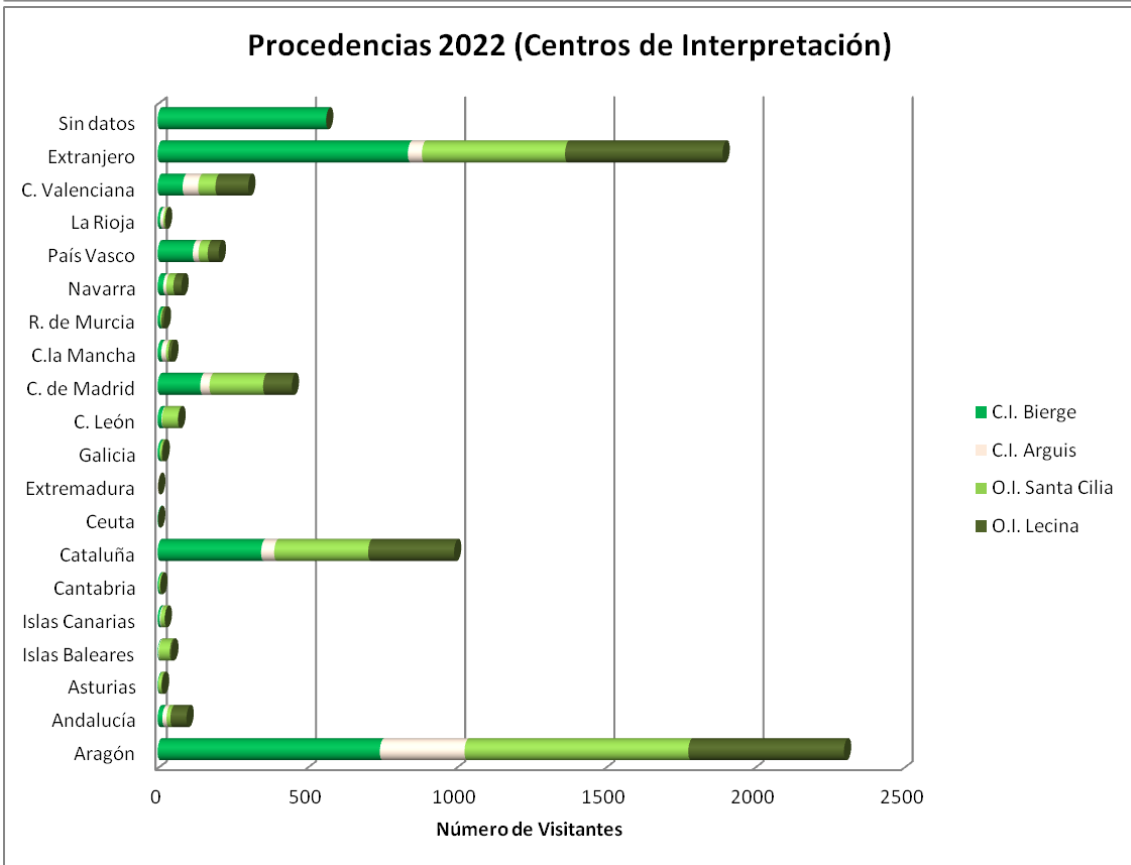
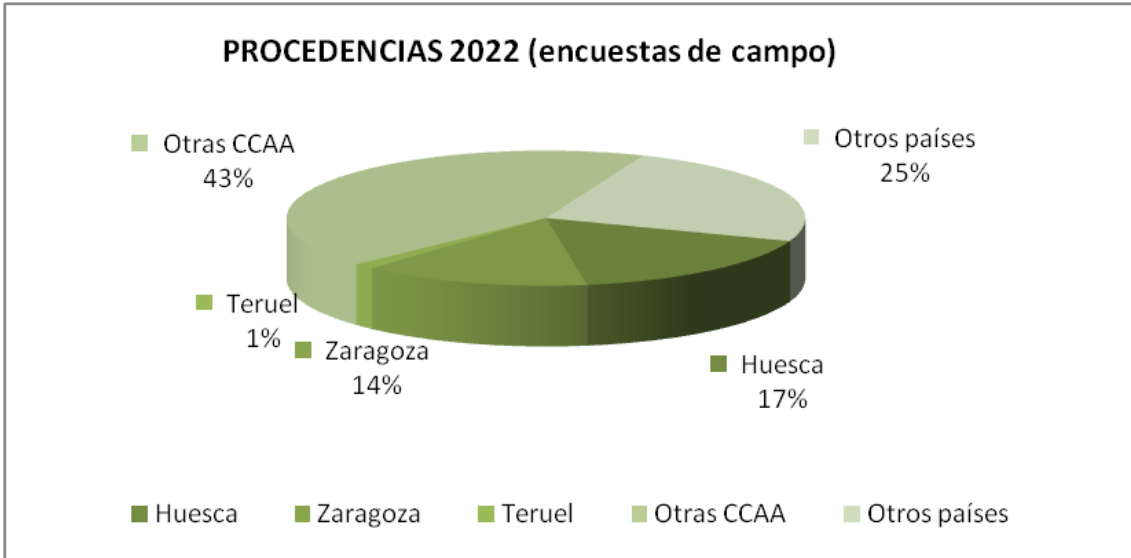
Memoria anual de gestión 2022



Actividades realizadas por los encuestados de centros de interpretación.

- Año tras año los datos reflejan porcentajes muy similares en el análisis de las procedencias de los visitantes nacionales, que son principalmente de Aragón (con un 32% del total de los visitantes que pasan por los C.I.), con mayor predominio de los oscenses frente a los zaragozanos, no existiendo apenas visitantes de Teruel. Cataluña (14%), Madrid (6%), País Vasco (3%) y Comunidad Valenciana(4%) son las comunidades de procedencia de la mayoría de los turistas nacionales fuera de Aragón. El turismo internacional (representado por un 26% de los visitantes que pasan por los C.I.) procede básicamente de Francia pero también es de interés el turismo procedente Holanda, Alemania, Bélgica, Alemania o Israel, entre otros, cuya presencia de turistas de estos países es constante año tras año.

Memoria anual de gestión 2022



Gráficos de procedencias general y por CCAA

Memoria anual de gestión 2022

- En 2022 el porcentaje de visitantes que repiten visita es del 53%, un dato semejante al del año anterior.



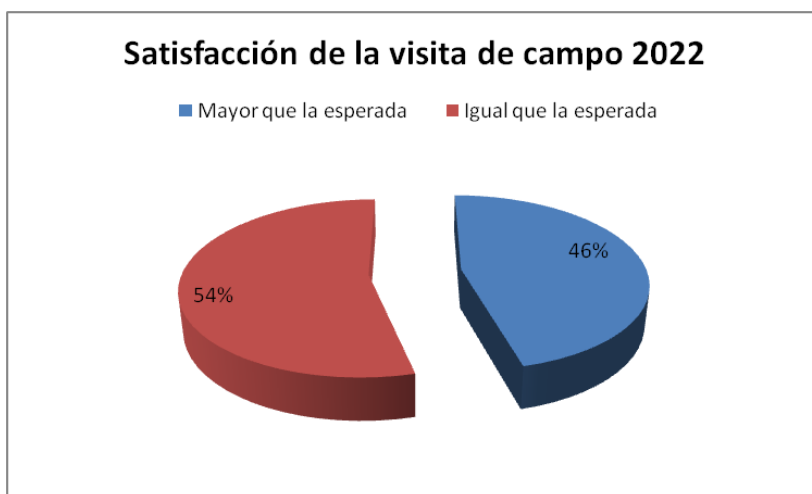
Satisfacción de los visitantes.

La satisfacción de visitantes es evaluada a través de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los visitantes, tanto en las infraestructuras de uso público, como en los Centros de Interpretación y Oficinas de Información del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Uno de los objetivos básicos de la gestión del uso público del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara y, específicamente, del Sistema de Calidad Turística que está implantado en este Espacio Natural Protegido, es la satisfacción de los visitantes. Para lograr este objetivo y también poder alcanzar una planificación coherente y eficaz del uso público, es necesario conocer la tipología, necesidades, demandas y motivaciones de las personas que se acercan al espacio. Para adquirir esta información, uno de los métodos más utilizados en la gestión de espacios naturales protegidos es la realización de encuestas, que también permiten llegar a conocer de forma directa el grado de satisfacción de los visitantes.

Con respecto a las personas encuestadas en campo la **satisfacción de la visita ha sido muy buena**, ya que un 46% la consideran mejor de lo que esperaban al programar su viaje y un 54% la consideran igual a lo que esperaban. Este año ninguna de las personas encuestadas ha manifestado haber tenido una experiencia peor a la esperada.

Memoria anual de gestión 2022



En la siguiente tabla podemos ver la evolución del nivel medio de satisfacción general de la visita al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que siempre ha sido muy satisfactoria.

AÑO	2022	2021	2020	2019	2018
Mayor satisfacción de la esperada	46%	48%	48%	46%	40%
Igual satisfacción de la esperada	54%	46%	50%	51%	59%
Menor satisfacción de la esperada	-	2%	2%	3%	1%
No contesta	-	4%	-	-	-

Actividades realizadas por los encuestados de campo (1ª, 2ª y 3ª actividad a realizar por orden de prioridad)

Actuación: **Seguimiento de la demanda existente en cuanto a material informativo, y un análisis anual de las necesidades básicas de actualización, ampliación y reedición.**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB24014

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.

Adjudicatario: SARGA

Descripción: El seguimiento de las necesidades material informativo se realiza a través de dos sistemas. Por una parte están las encuestas de satisfacción de visitantes, tanto de campo como de centros de interpretación, donde se pregunta a los visitantes por las

Memoria anual de gestión 2022

publicaciones existentes y se les insta a indicar las mejoras. Por otra parte, el Procedimiento de Información del Parque (PO-05-01 Información) dentro del sistema de Q dispone de un registro anual donde técnico de uso público debe realizar un seguimiento del estado de todas las publicaciones, necesidades de reedición, erratas, material obsoleto, información errónea,...

Actuación: **Mantener contactos con las autoridades comarcales para el intercambio de información en materia de visitantes.**

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta RB24014 y con medios propios.

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MA y GA.

Adjudicatario: SARGA y medios propios

Descripción: existe una comunicación fluida entre el personal del PNSCG y los técnicos de turismo de las diferentes comarcas y ayuntamientos del Parque Natural y su Área de Influencia Socioeconómica (AIS). Esta comunicación se realiza principalmente vía correo electrónico, conversaciones telefónicas y con reuniones puntuales.

De forma bidireccional se intercambian datos de visitantes de los diferentes centros de interpretación, de oficinas de turismo, puntos de información, conteo de visitantes por aforadores en senderos, número de participantes en actividades educativas y otros programas o actuaciones realizadas vinculadas al Parque Natural y su AIS.

Los datos se recogen en los informes anuales de cualificación de visitantes del PNSCG y en las memorias anuales de Uso Público.

Actuaciones de desarrollo socioeconómico

AYUDAS A PARTICULARES 2022

Las subvenciones a personas físicas o jurídicas, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica se contemplan en la Orden AGM/150/2022, de 18 de febrero, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 - 2020, para el año 2022.

Memoria anual de gestión 2022

Esta Orden tiene por objeto convocar las subvenciones destinadas a fomentar las inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos para el año 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Aragón 2014-2020 (en adelante PDR), y en la Orden AGM/1305/2019, de 18 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.

La finalidad de la subvención es la de contribuir a la creación y mejora de infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva y a las actividades forestales en los espacios naturales protegidos, y en sus áreas de influencia socioeconómica, para la conservación de hábitats.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden, serán susceptibles de subvención las siguientes inversiones:

- a) La creación, mejora o ampliación de pequeñas infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva que fomenten la conservación de hábitats.
- b) La conservación y mejora de pastos y la lucha contra la erosión.
- c) La conservación y mejora de sistemas agrosilvopastorales.
- d) La mejora de hábitats en fincas particulares en el interior de un espacio natural protegido.
- e) La mejora de la eficiencia energética de las explotaciones de ganadería extensiva.
- f) La reducción del consumo y el ahorro de agua en las explotaciones de ganadería extensiva.
- g) La creación y mejora de accesos rurales de dominio privado.
- h) La creación y mejora de muladares.
- i) La creación de pequeñas infraestructuras que permitan compatibilizar las explotaciones de ganadería extensiva con la presencia de grandes carnívoros en aquellos municipios, en los que esté acreditada su presencia.
- j) Maquinaria, aperos y remolques, destinados exclusivamente y de forma indubitada a la mejora y conservación de pastos en las zonas definidas o al abastecimiento regular de comederos integrados en la Red Aragonesa de Comederos para Aves Necrófagas (en adelante, RACAN).
- k) Actuaciones en tendidos eléctricos que tengan por objeto la minimización de su impacto con la avifauna.

Del total de solicitudes de ayuda recibidas en Aragón, las solicitudes recibidas del PNSCG, han representado prácticamente el 29%.

Memoria anual de gestión 2022

De las 11 solicitudes de ayuda presentadas, ha habido 2 renunciadas, 2 inadmisiones y 1 desistimiento, resultando 6 de las solicitudes beneficiarias.

La cuantía total de la inversión en el PNSCG en el marco de estas subvenciones alcanza una cuantía de 53.368,58 €, lo que representa un 52% del total otorgado a ENP de Aragón.

Nº Expediente	Provincia	ENP	Localidad-TM	Importe de la ayuda (pagado)
SEN22010009	Huesca	PNSCG	Alberuela de la Liena-Abiego	6.337,98 €
SEN22010013	Huesca	PNSCG	Arcusa-Aínsa-Sobrarbe	3.192,16 €
SEN22010019	Huesca	PNSCG	Aínsa - Sobrarbe	14.918,44 €
SEN22010027	Huesca	PNSCG	Santa María de la Nuez-Bárcabo	4.716,00 €
SEN22010029	Huesca	PNSCG	Almazorre-Bárcabo	9.204,00 €
SEN22010032	Huesca	PNSCG	El Coscollar- Aínsa	15.000,00 €
TOTAL				53.368,58 €

FONDO DE COMPENSACIÓN A AYUNTAMIENTOS EN MUNICIPIOS INCLUIDOS EN ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN

El artículo 43 de la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022, establece que: "Constituye el Fondo Local de Aragón el conjunto de transferencias destinadas a las entidades locales de Aragón que se incluyen en los presupuestos de la Comunidad Autónoma como apoyo al desarrollo y gestión de las distintas actividades de la competencia de aquellas. Dicho Fondo se compone de los programas específicos de transferencias a entidades locales, así como de la parte destinada a estas en programas sectoriales".

Los créditos que constituyen inicialmente el Fondo Local se recogen en el Anexo VI de la citada Ley y, en el mismo, se incluye un fondo para la compensación a ayuntamientos en espacios naturales protegidos dotada con 2.000.000 de euros, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Memoria anual de gestión 2022

La distribución de dicho fondo con arreglo a los criterios de distribución que se establecen en el artículo 49 de la citada Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

En la siguiente tabla se muestran el reparto de las compensaciones entre los municipios del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en función de las hectáreas de ZPP y ENP de cada una de ellas según lo establecido en la Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el que se aprueba el gasto de las transferencias con cargo al fondo de compensación a Ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón del año 2022.

MUNICIPIO	SUPERFICIE (ha)			IMPORTE COMPENSACIÓN
	ENP	ZPP	TOTAL	
ABEGO	114,00	423,00	537,00	5.000,00 €
ADAHUESCA	3.642,00		3.642,00	32.794,01 €
AÍNSA-SOBRARBE	4.521,00	2.228,00	6.749,00	50.739,77 €
ALQUÉZAR	881,00	1.142,00	2.023,00	13.074,38 €
ARGUIS		1.017,00	1.017,00	5.000,00 €
BÁRCABO	5.862,00	244,00	6.106,00	53.882,31 €
BIERGE	11.275,00	3.345,00	14.620,00	116.584,43 €
BOLTAÑA		5.653,00	5.653,00	25.450,93 €
CALDEARENAS	363,81	822,00	1.185,81	6.976,70 €
CASBAS DE HUESCA	6.383,00	2.688,00	9.071,00	69.576,97 €
COLUNGO	1.757,00	2.293,00	4.050,00	26.144,27 €
HUESCA	60,00	161,00	221,00	5.000,00 €
LOPORZANO	6.852,00	474,00	7.326,00	63.832,17 €
NUENO	4.893,00	6.183,00	11.076,00	71.895,60 €
SABIÑÁNIGO	1.212,00	6.614,00	7.826,00	40.690,87 €
TOTAL				586.642,41 €

COLABORACIÓN CON LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO EN LA ADHESIÓN AL “CLUB ECOTURISMO EN ESPAÑA”

La Comarca de Somontano de Barbastro solicitó colaboración del Servicio Provincial de Huesca, como gestor del PNCSG, con la finalidad de poder acceder al "Club Ecoturismo en España", club de producto gestionado por la Asociación de Ecoturismo de España y avalado

Memoria anual de gestión 2022

por la Secretaría de Estado de Turismo. El producto “Club Ecoturismo en España” tiene como objetivo poner en valor los recursos naturales y culturales de los espacios protegidos, así como sus infraestructuras y servicios de uso público, al tiempo que contribuir de forma efectiva a su conservación, lo cual resulta concurrente con los objetivos del ENP.

El PNSCG expresó su apoyo a la iniciativa de la Comarca de Somontano de Barbastro y se facilitó la información necesaria: normativa del PNSCG; memorias de gestión y uso público; relación de infraestructuras de acogida y recepción de visitantes; equipamientos y servicios de uso público; sistemas y herramientas de comunicación/colaboración existentes; y materiales informativos y divulgativos. Así mismo se ofrecieron las instalaciones del Centro de Interpretación de Bierge para celebrar las reuniones y la visita de miembros de la Asociación de Ecoturismo que fueran convenientes.

4. LOGRO DE OBJETIVOS

4.1 EVALUACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (Decreto 204/2014, del 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón) en el anexo IV “Directrices y programas de actuaciones” organiza programas de actuación según tres grandes ejes: Acciones de Conservación, Acciones de Uso Público y Acciones de Desarrollo Socioeconómico. Cada uno de los cuales se desarrolla en unas directrices de gestión generales que, a su vez, se desglosan en otras más concretas denominadas directrices de gestión específicas y en acciones. A su vez plantean unos criterios generales para ellos.

Igualmente, en este anexo IV, en relación con la evaluación y seguimiento del PRUG, dice que el objetivo fundamental del seguimiento y evaluación del PRUG es el conocimiento del grado de cumplimiento de los objetivos y líneas de actuación propuestos.

Para ello en las siguientes tablas se muestran, entre las actuaciones definidas en el PRUG, aquellas realizadas durante el año 2022, encuadradas dentro del epígrafe correspondiente.

Cabe señalar que varias acciones descritas sirven para cumplir más de un objetivo (directrices, directrices específicas o acciones). Además, la gestión preventiva y control administrativo, señalada de forma general en su epígrafe correspondiente resulta clave para la consecución de la mayor parte de los objetivos.

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA	
Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de montaña, sus geofomas asociadas y muy singularmente los cañones fluviokársticos.	ACTUACIONES
	Gestión preventiva y control administrativo
Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.	
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACTUACIONES
2.1. Mejorar la gestión de la ganadería extensiva.	Convocatoria de subvenciones a particulares

Memoria anual de gestión 2022

2.2. Fomentar la agricultura tradicional.	Convocatoria de subvenciones a particulares
2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.	HB22003 Encargo a la empresa SARGA para la prestación de un servicio de "Adecuación y mejora de senderos y acceso del PNSCG"
	Red de evaluación fitosanitaria en las masas forestales de Aragón
2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua.	
2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.	HB22003 Encargo a la empresa SARGA para la prestación de un servicio de "Adecuación y mejora de senderos y acceso del PNSCG"
2.6. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.	Seguimiento de la reproducción del buitre leonado, 2022.
	Seguimiento del quebrantahuesos en Huesca. 2022.
	Programa de reintroducción del águila de Bonelli en el PNSCG, 2002
	Alimentación suplementaria del quebrantahuesos, año 2022 en Aragón.
	Seguimiento y ejecución del plan de recuperación del cangrejo de río común en aragón, 2022
	HB22027 Seguimiento de passeriformes en el PNSCG: comparación entre las vertientes norte y sur.
	HB22040 Plan de conservación de los coleópteros saproxilicos catalogados en Aragón
2.7. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	Los ungulados silvestres y asilvestrados del PNSCG 2022.
	Autorizaciones excepcionales de batidas
2.8. Promover la protección y conservación del patrimonio cultural del Parque Natural, tanto material como inmaterial, cooperando con las instituciones que operan en el territorio.	

Memoria anual de gestión 2022

Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACTUACIONES
3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.	HB22012 Seguimiento y conservación de flora de directiva hábitats y amenazada en el PNCSG
	HB2201 Seguimiento y evaluación de varios hábitats de interés comunitario en el PNCSG
	HB22027 Seguimiento de paseriformes en el PNCSG: comparación entre las vertientes norte y sur
	HB22040 Plan de conservación de los coleópteros saproxílicos catalogados en Aragón
	Trabajos de seguimiento del milano real en Aragón 2022
	HB22031 Estudio de la calidad de los ecosistemas de los barrancos de Guara en relación a la práctica del barranquismo
	Censos anuales de fauna realizados por los APN.
	Creación de la Geo Data Base de los ENPs de Aragón en 2022 y posterior mantenimiento. Labores anuales de vigilancia y seguridad en barrancos del PNCSG por los APNs.
3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en el Parque Natural y su entorno, que puedan ser de interés de cara a posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.	Jornada de presentación de resultados de gestión e investigación

Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACTUACIONES
1.1 Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas	Remodelación nueva web rednaturalaragon.com con contenidos específicos para cada ENP
1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal	4422_SARGA 2021/06 prestación de un servicio de atención al usuario en los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos de aragón, de 2021 A 2022

Memoria anual de gestión 2022

<p>1.3 Desarrollar programas de formación para la población local y establecer un canal de información y comunicación permanente con ella para fomentar en el ámbito local el reconocimiento y conservación de los valores naturales.</p>	<p>4422_SARGA 2021/06 prestación de un servicio de atención al usuario en los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos de aragón, de 2021 a 2022</p>
<p>1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.</p>	<p>Anualmente se confecciona un plan de formación para el personal de las cuadrillas del PN y de los monitores de los CI y técnicos de Sarga. Se dispone de este plan en la documentación del Sistema de Calidad.</p> <p>RB24014 Apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en espacios naturales protegidos de la comunidad autónoma de Aragón</p> <p>Gastos de mantenimiento de los centros de interpretación y oficinas de información del PNCSG 2022</p> <p>HB22047 REVISIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN SENDEROS DE CALIDAD del PNCSG</p> <p>HB22003 Encargo a la empresa SARGA para la prestación de un servicio de "Adecuación y mejora de senderos y acceso del PNCSG</p> <p>HB22044 adquisición de señales para la gestión del uso público en el PNCSG</p> <p>HB22045 Adquisición de contadores para personas en PNCSG y PNPM</p>
<p>1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque Natural, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.</p>	<p>HB22003 Encargo a la empresa SARGA para la prestación de un servicio de "Adecuación y mejora de senderos y acceso del PNCSG</p>
<p>Directriz específica 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al ENP</p>	<p>HB22045 Adquisición de contadores para personas en PNCSG y PNPM</p>
<p>PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA</p>	
<p>Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.</p>	
<p>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</p>	<p>ACTUACIONES</p>
<p>1.1-Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.</p>	<p>Guía Natural del PNCSG en castellano y francés.</p> <p>Mapa de uso público y normativa del PNCSG en castellano, inglés y francés.</p> <p>Difusión de información actuaciones destacadas en las redes sociales y en www.rednaturaldeagoron.com</p>
<p>1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.</p>	<p>RB84013 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.</p> <p>Web actualizada regularmente: www.aragon.es y www.rednaturaldeagoron.com</p>
<p>1.3 Desarrollar programas de formación para la población local y establecer un canal de información y comunicación permanente con ella para fomentar en el ámbito local el reconocimiento y conservación de los valores naturales.</p>	<p>Programa Anual de Dinamización de Centros de Interpretación. Incluido en la propuesta RB84013 de prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza</p>

Memoria anual de gestión 2022

1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.	RB04013 Prestación de un servicio de apoyo técnico para el seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENP de la comunidad Autónoma de Aragón años 2022-2022
	Gastos de mantenimiento de los Centros de Interpretación y Oficinas de Información del PN de Guara.
	HB12054 Señalización de los ENP Posets -Maladeta y Sierra y Cañones de Guara
	HB02006 Encargo a la empresa SARGA para la prestación de un servicio de "Adecuación y mejora de senderos y acceso del PNSCG"
1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.	Regulación de pistas mediante barreras y cadenas, arregladas y señalizadas. RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022, del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, por la que se habilita el aparcamiento en determinadas zonas del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.	Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística de la propuesta RB-04013 Prestación de un servicio de apoyo técnico para el seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENP de la comunidad Autónoma de Aragón años 2022-2022.
	Se incorporan todos los datos de visitantes en la Memoria Anual de Gestión y en la Memoria Anual de Uso Público del PNSCG.
Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.	
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACTUACIONES
Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque Natural	Medidas de seguridad y normativa de uso público incluida en todas las publicaciones y folletos del PNSCG. Se dispone también de un folleto de seguridad en ENPs y otro de actuaciones frente a incendios y extravíos en montaña.
	Teléfonos de emergencia 112 presente en la señalización interpretativa, y en los folletos del PNSCG:
ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA	
Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.	
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACTUACIONES
1.1 Revisar, actualizar y adaptar a las propuestas de este programa, las acciones de desarrollo socioeconómico del "Plan de Desarrollo Socioeconómico del Entorno del Parque de la Sierra y Cañones de Guara (Huesca)" (Gobierno de Aragón, 2001).	

Memoria anual de gestión 2022

1.2 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.	
1.3 Promocionar las actividades agropecuarias y semi-extensivas.	Convocatoria de subvenciones a particulares
1.4 Optimizar los recursos para la producción, mantenimiento y mejora de la masa forestal.	HB02203 Encargo a la empresa SARGA para la prestación de un servicio de "Adecuación y mejora de senderos y acceso del PNSCG"
1.5 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.	Colaboración con Comarca Somontano de Barbastro para acceso al Club Ecoturismo España.
	Coordinación con comarcas para convocatorias de Planes de Turismo sostenible
1.6 Favorecer la coordinación entre los agentes socioeconómicos involucrados en las propuestas de desarrollo socioeconómico.	
Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.	
ACTUACIONES	
	Desbroce anual de entorno de los pueblos, ermitas, fuentes, etc. de los municipios del PN de Guara, por parte de las cuadrillas de mantenimiento, incluida en la propuesta 3.14 HB22003 Adecuación y mejora de senderos y accesos del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara 2022-2022

4.2 MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Es muy importante que los espacios protegidos ofrezcan, a los visitantes y a la población local, información de buena calidad y fácilmente accesible. El visitante podrá organizar mejor su visita y estancia en el espacio, antes y durante su viaje. La información debe destacar la riqueza y diversidad patrimonial del espacio natural, así como los recursos y servicios turísticos disponibles. También se debe informar al visitante sobre las actuaciones realizadas para conservación, los objetivos de desarrollo sostenible y el compromiso del Parque Natural. La información debe ofrecerse en otros idiomas además del español, especialmente, en aquellos idiomas mayoritarios entre los visitantes extranjeros. Esta información debería estar a disposición del público en todos los puntos de información turística y centros de interpretación del Parque.

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones principales incluidas en el programa de Información del PN de la Sierra y Cañones de Guara del año 2022.

Memoria anual de gestión 2022

OBJETIVO	DESTINATARIO	ACTUACIÓN
Ampliar el alcance de la información sobre el PN para llegar a un mayor número de usuarios.	Población en general	Ampliar la difusión de todo tipo de información relevante sobre el Parque Natural de Guara a través de las nuevas tecnologías: página Web, facebook, twitter, blogs...
Mejorar la rapidez en la transmisión de la información interna entre los trabajadores del PN mediante la creación de grupos de WhatsApp.	Técnicos del PN / Monitores CI / Trabajadores cuadrillas mantenimiento e información	Crear diversos grupos de WhatsApp para la difusión rápida de la información generada en el espacio: incidencias de UP y CI, grado de participación de actividades, envío de imágenes, comunicación de necesidades de materiales, difusión de información....
Facilitar la obtención de los folletos de la red de senderos de calidad del PN.	Visitantes del PN, población local, empresas de la ZIS, oficinas de turismo, centros de interpretación.	Mejorar los folletos de la red de senderos del Parque para que sean más visibles en su impresión en blanco-negro, facilitando la descarga desde la web y posterior impresión, tanto por los visitantes, como por establecimientos hosteleros, oficinas de turismo y los propios CI.
Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente y fluido con los organismos y entidades que poseen algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en el PN, que permita conocer la valoración y percepción de la población local acerca del PN y a su vez permita mejorar la información que sobre este dispone.	Entidades interesadas	Distribuir la información más relevante sobre la gestión del PN a los principales actores interesados, a través de informes, reuniones, etc.
Fomento del conocimiento y valoración del capital natural del PN, entre los visitantes y público en general, a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.	Visitantes y público en general.	Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación. Celebrar jornadas de interpretación en días conmemorativos en materia de conservación, a través de actividades específicas guiadas por personal especializado. Proponer talleres y actividades lúdicas para familias a través de la red de centros del Parque.

4.3 PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2022 el Patronato se reunió en una ocasión (reuniones nº 52) y se realizaron dos reuniones de trabajo de la Comisión Directiva (reunión nº 77 y 78).

Comisión Directiva nº 77: 8 de marzo de 2022, Huesca: se establecen los siguientes acuerdos:

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta nº 76.
- Punto 2.- Informe sobre actuaciones en suelo no urbanizable.
- Punto 3.- Presentación de las conclusiones del grupo de trabajo sobre rehabilitación de edificios en el Parque.
- Punto 4.- Preparación de la sesión nº 52 del Patronato.
- Punto 5.- Ruegos y preguntas.

Comisión Directiva nº 78: 20 de junio de 2022, celebrada a distancia: se establecen los siguientes acuerdos:

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta nº 77.

Memoria anual de gestión 2022

- Punto 2.- Informe sobre actuaciones en suelo no urbanizable.
- Punto 3.- Seguimiento de la tramitación del Proyecto del Eje Norte.
- Punto 4.- Seguimiento de la tramitación de la propuesta de modificación del PORN acerca de la regulación sobre la rehabilitación de edificios.
- Punto 5.- Seguimiento de las actuaciones de limpieza de senderos, núcleos y nuevas recuperaciones.
- Punto 6.- Presentación de las propuestas de inversión en el Espacio.
- Punto 7.- Ruegos y preguntas.

Patronato nº 52: 24 de marzo de 2022, Bierge. El Patronato se estructuró en los siguientes puntos:

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta nº51.
- Punto 2.- Informe sobre actuaciones en suelo no urbanizable.
- Punto 3.- Plan de actuaciones.
- Punto 4.- Subvenciones.
- Punto 5.- Propuesta del grupo de trabajo sobre rehabilitación de edificios en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Punto 6.- Estado del Proyecto del Eje Norte.
- Punto 7.- Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Punto 8.- Ruegos y preguntas.

Entre otros hechos, la participación social busca informar e involucrar a la población cercana sobre la gestión y las acciones que se llevan a cabo dentro del PNSCG. En el años 2022 se realizaron las siguientes jornadas:

❖ **Jornada de divulgación sobre las investigaciones llevadas a cabo en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

Esta actividad se llevó a cabo el 9 de noviembre de 2022 en el Centro de Interpretación de Bierge. El objetivo de esta jornada fue acercar y divulgar la labor científica que se desarrolla en este Parque Natural. Se expusieron las siguiente investigaciones:

- “Red de seguimiento de hábitats de Interés Comunitario en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara”.

Memoria anual de gestión 2022

AUTORES: Daniel Goñi Martínez y Pilar Jimeno Brabo

- “Fauna de interés comunitario Seguimiento e inventarios de varios grupos de fauna de interés comunitario en el PNCSG”.

AUTORES: Ramón Jato. SARGA

- “Geología del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara vista desde los trabajos del IGME”.

AUTORES: Emilio L Pueyo Investigador Científico del IGME/CSIC

- “Los ungulados silvestres y asilvestrados del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara”

AUTORES: Juan Herrero, Alicia García-Serrano, Carlos Prada, Javier Marco, Pablo Lucas, Raquel Hernández

- “Idoneidad del PNCSG para el reforzamiento de la población de águila perdicera en Aragón”.

AUTORES: Juan José Iglesias Lebrija DGA- Fundación Repsol, Grefa, Angenrea

- “Seguimiento de Aves en el PNCSG 2016-2022”.

AUTORES: Juan Carlos Albero. SARGA

- “Resultados del seguimiento de la reproducción del buitre leonado (*Gyps fulvus*) en la Sierra de Guara”.

AUTORES: Juan Carlos Albero Pérez (SARGA).
Recopilación y análisis de datos: Enrique Pelayo y Javier Sampietro (SARGA).

- “Seguimiento del quebrantahuesos. Acciones realizadas por DGA”.

AUTORES: Chema Martínez
Sección Biodiversidad DGA

- “Prospecciones y seguimientos botánicos en Huesca. 2020, 2021 y 2022”.

AUTORES: Guillermo Sanz Trullén et al

Memoria anual de gestión 2022

- “Silvopastoralismo como estrategia de adaptación para un desarrollo rural integrado en el Mediterráneo”.
AUTORES: Ana M^a Olaizola y Elsa Varela coordinadoras del Proyecto Universidad de Zaragoza y CITA Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
- “Impacto del barranquismo en la comunidad fluvial del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara”.
AUTORES: Rocío López-Flores. Grupo de Investigación Restauración Ecológica Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural y IUCA
- “Formación en Espeleología- Primeros auxilios”.
AUTORES: Espeleosocorro Aragonés y UNIZAR.

Reunión del grupo de trabajo para la rehabilitación de bordas en el PNSCG Reunión del Grupo de trabajo para la rehabilitación de bordas en el PNSCG el día 18 de enero de 2022 por videoconferencia.

Reunión de la Comisión Mixta para el seguimiento de la regulación de la escalada en el PNSCG, su segunda reunión se celebró 1 de abril de 2022 en el SPH.

5. RESUMEN PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	PROPUESTA	FONDOS PROPIOS	FEADER	MAPA	IMPORTE TOTAL
Seguimiento y evaluación de varios Hábitats de Interés Comunitario del PNSCG	HB22013	4.984,22 €	9.434,42 €	3.382,15 €	17.800,79 €
Seguimiento y conservación de flora de Directiva Hábitat y catalogada en PNSCG	HB22012	5.014,41 €	9.491,56 €	3.402,64 €	17.908,61 €
Seguimiento de paseriformes en el PNSCG. Comparación entre las vertientes norte y sur.	HB22027	1.694,00 €	3.206,50 €	1.149,50 €	6.050,00 €
Evaluación de impactos en barrancos del Parque Natural	HB22031	5.007,46 €	9.478,41 €	3.397,92 €	17.883,80 €
Control del uso público y adecuaciones de senderos en el Parque Natural	HB22003	178.940,97 €	338.709,69 €	121.424,23 €	639.074,88 €
Adquisición y reparación de contadores de personas	HB22045	1.617,77 €	3.062,21 €	1.097,77 €	5.777,75 €
Materiales para el control de barrancos	HB22048	1.372,50 €	2.597,94 €	931,34 €	4.901,78 €
Adquisición de señales para la gestión del uso público	HB22044	3.530,30 €	6.682,35 €	2.395,56 €	12.608,20 €
Revisión de elementos de seguridad en senderos de calidad	HB22047	635,25 €	1.202,44 €	431,06 €	2.268,75 €
Encargo a la Empresa pública SARGA para la presentación de un servicio de atención al usuario en los centros de interpretación de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón entre 2022 a 2024.	4422_SARGA 2021/06	114.108,07 €	-	-	114.108,07 €
Gasto de mantenimiento de los centros de interpretación y oficinas de información del PNSCG	Capítulo 2	2.606,02 €	-	-	2.606,02 €

Memoria anual de gestión 2022

Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para el seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en Espacios Protegidos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Año 2022	RB24014	16.143,46 €	30.557,26 €	10.954,49 €	57.655,20 €
Fondo de compensación a ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los ENP de Aragón	ORDEN AGM/865/2022	586.642,41 €	-	-	586.642,41 €
Subvenciones a particulares	ORDEN AGM/150/2022	14.943,20 €	28.285,35 €	10.140,03 €	53.368,58 €
TOTAL		937.240,03 €	442.708,12 €	158.706,68 €	1.538.654,84 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE	%
FONDOS PROPIOS	937.240,03 €	60,91%
FEADER	442.708,12 €	28,77%
MAPA	158.706,68 €	10,31%
TOTAL	1.538.654,84 €	100%

